

La escasez de información en cuanto a actividades filantrópicas de las logias onubenses, sigue y es paralela a la escasez documental -- característica de la mayor parte de la Masonería andaluza. Y esto no es obstáculo para pensar que una de las preocupaciones de los talleres masónicos fuese precisamente esa beneficencia que encontramos en los pocos ejemplos de que disponemos. Veamos su reglamentación primero.

En el reglamento interior de la logia "Moralidad" el llamado Tronco de Beneficencia se formaba con el producto del que se circulara en -- las dos últimas sesiones de cada mes y en las extraordinarias, destinándose exclusivamente al socorro de profanos dignos de esa merced (art. 30). Pero además la logia poseía otra Caja, llamada de Calamidades que se formaba con el producto de las multas impuestas (por la falta de asistencia no disculpada); y el 50% del excedente que semestralmente resultara del Tesoro de la logia, después de canceladas todas las cuentas y previstas las necesidades de los presupuestos. También formaba parte de los fondos de esta Caja los donativos que por -- cualquier concepto hicieran los Hermanos con destino a la misma. Esta Caja tenía por objeto el socorro al Hermano con enfermedad o en -- gran apuro, suficientemente justificado y en caso de fallecimiento a -- la viuda, hijos o padres respectivamente, si quedasen en situación precaria (art. 33).

En el reglamento de la "Fraternidad nº 245", el Tesoro llamado de Beneficencia se formaba con el producto del saco de las tenidas, donativos, rentas y productos de las fiestas benéficas que la Logia organizara para fomento de este capital (art. 30), Sin embargo no se nos dice expresamente a qué estaba destinada esta Beneficencia.

Los ejemplos sin embargo aunque no son como hemos dicho, muy -- numerosos, sin embargo son significativos de este quehacer filantrópico. Entre los socorros que las logias de Huelva realizaron a hermanos podemos citar la ayuda que la logia "Colón nº 170" efectuó, remitiendo 25 cms. de pesetas por cada miembro activo de que constase -- el taller, para socorrer a la viuda e hijos del h. Vulcano, cumpliendo con el art. 289 de la Constitución del Gran Oriente de España. Y en -- este mismo sentido la suscripción hecha en la "Rábida nº 205" de Mo-

guer en socorro de los hijos del fallecido h. Espartero (1884). O la propuesta petición de la logia "Luz y Trabajo nº 32" dirigida a todos los talleres hermanos bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española en demanda de socorro para el h. Morón (1885). Y la ayuda -- que prestó esa misma logia en la colecta que se hizo entre diversas logias para socorrer a los masones que se encontraban desterrados, a propuesta de la "Comuneros nº 289" de Madrid (1886).

En este tenor cabe añadir aquí la aprobación por el taller "Virtud y Progreso" de La Naya de la proposición de la logia granadina "Beni Garnata" para la remisión de 10 ptas. por cada una de las logias de la Federación (del Gran Oriente Español) a los familiares de un mason fallecido (1894).

Como ejemplos de ayudas a profanos, recordemos que en los momentos de las tenidas preparatorias o fundacionales lo recogido en el tronco de beneficencia se destinaba a necesitados, así en la tenida fundacional de la "Hijos de la Luz" de Aroche se recaudaron 14,10 ptas. para alivio de una familia pobre de la población (1896); en la "Unión y Sinceridad" en cuyo acto de fundación, la suma que arrojó el tronco de beneficencia se destinó al socorro de una huérfana y del mismo modo en la "Fraternidad nº 245" las 41,10 pesetas de la colecta se entregaron a una persona acreedora de tal caridad (1899).

Lo recaudado en los banquetes solsticiales tenían el mismo fin: la suma de 15,50 pesetas suma no indiferente, para el número de afiliados que se recogió tras el solsticial de 25 de Junio de 1893 en la "Virtud y Progreso" de La Naya, se repartió entre varias familias necesitadas.

En el plano nacional, el socorro enviado por la logia "Colón" después del acuerdo unánime, a las víctimas de los temporales de la provincia de Asturias en 1888, que ateniéndose a la Constitución del Gran Oriente de España fue de 25 céntimos por cada miembro activo, es un botón de muestra que nos ha llegado en este sentido.

En el plano internacional los socorros para las víctimas de los terremotos de Zante, en Grecia, en 1893, remitidos por la "Regeneración - Isleña nº 274".

5. Ideología, Puntos principales.

Si entendemos por ideología no sólo el sistema o postulado de un -- grupo político o una clase social, sino de un modo más general la concepción que se tiene del universo, podemos encajar dentro de nuestro estudio unas estimaciones referidas al modo de pensar de los componentes de las logias de Huelva. También podemos concebir la doctrina en el sentido a que se refiere Littré: "Doctrina, Conjunto de dogmas bien religiosos o bien filosóficos que dirigen al hombre en la interpretación de los hechos y en la dirección de su conducta". Es evidente que bajo este punto de vista la doctrina masónica tiene entidad como tal.

Esta ideología que va más allá de lo que fuese la doctrina de la Orden del Gran Arquitecto pero que tiene su base fundamental en ella, está por lo tanto conformada por los mismos principios masónicos -- que aparecen insistentemente en los documentos y que podemos sintetizar:

1º) El bien de la Humanidad (así dirá la "Copérnico" de Nerva al -- levantar columnas).

2º) Fraternidad, Igualdad y Armonía como base y emblema de la Masonería (que inserta la "Progreso nº 211" en el momento de su fundación).

3º) Ser los obreros del progreso humano como se expresa en el momento fundacional de la "Regeneración Isleña" y de la "regeneración social" como lo hace la "Luz y Trabajo".

4º) Crear hombres libres concedores de sus derechos y deberes (sería un objetivo que se propone la "Unión y Sinceridad" de Huelva).

Si éstas son las metas a conseguir, había que luchar contra el mundo imperante. Metas algunas que están llenas de ambigüedad, pero -- que según las ideas vertidas se concretaban sin decirlo en el uso de la razón como fuentes de conocimiento y en la fraternidad de todos -- los hombres.

Esta lucha contra el mundo imperante tenía una serie de actividades que debían realizarse en la práctica, que se expresaban a través de

una fraseología que adquirirá en esta época una identidad "masónica" de clara raíz liberal. Sus actitudes mentales de contenido ético, social que se concretaban en la práctica en estas tareas:

1º) Luchar contra la ignorancia, origen de la miseria y el atraso y contra el capital (Carta de Puente a Vega 1891). También contra la costumbre arraigada (así claramente lo dice la "Hijos de la Luz" de Aroche).

2º) Luchar contra el "jesuitismo" (50), los clérigos enemigos - constantes de la Masonería, acusándolo de hipocresía y de llegar al fin sin reparar en medios.

3º) Luchar contra la imperfección en el orden moral como en el intelectual, que dificultaba el desarrollo físico.

4º) Crear hospitales y escuelas, centros de asilo para huérfanos - basados en la Moral y principios masónicos.

5º) Defensa del republicanismo, como alternativa válida para conseguir en España un cambio en defensa de los derechos del hombre, ya que para ser buen masón según se expresaba una de las logias, la "Hijos de la Luz" había que ser ferviente republicano y convencido libre-pensador (51).

6º) Rechace de las doctrinas monárquicas y neo-católicas por permitir el abuso del poder y rechazar aquellos principios.

Todo ello, como objetivo a alcanzar para la creación de un mundo - posible, tenía un primer paso, las sesiones de instrucción, pedagógica medida, esencial en la práctica masónica. Desconocemos el alcance que tuvo aunque sospechamos por la absoluta carencia de referencias y por la cifra menguada de adeptos en la mayoría de los talleres que no jugará el papel que debía cumplir.

(50) Véase más adelante: V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO .

(51) Véase: IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO .

III. RELACIONES CON EL MUNDO MASONICO.

Imbricadas bajo un organismo rector que las auspicia, las logias de Huelva vivirán amparadas por los diversos Orientes. No hay actitudes globales independentistas que el Simbolismo había planteado como se dieron en otros lugares andaluces. Sólo en el caso de la "Colón nº 170" sin más testimonio que el que aporta una Memoria escrita, algunos asociados en 1889 se declararon "independientes". Desde luego - no tuvo consecuencias.

Estas relaciones de dependencia se hacen más estrechas cuando los miembros de la logia superan los grados simbólicos, En una relación entendida de modo global con el Oriente que auspicia encontramos cuatro niveles fundamentales:

- 1) Administrativo, económico, filantrópico.
- 2) Ideológico-Moral.
- 3) 'Esotérico "propiaamente masónico" (52).
- 4) Protector.

El primer nivel estará en relación con el talante del Oriente: será - más o menos riguroso el control que se ejerza, y con la mayor independencia del Simbolismo que propugne el taller.

Como hemos señalado a lo largo de la investigación son de estas relaciones de las que encontramos : más material documental, siendo al mismo tiempo el menos comprometido. Ahora bien advertimos que muchas actividades nos son desconocidas o de aquéllas que sabemos - se desarrollaron, ignoramos la importancia que alcanzaron.

(52) El nivel esotérico comprende una multitud de fenómenos que se realizan en las logias, el seguimiento del ritual, las enseñanzas de grado, la comunicación de la palabra sagrada semestral o anual, celebración de banquetes, etc.

Estos cuatro niveles citados están englobados en uno superior: el principio de fraternidad, de mutua ayuda, que aunque en el caso de las logias de Huelva aparece saltuariamente en los ejemplos que citamos al analizar las actividades filantrópicas en el subcapítulo anterior, no deja de estar presente, si bien la práctica muchas veces desvirtuaba esa regla de oro de la Masonería o la ponía en flagrante contradicción al manifestarse sentimientos hostiles entre "hermanos". La división nefasta de los Orientes estaba en la raíz de esta perversión masónica.

1. Relaciones con las Obediencias.

Veamos las dos corrientes de arriba-abajo y de abajo-arriba que se producen, evidentes en toda clase de organismos dependientes unos de otros.

a. De las Obediencias a las Logias.

Hay un cordón umbilical constante que une la Obediencia con el taller. La concesión de la Carta Constitutiva, que supone el auspicio, la imposición de la Constitución, Leyes y Reglamentos del Oriente, la vigilancia para que la logia se mantenga cumpliendo con sus obligaciones, las advertencias del alto organismo como vimos que hacía el -- Gran Oriente Español, a las logias de Huelva animándolas y exigiéndoles sus deberes, o que no se dejasen prender en su buena fe. En los momentos de la extinción borrándolas de sus cuadros.

Es evidente que en los tiempos de peligro, no ya por el peligro que podría entrañar para la Institución en sí, sino por las situaciones que fueran injustas y afectasen a miembros de los talleres, los Orientes intervinieron en favor cumpliendo con sus obligaciones: recordemos el caso de la "Diógenes" de Minas de Riotinto que escribió al -- Presidente del Capítulo para que presionara ante el Gran Comendador y éste ante las autoridades de Madrid para que se cumpliera la Ley y la Justicia, ante la determinación de la empresa de las Minas de despedir a los asociados a la Masonería, aunque no sepamos exactamente su éxito si es que hubo tal intervención.

Y en el caso del Gran Oriente Español interesándose por si hubiera alguna desgracia entre los obreros de la "Copérnico" por los sucesos de 1888 en Minas de Riotinto.

Hemos podido detectar una paralización por parte del Gran Oriente Español de sus actividades a fines de 1891 y de 1892, cuando la "Unión y Sinceridad" de Huelva por pluma de Díaz Fragoso se quejaba de su silencio.

b. De las Logias a la Obediencia.

Desde sus primeros pasos con la solicitud para la Carta Constitutiva - y auspicios, las relaciones de los talleres con la Obediencia son constantes. Con el Gran Oriente Nacional (de Seoane y Pantoja-Puga) que es el que mejor conocemos en la segunda década las relaciones fueron estrechas. Relaciones que iban desde los envíos de cuadros lógicos, representantes en las asambleas, petición de material, cartillas, diplomas o a veces la dispensa de un periodo de tiempo de cotización, el envío de Memoria que resumía la actividad del taller en un tiempo determinado o consulta sobre admisión de un candidato (52 bis), etc. etc.

Las adhesiones de las logias onubenses por la actitud de los rectores de la Obediencia se manifestó en diversas ocasiones: la "Luz de la Sierra" de Aracena al Gran Comendador Morayta por su protesta ante el Ministro de Gracia y Justicia en Noviembre de 1894 (53) o la solidaridad de la "Hijos de la Luz" con las protestas del Gran Oriente Español por las prisiones de que habían sido víctimas los altos cargos en Agosto de 1896 (54).

(52 bis) En el caso de pertenecer a un grupo de ácratas si se podía estar activo en Masonería (la "Fraternidad" de Minas al Gran Consejo del Gran Oriente Español, 1899).

(53) Con ocasión de la injuria lanzada por alguna prensa sobre la posible pertenencia de la familia real a la Masonería.

(54) Con motivo de la protesta de Morayta por el cierre de las logias de Cuba.

Otro aspecto a destacar, el interés por los Congresos Masónicos - como la adhesión de la "Hijos de la Luz" en 1897 al Congreso de París nombrando representantes a Morayta, Jorge G. Girod y Francisco Sosa. De igual modo la "Fraternidad" en 1900 para el que habría también de celebrarse en París nombrando a Adolfo Maglia.

Conforme a los preceptos masónicos las logias se interesaban por el estado de los altos rectores de la Obediencia: es general la preocupación de los talleres del Gran Oriente Español por la salud de Morayta en Octubre de 1892 (55).

Muy importantes fueron las relaciones epistolares entre algunos -- miembros de las logias de Huelva como José Gómez Fábregat, perteneciente a la "Colón" y Alfredo Vega, Vizconde de Ros, Gran Comendador del Gran Oriente Nacional de España surgido de la escisión en 1888 y entre éste y Leopoldo Puente Wilke con un estilo, como se ha visto en las páginas correspondientes, muy directo y confidencial. --

En este mismo plano de relación, las de Díaz Fragoso, el notario y Joaquín Ruiz Vergara, Gran Secretario del Gran Oriente Español, en 1891 y 1892.

Este lazo entre la logia y el Oriente, transmitía además demandas exclusivamente caritativas: interesarse por el paradero de un hermano de algún miembro de la logia.

2. La crisis de 1887 y la lucha entre Orientes en Huelva.

¿Cómo afectó la crisis de 1887 a las logias onubenses? Es obvio -- señalar que la clientela de algunos personajes influyentes determinaba a veces los cambios de obediencia. La crisis de 1887 en el Gran -- Oriente Nacional de España y en el Gran Oriente de España, con su -- consiguiente fragmentación, se refleja en las logias de Huelva: la -- "Colón" que había pertenecido al primero, tras la defección del Vizconde de Ros y su unión (por poco tiempo) con la fracción de Morayta-López Parra hace desviar hacia aquél el taller, que al final pasa al -- nuevo Gran Oriente sin solución de continuidad.

(55) Así la "Unión y Sinceridad" de Huelva pasada a la obediencia de aquél.

En otro caso se sigue la misma conducta: la "Acacia" que pertenecía al Gran Oriente de España en 1887, eligirla a Miguel Morayta como Gran Comendador en la segunda elección, en el mes de Septiembre, frente a la candidatura de Alfredo Vega, es decir seguiría sosteniendo a quien había pertenecido, a la fracción de la misma Obediencia.

Esta pugna entre Orientes en 1890-1892 se desarrolla en Huelva a nivel personal, recordemos la hostilidad declarada entre el Delegado - del Gran Oriente Nacional de Pantoja, Torres Cansino y Diaz Frago - so que aspiraba al mismo cargo del Gran Oriente Español.

La aparición de la Gran Logia Regional de Córdoba fue motivo para que, como hemos mencionado en párrafos anteriores, algunos miembros de la "Colón" de Huelva abandonasen la obediencia del Gran Oriente Nacional, declarándose "cantón independiente".

Una visión panorámica de la Masonería onubense a fines de 1889 realizada por los mismos masones es desoladora. Y en esta crítica que se hace y que hemos expuesto al analizar la "Unión y Sinceridad" se acusa de la división en grupos y parcialidades en que se luchaba por nombres, cargos y personas, con resultados -se diría- "de funestas discusiones y peleas vergonzosas" que obligaron a muchos a retirarse.

3. Relaciones con otras logias,

Aunque no tenemos material documental abundante sobre las mismas, sabemos a través del envío de cuadros lógicos y nombramiento de representantes que las relaciones debieron ser las que creaba la solidaridad y fraternidad masónica. Frecuentes no solamente con sus hermanas correligionarias, así la relación de la "Rábida nº 205"

de Moguer con la "Amor nº 20" de Madrid o la "Hijos del Progreso nº 362" de Madrid con la "Acacia nº 254" de Riotinto en 1886 nombrando representantes, sino también inclusive con aquellas que no pertenecían a la misma Obediencia.

Otras veces las logias onubenses acogen instancias de otras hermanas cerca de los organismos rectores: la "Colón" interpone sus influencias cerca del vizconde de Ros para el ascenso inmediato de D. Cipriano Carmona en 1888 a instancias de la "Menorquina" de Mahón.

La situación por otra parte de las logias madrileñas las hacían aptas para gestionar asuntos importantes, así la petición que la logia "Acacia" dirige a Morayta para ver si se podía fallar en favor del V. M. Mariano Calvo en el recurso de Casación interpuesto ante el Tribunal Supremo, teniendo buen cuidado en decir que cualquier gestión se haría dentro de los medios legales (1888).

Distinguiendo las relaciones con logias de otros Orientes, el estudio que hemos realizado nos demuestra que el pertenecer a campos opuestos de intereses prevalecían éstos sobre otras razones inclusive masónicas, tal es el caso del enfrentamiento que existió entre Ojeda y Bennett, del Gran Oriente Español y Gran Oriente Nacional de España respectivamente. Enfrentamiento personal y laboral que los buenos oficios del Gran Oriente Español no aportaron ninguna modificación al despido del obrero y por lo tanto de nada sirvió la intervención que el alto organismo de Morayta haría por su afiliado.

IV. RELACIONES CON EL MUNDO PROFANO.

En el primer apartado de este estudio "vertical" que estamos realizando hablamos de las conexiones de la provincia de Huelva en varios aspectos con la implantación masónica que en ella se realiza. Pero además una vez constituida la logia en sí posee una serie de relaciones con el mundo profano que la rodea. Mundo profano que comprende las etapas del Sexenio y de la Restauración. Un estudio de estas relaciones en profundidad como dejamos ya sentado en la Introducción a este trabajo se saldría de los límites que nos marcamos en un principio. Sería pues objeto de una posterior investigación el entorno de la Masonería de las provincias estudiadas y su vinculación a través de la proyección externa que se expresa en la actuación de sus hombres. Esta proyección se reflejará en los distintos sectores de la población y sus mecanismos (partidos políticos, clero, movimiento obrero, prensa, etc.).

Son pues las relaciones que vamos a presentar ahora desde una perspectiva de la historia interna de la Masonería y desde este ángulo expondremos de modo global lo que de los textos estudiados hemos deducido, dado que pese a las grandes lagunas documentales, los masones están inmersos en una sociedad sobre la que pretenden actuar y ello quierase o no se evidencia.

1. Relación jurídico-institucional.

Difícilmente la logia se podrá expresar públicamente como tal si no se le reconoce el derecho a existir. No debemos olvidar en este contexto la oposición que existe en la sociedad española hacia la Masonería que debía hacerse más encarnizada en los pequeños núcleos de población, como así se observa en las quejas de algunos talleres masó-

nicos, donde la condena que explícitamente se lanzaba desde los púlpitos, es decir desde el campo religioso fundamentalmente y, a veces desde el político como sociedad secreta, poseía una mayor fuerza efectiva. La primera de todas las relaciones de la logia una vez que hemos puesto de manifiesto las que le unen con su entorno geográfico - es aquella que la consagra legalmente dentro de la sociedad: es decir su legalidad jurídica institucional. Durante el lustro de 1885-1890 la Masonería onubense aprovechó la situación creada por la Ley de Asociaciones de 1887 para alcanzar el "status" de sociedad legal (56) siendo sin embargo la única de las estudiadas que nos consta participó de tal situación, la "Regeneración Isleña" de Isla Cristina. ¿Fue el influjo más poderoso por la situación social elevada de sus componentes el que consiguió tal protección?

2. Relaciones de tipo social.

En este apartado indicamos aquellas relaciones que vinculan la Masonería con lo que puede entenderse como relaciones generales con la sociedad "profana" que la circunda, soslayando las institucionales, políticas o religiosas. En 1888 el Capítulo Provincial de Huelva bajo el Gran Oriente Nacional habla de las dificultades en la zona de las Minas de Riotinto sin especificar que fuesen o a que se debían. En primer lugar la necesidad de un local quizá para la reconstitución de la "Diógenes" o bien para los trabajadores. En segundo lugar las protestas que las logias "Moralidad" y "Diógenes" habían transmitido para que el Capítulo las elevase al alto organismo masónico, intercediendo por el "exacto cumplimiento de la ley y de la justicia" expresión ambigua cuyo alcance se nos escapa, tras los acontecimientos luctuosos de Febrero. La Compañía inglesa de las Minas determinó el despido a los empleados asociados al "Librepensamiento" y los mismo a los masones. Por otra parte, la dificultad en encontrar local para levantar nuevas "columnas" en las Minas de Tharsis se debió a la "mala fe" del Director de la mina. Todo ello nos indica la conflictividad que

(56) Véase en la PRIMERA PARTE. CAPITULO SEGUNDO: LA MASONERIA Y SU ESTUDIO. III. BREVE HISTORIA DE LA MASONERIA ESPAÑOLA. 2. La Masonería española en el último tercio del siglo XIX, pp. 132 a 135.

se da en el mundo social del trabajo y del que no estaban libres los masones. Los resultados de las gestiones conducentes a la solución de todos estos problemas no son conocidos y ello podrá despejarse en el futuro, aunque no debemos olvidar que se encontraba el partido Liberal en el gobierno y Sagasta su jefe en esos momentos.

Dentro de estas relaciones con el mundo social a fines de siglo, sabemos que en una logia un tanto singular por su composición mayoritaria, la "Fraternidad", también de Minas de Riotinto se iba a producir un caso semejante. El enfrentamiento se realizó como hemos visto entre dos masones, siendo uno de ellos Presidente de la Sociedad de Obreros de Riotinto, y el otro el jefe del Departamento donde aquel trabajaba. Enfrentamiento que tiene un aspecto masónico, pero es evidente que fundamentalmente está vinculado a una relación de trabajo, de oposición y lucha entre los intereses de la Compañía inglesa y los trabajadores. Mal ejemplo que se ponía en abierta contradicción con los principios de fraternidad esgrimidos por la Orden del Gran Arquitecto. Esta misma logia la "Fraternidad" es la que expone en 1900 la situación acuciante y deplorable de los trabajadores en las minas, no sólo por las penalidades del trabajo mal retribuido y por la exposición que amenazaba a sus vidas, sino en el estado imperfecto tanto en el orden moral como en el intelectual en que se hallaban lo que dificultaba "el desarrollo en el orden físico agotando con ello la vida". Se recriminaba a las clases directoras encargadas de interpretar fielmente las leyes "en beneficio de los desheredados" por el estado tan deficiente de educación y de instrucción que éstos padecían y sobre todo se recriminaba a los que estaban obligados a cumplirlas. Se recomendaba al mundo masónico tres puntos fundamentales: 1º) Recabar de los Gobiernos la jornada de 8 horas de trabajo pagando un jornal mínimo de 3,50 pesetas diarias; 2º) Conseguir la colocación de todos los obreros e investigar si contaban estos con los conocimientos de la enseñanza elemental y en caso contrario obligarles al estudio y 3º) Hacer cumplir con "toda exactitud" las leyes promulgadas sobre Niños, Mujeres y Accidentes de Trabajo "hasta tanto pudieran alcanzarse otras mejoras" (56 bis). Todo ello entra-

(56 bis) Véase en este mismo volumen 24. LOGIA "FRATERNIDAD Nº 245" DE MINAS DE RIOTINTO (1899-1907), p. 667.

ba en el campo del pequeño reformismo único al que podía aspirarse dentro de una concepción no revolucionaria.

También en un taller de Huelva se reflejan las inquietudes por la - cuestión social, la cuestión obrera y la actitud a tomar en la fiesta - del 1º de Mayo, aunque no se hagan declaraciones pertinentes a las - mismas, como se verá en las logias sevillanas.

Otro aspecto que podíamos aquí incluir es la participación destaca- da que tuvieron algunos masones de la logia "Copérnico" de Nerva en la elevación de esta aldea a municipio.

3. Relaciones de tipo político.

¿Qué podemos entender por estas relaciones? Hemos hablado en el subcapítulo de la Organización material acerca de la ideología de los talleres onubenses (57). Creemos que aquí deberían entrar las rela- ciones de la logia con el mundo político teniendo presente que dentro de la logia convivían tendencias políticas de cualquier signo, aunque era evidente su talante liberal y progresista.

Si bien la Masonería se hallaba por encima de las cuestiones reli- giosas y políticas, que no podían ser tratadas, en sus sesiones por ser causa de disidencias y por tanto expresamente prohibidas en las Cong- tituciones y "Landmarks" masónicos, encontramos en ejemplos, aun- que pocos, que contradecían tales principios. Y este es el meollo de la cuestión: La admisión de partida de un determinado esquema de pen- samiento por la Masonería que abarcaba en su base el lema tan mitifi- cado de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" y la actitud que los maso- nes asumen de propagadores de la tolerancia, del progreso en todas - sus facetas, y de los derechos humanos, creyéndose portadores de la luz que debía iluminar a los individuos para su completa redención. -

(57) Véase en este mismo CAPITULO: II. ORGANIZACION MATERIAL, VIDA MASONICA. MIEMBROS. ECONOMIA Y ACTIVIDADES FILANTROPICAS. IDEOLOGIA. 5. Ideología.

Hemos dicho individuos y no sociedad y esta matización es clave para entender el fenómeno. Esta actitud es obvio que estaba en pugna contra la opresión, la tiranía, la falta de principios democráticos y en consecuencia se estaba contra los Gobiernos que adoptasen tales posiciones. ¿Cómo el masón debía actuar en una sociedad, a cuyo Gobierno debía respetar, pero al mismo tiempo estando con él en oposición de principios? La Masonería no podía jugar a la revolución. La selección del personal que la Masonería hacía no deja lugar a dudas sobre una determinada mentalidad exigida, mentalidad de acuerdo con los fundamentos de la institución, que desde luego no podían ser revolucionarios.

Por lo tanto es lógico que no hallemos en el rastreo efectuado en nuestra investigación documentos unívocos de las logias como tales en que se hable de motivaciones políticas o de adscripciones claras a un determinado partido. Y sobre ello matizaremos más adelante.

Como hemos señalado existen determinaciones en el momento de la fundación de los talleres sobre metas a conseguir como son la ilustración, la defensa de los derechos humanos, el deseo de prosperidad para la "querida Patria" ("Virtud y Progreso" de Zalamea), pero sin concretarse en acciones políticas.

Sin embargo declamos también en párrafos anteriores que encontramos ejemplos donde parece que se emiten juicios o aseveraciones que están en oposición a aquella prudente actitud que la Masonería -- propugnaba como esencia de la fraternidad y tolerancia.

Hay por un lado una constante que aparece en los documentos onubenses: la defensa del republicanismo y se llegará en la "Hijos de la Luz" de Aroche a considerar que para ser buen masón había de ser ferviente republicano y librepensador. Debemos añadir que esto no es una expresión general de las logias, pero sí de aquellas que emiten una opinión política.

Aparece por otra parte, alguna vez, el rechazo a las doctrinas monárquicas por ser las que mantienen esa situación que se considera injusta, contraria al progreso de la Humanidad, inconciliable con la

defensa de los derechos del hombre, actitud que se compartía con el republicanismo, que creía que los términos Democracia y Monarquía no sólo eran antagonistas sino excluyentes.

Se plantea a veces también dudas sobre si una determinada tendencia política, la que conocemos se refiere al anarquismo o a la acracia, - podía conciliarse con la actividad masónica. Tal fue recordemos el caso planteado por la "Fraternidad" (58).

¿Fue la logia masónica un centro de captación de un proselitismo político? Podemos pensarlo en cuanto que las ideas de los principios masónicos se dirigían a la defensa de los derechos humanos, hacia una sociedad democrática. Si en Huelva no hay indicios ciertos y pensamos por falta de documentación conservada, de una actitud política definida, en Sevilla como veremos más adelante, esta Masonería andaluza no como tal Masonería, sino a través de sus miembros, analiza la sociedad, critica el sistema, toma actitud ante las cuestiones que el país tenía planteadas y abre caminos para la solución de esos problemas, fundamentalmente coincidiendo con el punto de vista del republicanismo.

En otro sentido las relaciones con las autoridades civiles o militares no debieron tener cauces diferentes de los que se manifestaron en otros lugares de España, teniendo en cuenta el "modus vivendi" que la Masonería y sus centros sostenían con los poderes públicos y que dependía de la benevolencia de éstos o de su simpatía en otros casos el contar con una permisividad que en la práctica equivalía a un reconocimiento que estaba sometido siempre a los cambios políticos de las altas esferas que se reflejaban en las actitudes locales.

En un momento una de las logias estudiadas, la "Hijos de la Luz" de Aroche teme una persecución por parte de la autoridad en Agosto de 1897. Era fácil para el poder local establecer la conexión entre Masonería y Republicanismo, republicanismo-asalto al poder, aunque para estas fechas de fines de siglo las preocupaciones esenciales del Gobierno estuviesen puestas en la revolución social.

(58) Véase nota 52 bis.

No hay que olvidar que Miguel Morayta, Gran Maestro desde 1887 - de uno de los Orientes, sin duda uno de los más poderosos en la década de los 90, es desde 1891 jefe de una de las ramas en que se dividió el partido posibilista (la otra sería la Constitucional Republicana de Carvajal). Y Rispa y Perpiñá dentro del Republicanismo Federal será uno de los componentes de la Junta del Partido Federal orgánico en 1883.

Especial consideración ofrece una de las "planchas" de la logia precitada "Hijos de la Luz" cuyos miembros frente a las vejámenes que los masones sufrían con motivo de los ataques del Gobierno y la prensa, se declaran pertenecientes al Directorio de Fusión Republicana - (estamos en 1897), donde al parecer las ideas básicas que sustentan se encaminaban a una revolución y como dijimos en su momento ésta vendría marcada con el signo del republicanismo (véanse páginas 615 y 616). Hay una actitud decididamente política que quizá llegó a preocupar a Morayta y a Maglia que no contestaron a los ofrecimientos de la logia onubense.

Dentro de este contexto y siguiendo el orden de nuestra exposición deberíamos incluir aquí la protesta que la logia "Unión y Sinceridad" (Octubre 1892) remitiría al Gran Oriente por el cierre del Congreso de Librepensadores (58 bis) por una parte y la tolerancia del Gobierno por otra con respecto al Congreso Católico.

En otro nivel y en un campo estrictamente personal pero vinculado a las relaciones masónicas de miembros y altos dirigentes podemos recordar las defensas y recomendaciones en favor de algunos de los hermanos de la Institución. La acción de la logia "Luz y Trabajo" en 1885 en favor del hermano Morón, Capitán del Ejército, acusado de infidelidad al Gobierno, logia típicamente militar que se dirigirá a todas las hermanas pertenecientes a la Gran Logia Simbólica Indepen-

(58 bis) Para lo relativo a la preparación del Congreso véase la obra de ALVAREZ LAZARO, P: Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración, Madrid, Publicaciones de la Universidad de Comillas, 1985, pp. 210-219.

4. Relaciones de Beneficencia.

A ellas nos hemos referido en el apartado anterior y desde luego -- tienen una mayor significación en el campo profano las obras dedicadas no a los hermanos de la Institución sino a familias o personas necesitadas o a auxilios por catástrofes o epidemias. Es de destacar, lo que le valió una consideración notable en los ambientes de la región, la ayuda que se procuró a las víctimas de los sucesos de Febrero de 1888 en las Minas de Riotinto por masones de Nerva.

5. Otras Relaciones.

Además de las relaciones que pudieran afectar directamente a masones, como los sucesos de Riotinto en 1888, las logias participaban de la vida cotidiana que pudiera tener resonancias vinculadas a la Masonería: El pésame por el asesinato del rey italiano Humberto I por la "Fraternidad" de Minas de Riotinto en 1900; o en el caso de la petición de búsqueda del paradero de Francisco Gómez Tornay y familia, desaparecidos en Uruguay, por ser hermanos de un masón del taller.

V. RELACIONES CON EL MUNDO RELIGIOSO:

Es obvio que siendo la religión católica la de la inmensa mayoría - de los españoles y existiendo una condena grave pontificia, la relación Masonería-Religión en España, alcanzará cotas de especial oposición y virulencia.

A través del estudio realizado hay una conexión indirecta entre Masonería e Iglesia Católica. No hay posibilidad de diálogo. Son dos polos para los que al parecer no queda otra solución que la de enfrentarse en vista de la posición contraria de una y otra.

Debemos partir de una base que juzgamos primordial. El mundo masónico no rechaza el fenómeno religioso. En realidad salvo en un caso concreto, el de la "Fraternidad" de Minas de Riotinto que obliga a los afiliados a no tener ninguna confesión religiosa y es más hábil - de asentir en la negación de veracidad a toda religión. Este es sin lugar a dudas un caso extremo, el único que hemos encontrado en toda la investigación tanto de Huelva como de Sevilla. Creemos que es un hecho, pues, excepcional y que no debía de contar con la aprobación de las altas instancias masónicas pues se conculcaba así un principio masónico consagrado. La prohibición de hablar de cuestiones religiosas o políticas bajo influencia de la Masonería latina es posible que no se llevase con todo el rigor que la Masonería anglosajona practicó siempre, pero no hay muestras en las fuentes de que hemos dispuesto a lo largo de este estudio de que se hiciese un especial énfasis en rechazar la religión como tal y nos remitimos a lo que apuntamos acerca de la ideología.

Si la Masonería pretende conseguir la fraternidad universal y la redención del hombre a través de la ilustración, como objetivo supremo, es lógico que tuviese una base fundamental de indudable raíz cristiana. Esto desde el ángulo de una visión de la Masonería onubense, -- comporta pues un fenómeno religioso de aceptación y de una actitud que no puede ser negativa, a lo más indiferente, pero había de -

añadirse la concreción práctica de una actuación masónica que encuentra sus mayores obstáculos en cuanto a su implantación en ciudades y pueblos por la férula de la jerarquía eclesiástica en todos sus niveles, para la que la condena del fenómeno masónico se encuentra ahora reforzado. La queja de la logia "Regeneración Isleña" y el juicio despectivo sobre los clérigos, cuyo horror a la Masonería inculcan desde el púlpito, es un botón de muestra de lo que estamos señalando. Las expresiones típicamente masónicas de "enemigos constantes", de "falsas doctrinas" hay que verlas en un contexto anticlerical, en donde no se trataba de suprimir ningún sentimiento religioso, sino al contrario, el hacerlo más auténtico, más tolerante, inclusive a veces diciendo que era el ejemplo del Crucificado.

Este anticlericalismo era una reacción común en la España decimonónica donde al par que avanzaba el progreso y la ciencia, la Iglesia no correspondía con una adecuación en su clero a esa época, sino por el contrario, manteniendo unos mecanismos de defensa que podrían haber proseguido sin daño si no se les hubiera añadido el rechazo del progreso, de la ciencia moderna, de los nuevos cambios sociales.

Añadamos la crítica que la Masonería lanza contra esa Iglesia que aparecía desprovista de lo que se veía de más puro en la doctrina: la pobreza y el sentir con los necesitados, amén de la tolerancia. De todas formas es un anticlericalismo que en gran medida se queda en la superficie, cuando no cae en la parcialidad en una falta de visión - si no de conocimiento, con un partido tomado de antemano que raya en lo ridículo y a veces en lo grotesco. Tal la saña de las palabras usadas sobre todo con respecto al jesuitismo, la "bestia negra", una de cuyas logias de Huelva lo llamaría "hidra loyólica, filoxera social y vampiro de la Humanidad" de "ambición sórdida y criminal", "parásitos jesuíticos rémora de toda idea progresiva y filosófica". Al mismo tiempo otra idea recurrente que se repite machaconamente es que el jesuitismo tiene como lema el alcanzar el fin sin reparar en los medios.

Si este es el plano profundo de la Masonería onubense fue imposible que hubiese conexiones, al menos no nos son conocidas, en un campo

más práctico si dejamos de lado las obras de beneficencia donde las dos instituciones hubieron de encontrarse en más de una ocasión. En resumen, conforme a los resultados de la investigación una hostilidad entre las dos instituciones que no llegó nunca a apaciguarse.

¿Coincidía esta etapa con la de "acendrado fervor" que señala Moreno Alonso, para los habitantes de la Sierra de Aracena a mediados de siglo, en su estudio de esta comarca onubense? (61).

(61) MORENO ALONSO, J.: La Sierra de Aracena en el siglo XIX. Contribución a la historia rural de España, p. 110 en "Actas del I Congreso de Historia de Andalucía", Andalucía Contemporánea, siglos XIX y XX (tomo II).

CAPITULO SEPTIMO

INTRODUCCION: LA MASONERIA HISPALENSE

- I. CUANTIFICACION DE LAS LOGIAS.
- II. ETAPAS CON AÑOS DE IMPLANTACION DE LAS LOGIAS Y PERIODO DE VIDA APROXIMATIVA.
- III. OBEDIENCIA.

I. CUANTIFICACION DE LAS LOGIAS.

Una primera consideración se impone, tras un primer rastreo documental, antes de analizar las logias separadamente: La visión de conjunto ya nos anticiparía la marcha de la Orden del Gran Arquitecto en Sevilla desde 1868 a 1900, siguiendo la tónica de lo apuntado en la introducción de la historia de la Masonería española: el resurgimiento de la misma en esos años de la España democrática que inaugura la Gloria y plasma la Constitución de 1869.

Una segunda consideración es necesaria: debemos hacer aquí claramente una separación entre logias documentadas y logias indocumentadas. Como hemos explicado ya en otras ocasiones (1), recordemos que consideramos talleres documentados aquellos de los que se han conservado documentos propios, es decir las fuentes pertenecientes a la logia misma con las que contamos (actas, planchas, circulares, cuadros lógicos, libros de registro, etc.). En caso contrario, y aunque tengamos conocimiento fehaciente por la prensa, circulares de los Grandes Orientes o Boletines de los altos organismos, consideraremos a tales talleres como "indocumentados".

Refiriéndonos a las logias "documentadas" contamos con 19 en la capital y 3 en la provincia (estando en ellas comprendido un Capítulo). La relación por orden alfabético, señalando la fecha de los documentos propios de que disponemos resulta ser la siguiente:

1. Las logias de la capital

- "Bética nº 221", después 110 (1880-1888).
- "Capítulo Provincial de Andalucía" (1878).
- "Caridad nº 75", (1900).
- "Cosmopolita nº 46", 1874-1886.
- "Fénix y Graco nº 166", 1875-1878.
- "Graco nº 18", 1870-1876, nº 98, 1876-1879, nº 6, 1881, etc.
- "Gran Logia Simbólica Independiente Española", que actúa como un

(1) Véase PARTE PRIMERA, Capítulo I. III METODOLOGIA.

- Grande Oriente, 1881-1896 (2).
 "Hijos de la Africana nº 80", 1880-1882.
 "Hijos de la Razón nº 191", 1888.
 "Integridad nº 29", 1881-1887.
 "Fraternidad Ibérica nº 29", 1873-1884.
 "Razón nº 47", 1870-1890 (nº 168, nº 60, nº 7, etc.).
 "La Fe nº 121", 1890.
 "La Lealtad nº 28", 1885.
 "Neptuno nº 57", 1872-1890.
 "Numancia nº 16", 1881-1886.
 "Numantina nº 67", 1872-1884.
 "Osiris nº 73", 1889-1894.
 "Verdad nº 37", 1894-1895.

2. Las logias de la provincia

- "Esperanza nº 196" de Osuna, 1885.
 "Hijos de la Caridad nº 320" de Marchena, 1888.
 Triángulo "Invencible" de Paradas, 1893.
 "Martfa nº 385" (después 85) de Marchena, 1887-1899.

Como hemos dicho en otra ocasión, estas fechas no son seguras. Bien porque no tengamos documentación en un sentido u otro, o bien porque hagamos apelación de fuentes no propias de la logia, pero que nos indican su existencia en ese período determinado.

En líneas generales dado que el estudio debemos hacerlo sobre todas las logias de las que tengamos fuentes, sean propias o no, el total de la Masonería hispalense objeto del Capítulo siguiente cuenta -- con sesenta, haciendo dos salvedades: 1ª) Que en este número se incluyen logias con igual denominación aunque con diferente numeración pero que siguieron derroteros distintos, apoyándose en Obediencias diferentes; y 2ª) Que, caen dentro de este estudio el Gran Capítulo Provincial de Andalucía, la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla; la Gran Logia Regional y el Gran Areópago de Andalucía, terminando con el análisis de la Gran Logia Simbólica Independiente Española en su primer período constitutivo.

(2) En 1893 se trasladaría a Cádiz.

II. ETAPAS CON AÑOS DE IMPLANTACION DE LAS LOGIAS Y PERIODO DE VIDA APROXIMATIVA.

A) Década 1870-1880

A diferencia de otras provincias y en el estudio que realizamos, en clara oposición a Huelva, en donde la presencia de la Masonería en la primera década será mas bien escasa, en Sevilla por el contrario, en esta década, si bien no se podrá comparar con la segunda, la Masonería estará ampliamente representada con 13 logias, fundadas esencialmente en los dos primeros años (en 1870 cinco y en 1872, cuatro), con la particularidad del gran número de afiliados a ellas.

Con distinción de logias documentadas e indocumentadas, que van expresamente hemos elaborado la siguiente lista de los años de fundación:

- 1868 "Fraternidad Ibérica nº 29" de Sevilla (3).
- 1870 "Fraternidad Hispalense nº 32", de Sevilla (sin documentación).
- 1870 "Libertad nº 45" de Sevilla (sin documentación).
- 1870 "Cosmopolita nº 46" de Sevilla (4).
- 1870 "Razón nº 47" de Sevilla.
- 1870 "Graco nº 18" de Sevilla.
- 1872 "Numantina nº 67" de Sevilla.
- 1872 "Hispalense nº 68" de Sevilla (sin documentación) (5).
- 1872 "Neptuno nº 80" de Sevilla.
- 1872 "Osoniense nº 83" de Osuna (sin documentación).
- 1873 "Itálica nº 91" de Sevilla (sin documentación).
- 1878 "Fénix y Graco nº 98" de Sevilla.
- 1878 "Capítulo Provincial de Andalucía".
- 1878 "Integridad nº 29" de Sevilla.

(3) De su larga existencia nos faltan sus fuentes a partir de su fundación hasta 1873, en que aparece su primer documento conservado.

(4) No hay documentación hasta 1880.

(5) Tanto de ésta como de la "Fraternidad Hispalense nº 32" no tenemos ningún documento, si bien a través de noticias marginales hemos podido conocer algunos de sus miembros.

B) Década 1880-1890

La segunda etapa que podemos llamar la Edad de Oro en Sevilla de la Masonería, no se corresponde con el número de talleres (son dieciséis) creados sin embargo, en fechas más diversas, aunque haya una mayoría de establecimientos fundados en 1880. No hay duda de que las logias "funcionantes" en el lustro 1880-1885 son las más numerosas por la cifra de sus afiliados y las más activas por el empuje que dan a la Masonería a través de la revista El Taller.

Los años de fundación son los siguientes:

- 1880 "Verdad nº 188" de Sevilla (sin documentación) (6).
- 1880 "Hijos de la Africana nº 191" de Sevilla.
- 1880 "Hijos de la Luz nº 203" de Morón (sin documentación).
- 1880 "Razón nº 214" de Utrera (sin documentación).
- 1880 "Bética nº 221" de Sevilla.
- 1880 "Numancia nº 16" de Sevilla.
- 1881 "Acacia nº 113" de Sevilla (sin documentación).
- 1882 "Esperanza nº 196" de Osuna.
- 1885 "Lealtad nº 28" de Sevilla.
- 1886 "Hijos de la Caridad nº 320" de Marchena
- 1887 "Libertad nº 353" de Sevilla (sin documentación).
- 1887 "Martía nº 385" de Marchena.
- 1888 "Lucero nº 58" de Sanlúcar la Mayor (sin documentación).
- 1888 "Hijos de la Luz nº 14" de Morón.
- 1889 "Osiris nº 73" de Sevilla.
- 1889 "Ruiz Zorrilla nº 34" de Carmona (sin documentación).

C) Década 1890-1900

La tercera década como ya hemos mencionado, ofrece un rasgo único: la implantación en la provincia, esencialmente, de la Obediencia de

(6) Hay otra logia "Verdad" del Gran Oriente de Pérez por la misma fecha.

la Soberana Gran Logia Simbólica Española, del rito oriental de Memphis y Mizraim con diecisiete logias en la provincia y dos en la capital (7). A estas dos capitalinas debemos añadir las fundadas bajo otras Obediencias. Hay un año que bate record en las fundaciones: el 1890 con diez, seguido de 1891 con cinco:

1890 "Caridad nº 75 " de Sevilla.

1890 "Triángulo Sevilla nº 17" de Sevilla (sin documentación).

1890 "Pirámides nº 37" de Sevilla (sin documentación).

1890 "La Razón nº 45" de Sevilla (sin documentación).

1890 "Estrella de Isaac Peral nº 46" de Osuna (sin documentación).

1890 "Segunda Isaac Peral nº 50" de Puebla de Cazalla (sin documentación).

1890 "Caridad nº 52" de Aguadulce (sin documentación).

1890 "Julián Gayarre nº 58" de Marchena (sin documentación).

1890 "Gran Capitán nº 59" de Arahal (sin documentación).

1890 "Pirámides nº 65" de La Roda (sin documentación).

1891 "Verdad nº 115" de Sevilla.

1891 "Consuelo nº 69" de Morón (sin documentación).

1891 "Minerva nº 70" de Herrera (sin documentación).

1891 "Regeneración nº 74" de Casariche (sin documentación).

1891 "Nueva Alanís nº 78" de Alanís de la Sierra (sin documentación).

1892 "Audacia nº 90" de Herrera (sin documentación).

1893 "Fraternidad nº 118" de El Rubio (sin documentación).

1893 "Luz de Paradas nº 135" de Paradas (sin documentación).

1894 "La Fe nº 121" de Sevilla.

1895 "Mártires del Deber nº 158" de Lora del Río (sin documentación).

1896 "La Deseada nº 182" de Villanueva de las Minas (sin documentación).

1897 "Amigos del Valor nº 188" de Lora del Río (sin documentación).

1897 "Micrófilo nº 191" de Cazalla (sin documentación).

(7) A las que sumando la que fue fundada en 1889, la "Ruiz Zorrilla nº 34" de Carmona, - asciende a un total de 20.

III. OBEDIENCIA.

En cuanto a la Obediencia bajo la que se auspiciaron las logias sevillanas constatamos la pertenencia a todo el abanico de Orientes existentes en España, a más del Grande Oriente Lusitano Unido de la nación hermana. Como veremos estos auspicios se agrupan también por etapas como señalábamos al comienzo. Durante la primera, hay un Oriente mayoritario: el Lusitano Unido que comprendía las logias más importantes sin discusión, a partir de 1868. Marcará su declive la defección que se producirá a tenor de una Constitución que herirá los sentimientos patrióticos de las logias hispanas. Junto al Oriente portugués será el momento también del Grande Oriente Nacional de España de Calatrava y Seoane, pero con una duración limitada: de 1872 a 1876 esencialmente. Algunas logias pasarán de esta obediencia a la portuguesa. Muy atrás quedarán el Grande Oriente de España con tres talleres en esta década y la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, que surge a partir de 1878, con cuatro.

La segunda década 1880-1890 será la del Grande Oriente de España un Gran Oriente si recordamos, de una agitada vida, llena de dimisiones y escisiones (8) que resurge con diez talleres y llegará a superar a la misma Confederación Masónica y a su derivada la Gran Logia Simbólica Independiente Española, que aunque contará con las logias más activas, no superará la cifra de ocho en Sevilla aunque su influjo se extienda por la Península y alcance 45 talleres. Tímidamente estará presente el Grande Oriente Nacional de España de Vega (GONEV) y el Grande Oriente de España de Pérez (GODEP) (9).

(8) Es el Gran Oriente de Ruiz Zorrilla que permaneció en el cargo de Gran Maestro y Soberano Gran Comendador hasta 1 de enero de 1874, a quien sustituiría en 1874 Juan de la Somera, que se unirá con la fracción del G. Oriente Ibero de Juan Utor (este sería expulsado en 1875 y con Juan Antonio Pérez formaría otro Grande Oriente de España). A Juan de la Somera sucedió en 1876 Práxedes Mateo Sagasta. Somera crearía otro Gr. Oriente de España (1876-1881). Sagasta permaneció hasta 1880, en que dimitió siendo elegido Antonio Romero Ortiz hasta 1884. Le seguirá Becerra que dimitirá en 1886, y en 1887 dividido en dos: el de Rojo Arias y el de Morayta. (Véase PARTE SEGUNDA. Capítulo II. HISTORIA DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA).

(9) Desde 1881 se llamará Gran Oriente Legal y Regular de España.

En la tercera etapa (1890-1900) como hemos mencionado en párrafos anteriores, la hegemonía pasará a un nuevo Oriente: el Gran Consejo General Ibérico y Gran Logia Simbólica Española (del rito de Memphis y Mizraim): son 20 logias en total que dan a Sevilla un peso específico singular, sin duda es la provincia que cuenta con más talleres de esta obediencia. Representados también estarán el Grande Oriente Español con cinco logias, el Grande Oriente Ibérico con tres y la Gran Logia Simbólica Independiente Española de Sevilla con dos, que son las que logran pasar el año 1890.

Agrupamos las logias documentadas e indocumentadas que suman 53, aunque esta cifra sea abundantemente superada por las listas que a continuación se colocan pero cuyo número queda reducido, teniendo en cuenta que la aparición de una logia bajo distintos Orientes solo nos indicará los cambios sufridos de auspicios por ese taller a lo largo de su existencia:

Gran Oriente Lusitano Unido (G.O.L.U.)

- "Fraternidad Ibérica nº 29" de Sevilla, 1868
- "Libertad nº 45" de Sevilla, 1870
- "Cosmopolita nº 46" de Sevilla, 1870
- "Razón nº 47" de Sevilla, 1870
- "Numantina nº 67" de Sevilla, 1872
- "Graco nº 98" de Sevilla, 1876
- "Neptuno nº 99" de Sevilla, 1876
- "Fénix Graco nº 119" de Sevilla, 1878.
- "Capítulo Provincial de Andalucía", 1879.

Gran Oriente Nacional de España (G.O.N.E.) o (G.O.N.D.E.)

- "Fraternidad Hispalense nº 32" de Sevilla, 1870
- "Hispalense nº 68" de Sevilla, 1872.
- "Neptuno nº 80" de Sevilla, 1872
- "Numantina nº 81" de Sevilla, 1872
- "Osunense nº 83" de Osuna, 1872
- "Itálica nº 91" de Sevilla, 1873.

Gran Oriente de España (G.O.D.E.) (10)

- "Graco nº 18" de Sevilla (luego nº 6 en 1881)
- "Neptuno nº 57" de Sevilla, 1873
- "Integridad nº 29" de Sevilla en 1881
- "Fénix Graco nº 166" de Sevilla (después nº 58 en 1881)
- "Razón nº 168" de Sevilla (después nº 60 en 1881)
- "Verdad nº 188" de Sevilla (después nº 77 en 1881)
- "Hijos de la Africana nº 191" de Sevilla (después nº 81 en 1881)
- "Razón nº 214 de Utrera (después nº 103 desde 1881)
- "Bética nº 110 de Sevilla (1881)
- "Acacia nº 113" de Sevilla (1881)
- "Esperanza nº 196" de Osuna (1882)
- "Hijos de la Caridad nº 320" de Marchena, 1886
- "Libertad nº 353" de Sevilla, 1887
- "María nº 385" de Marchena, 1888.

Gran Oriente de España de Perez (GODEP)

- "Verdad nº " 1892-1884

Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (C.M.C.S.)

- "Capítulo Provincial de Andalucía" en 1878-1879
- "Capítulo Rosa Cruz Fraternidad Ibérica nº 1", 1879
- "Capítulo Rosa Cruz Numantina nº 2", 1879
- "Capítulo Rosa Cruz Cosmopolita nº 3", 1879
- "Fraternidad Ibérica nº 2", 1879
- "Cosmopolita nº 3", 1879
- "La Razón nº 4", 1879
- "Graco nº 5", 1879
- "Numantina nº 6", 1879
- "Neptuno nº 7", 1879
- "Fénix Graco nº 11" (después sólo Fénix); 1879

(10) Como veremos habrá a partir de 1881 una remodelación expurgando el registro de logias que no funcionaban.

Gran Logia Simbólica Independiente Española (G.L.S.I.E.)

- "Fraternidad Ibérica nº 2" de Sevilla
- "Cosmopolita nº 3" de Sevilla
- "La Razón nº 4" de Sevilla
- "Graco nº 5" de Sevilla
- "Numantina nº 6" de Sevilla
- "Neptuno nº 7" de Sevilla
- "Fénix Graco nº 11" de Sevilla
- "Numancia nº 16" de Sevilla.
- "Lealtad nº 28" en 1885.

Gran Oriente Nacional de España de Vega y después Grande Oriente Ibérico de Vega y Rispa y Perpiñá (G.O.Ico)

- "Razón nº 7" de Sevilla, 1888-1889
- "Hijos de la Luz nº 14" de Morón, 1888
- "Osiris nº 73" de Sevilla, 1889
- "Caridad nº 75" de Sevilla, 1890
- "Fe nº 121" de Sevilla, 1893

Gran Oriente Español (Morayta) (G.O.E.)

- "Sevilla nº 12" de Sevilla
- "Lucero nº 58" de Sanlúcar la Mayor (1888-9)
- "Martha nº 85" de Marchena, 1890
- "Razón nº 98" de Sevilla, 1892
- "Verdad nº 115" de Sevilla (1893-1895)

Soberano Gran Consejo General Ibérico y Soberana Gran Logia Simbólica Española (1889-1897) (G.C.G.I.)

- "Ruiz Zorrilla nº 34" de Carmona, 1889
"Pirámides nº 37" de Sevilla, 1890.
"La Razón nº 45" de Sevilla, 1890.
"Estrella de Isaac Peral nº 46" de Osuna, 1890
"Segunda Isaac Peral nº 50" de Puebla de Cazalla, 1890
"Caridad nº 52" de Aguadulce, 1890
"Julián Gayarre nº 58" de Marchena, 1890
"Gran Capitán nº 59" de Arahál, 1890.
"Pirámides nº 65" de La Roda, 1890
"Consuelo nº 69" de Morón, 1891.
"Minerva nº 70" de Herrera, 1891.
"Regeneración nº 74" de Casariche, 1892.
"Nueva Alanis nº 78" de Alanis de la Sierra, 1891.
"Audacia nº 90" de Herrera, 1892.
"Fraternidad nº 118" de El Rubio, 1893.
"Luz de Paradas nº 135" de Paradas, 1893.
"Mártires del Deber nº 158" de Lora del Río, 1895.
"La Deseada nº 182" de Villanueva de las Minas, 1896.
"Amigos del Valor nº 188" de Lora del Río, 1897.
"Micrófilo nº 191" de Cazalla, 1897.

CAPITULO OCTAVO

ESTUDIO DE LAS LOGIAS DE SEVILLA

- I. DECADA 1870-1880.
- II. DECADA 1880-1890.
- III. DECADA 1890-1900.

I. DÉCADA 1870-1880.

Esta etapa primera de la Masonería sevillana es quizá la más importante, no sólo por el número de centros de gran vitalidad que traspasan la década 1880, sino por los masones que suponen en la "Numantina" - más de 1/3 del total de los sevillanos.

Podíamos pues distinguir en ésta Década 1870-1880 dos fases:

- 1) Hegemonía del Gran Oriente Lusitano Unido, 1870-1878.
- 2) Hegemonía de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, 1878-1880.

La implantación se hace fundamentalmente en Sevilla capital. Sólo hay un caso de un taller en la provincia. Una logia ya estuvo funcionando antes de la revolución septembrina: la "Fraternidad Ibérica", dependiente del Gran Oriente Lusitano Unido. En 1870 se instalan cinco establecimientos masónicos: Tres que son la "Libertad nº 45", la "Cosmopolita nº 46", la "Razón nº 47" y se auspician bajo el Oriente portugués, de los que la "Cosmopolita" perviviría por muchos años, y la "Razón" con un vaivén constante de cambio de Obediencias. Las otras dos fueron la "Fraternidad Hispalense nº 32", la primera fundación del Gran Oriente Nacional y la "Graco nº 18" dependiente del Gran Oriente de España. Estas logias no tuvieron estabilidad. La "Fraternidad Hispalense" se extinguiría a poco de nacer y la "Graco" tendría una vida en constante crisis.

En 1871 nace la "Numantina" auspiciada por el omnipresente Oriente Lusitano y al año siguiente tres fundaciones se implantan en la capital del Betis, la "Hispalense nº 68", la "Neptuno nº 57" y la "Itálica nº 91" y una en la provincia: la "Osonense nº 83" taller al que antes hicimos referencia.

Excepto la "Neptuno" que también se acoge al Oriente Lusitano, las demás tendrán una vida breve.

Cuatro años más tarde, en 1876, aparece una nueva "Graco nº 98" -

(después 5) bajo los auspicios del Gran Oriente Lusitano. Y en 1878 la "Fénix Graco nº 119" (después 11) también bajo el mismo.

A principios de 1878 obedecían pues, al Gran Oriente Lusitano:

- "Fraternidad Ibérica nº 29"
- "Cosmopolita nº 46"
- "La Razón nº 47"
- "Neptuno nº 57"
- "Graco nº 98"
- "Numantina nº 67".
- "Fénix Graco nº 119"
- "Capítulo Provincial de Andalucía"

Es decir, todas las logias que funcionaban en Sevilla. Este camino triunfante se truncaría precisamente ese año al promulgar la Constitución de Julio. Es así como se gesta sobre el Capítulo Provincial la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, que se presenta como -- una nueva Obediencia rechazando la "regularidad" de los Supremos -- Consejos existentes, creando una nueva potencia masónica que arrastrará tras de sí a todos los talleres auspiciados por el Oriente hermano y que tendrá su expresión para el simbolismo dos años más tarde, en 1881, con la creación de la Gran Logia Simbólica Independiente Española.

Son pues quince las logias que en esta primera década vamos a estudiar comprendiendo en ellas el Capítulo Provincial de Andalucía y la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, sin contar los tres Capítulos Rosa Cruz de los que hacemos mención en el momento de análisis de las logias correspondientes.

Quince logias que respecto a las Obediencias se hallan repartidas -- en cuatro auspicios: El Gran Oriente Lusitano Unido hegemónico con ocho talleres en la primera etapa hasta 1878 seguido por el Gran Oriente Nacional de España con seis, todos de vida breve y apenas sin documentar. El baile de nombres en cada una de las obediencias nos da -- idea de los cambios sucesivos. El Gran Oriente de España contará finalmente con dos logias de las cuales una de ellas ya en 1876 abandonaría sus auspicios ("Neptuno nº 57").

En la siguiente etapa de la década, a partir de 1878 la superioridad de la Confederación Masónica es aplastante: diez talleres comprendidos los tres Capítulos Rosa Cruz, mientras quedaban barridas las de más Obediencias, recuperando al parecer uno de sus talleres el Gran Oriente de España, pero ya en la década 1880-1890.

INDICE DE LOGIAS

FECHAS FUNDACIONALES

DECADA 1870-1880

1. "FRATERNIDAD IBERICA Nº 29" DE SEVILLA, 1878.
2. "FRATERNIDAD HISPALENSE Nº 32" DE SEVILLA, 1870.
3. "LIBERTAD Nº 45" DE SEVILLA, 1870.
4. "COSMOPOLITA Nº 46" DE SEVILLA, 1870.
5. "RAZON Nº 47" DE SEVILLA, 1870.
6. "GRACO Nº 18" DE SEVILLA (DESPUES 6), 1870.
7. "NUMANTINA Nº 67" DE SEVILLA (DESPUES 6), 1871.
8. "HISPALENSE Nº 68" DE SEVILLA, 1872.
9. "NEPTUNO Nº 57" DE SEVILLA (DESPUES 99 y 7), 1872.
10. "OSONIENSE Nº 83" DE OSUNA, 1872.
11. "ITALICA Nº 91" DE SEVILLA, 1873.
12. "GRACO Nº 98" (DESPUES 5) DE SEVILLA, 1876.
13. "FENIX GRACO Nº 119" (DESPUES 11) DE SEVILLA, 1878.
14. CAPITULO PROVINCIAL DE ANDALUCIA. CONFEDERACION MASONICA DEL CONGRESO DE SEVILLA 1878-1879.
15. "INTEGRIDAD Nº 29" DE SEVILLA, 1879.

OBEDIENCIAS.

Gran Oriente Lusitano Unido (G.O.L.U.).

- "Fraternidad Ibérica nº 29" de Sevilla.
- "Libertad nº 45" de Sevilla.
- "Cosmopolita nº 46" de Sevilla.
- "Razón nº 47" de Sevilla.
- "Numantina nº 67" de Sevilla.
- "Graco nº 98" de Sevilla.
- "Neptuno nº 99" de Sevilla.
- "Capítulo Provincial de Andalucía".

Gran Oriente Nacional de España (G.O.N.E.).

- "Fraternidad Hispalense nº 32" de Sevilla.
- "Hispalense nº 68" de Sevilla.
- "Neptuno nº 80" de Sevilla.
- "Numantina nº 81" de Sevilla.
- "Osunense nº 83" de Osuna.
- "Itálica nº 91" de Sevilla.

Gran Oriente de España (G.O.D.E.).

- "Graco nº 18" de Sevilla.
- "Neptuno nº 57" de Sevilla.

Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (C.M.C.S.).

- "Capítulo Provincial de Andalucía".
- "Capítulo Rosa Cruz Fraternidad Ibérica nº 1" de Sevilla.
- "Capítulo Rosa Cruz Numantina nº 2" de Sevilla.
- "Capítulo Rosa Cruz Cosmopolita nº 3" de Sevilla.

"Fraternidad Ibérica nº 2" de Sevilla.

"Cosmopolita nº 3" de Sevilla.

"La Razón nº 4" de Sevilla.

"Graco nº 5" de Sevilla.

"Numantina nº 6" de Sevilla.

"Neptuno nº 7" de Sevilla.

"Fenix Graco nº 11" de Sevilla.

1. LOGIA "FRATERNIDAD IBERICA Nº 29" DE SEVILLA (1868-1888)

1. 1. Importancia y vicisitudes de la logia. Sus etapas.

Es la decana de las logias sevillanas. Su existencia, probada documentalmente, abarca desde 1873 a 1882, por diez años, aunque se podría prolongar desde 1868, año en que sabemos fue fundada, hasta 1888, según el libro de registro de talleres y obreros de la Gran Logia Simbólica Independiente Española. Su existencia en fecha tan temprana puede comprobarse consultando el listado de logias del Grande Oriente Lusitano Unido que nos revela su nacimiento en 1868 con el número 29 de registro y como Capítulo, más tarde, con el número 41. En los documentos de la logia se creará cierta confusión al usar estos dos números de modo indistinto. Tenemos además el testimonio, que en este caso nos vale, de Vicente Lafuente quien en el Prefacio de su obra sobre la Masonería nos dice que el "Clarín" de Sevilla, "periódico revolucionario y masónico", afirmaba que la sedición militar del 18 de septiembre de 1868 había sido promovida en Cádiz y en Sevilla, por la logia masónica "La Fraternidad Ibérica", a la cual pertenecían casi todos los exnobles marinos" (1).

Pasó como tantas otras logias andaluzas, en una época de convulsiones, por algunas vicisitudes que demostraron la entrega a la causa y la tenacidad de sus miembros consiguiendo superar todas las dificultades. En su larga vida hay dos etapas bien diferenciadas que encontraremos también en otros talleres sevillanos: 1ª) Aquella en que estuvo auspiciada por el Gran Oriente Lusitano Unido desde 1868 a 1878; y la 2ª) La "independentista" al separarse de la obediencia portuguesa, para crear junto a otras logias hermanas una potencia masónica nueva: La Conferencia Masónica del Congreso llamado de Sevilla (1878-1888). En esa transición de una a otra, será el alma del movimiento "independentista" fuertemente patriótico, frente al portugués; de la fundación del Ca-

(1) LAFUENTE, Vicente de la: Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería, Madrid, Impr. Infante, 1874, Prefacio, p. VII.

pitulo Provincial de Andalucía que abocaría al Congreso, de la constitución de la Confederación, en la que tendría el número 2 de registro y participaría activamente a través de sus miembros en el periódico El Taller, órgano de aquella.

Logia además la "Fraternidad Ibérica", que presenta un notable interés: no sólo en el contexto sevillano sino en el general de España, por ser la que dirigirá el periódico La Fraternidad, que es uno de los pocos que existen en estos primeros años dedicados a la divulgación de la idea masónica. Esta rica experiencia no será baldía: se volcará, años más tarde en la nueva publicación que patrocinaría la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla: El Taller. Logia, por último, significativamente de talante intelectual dentro de la amplia heterogeneidad de sus miembros contando con el abuelo de los Machado, el célebre catedrático y científico Antonio Machado Nuñez, grado 30º que fue su Venerable antes de 1873.

Sabemos que la "Fraternidad Ibérica" llamaba a la logia "Razón", logia filial y que en 1886 se fusionó con la "Razón nº 4º" (2).

1. 2. La "Fraternidad Ibérica nº 29" bajo el Grande Oriente Lusitano Unido.- Los datos de 1872 y 1873. Los cuadros de cargos.

Las primicias sobre este taller nos vienen dadas, como en otras logias béticas por fuentes indirectas: dos comunicaciones del Boletín Oficial del Grande Oriente de España, que a través del tratado de Amistad y reconocimiento con el Grande Oriente Lusitano Unido, firmado en enero de 1872, puso en relación los talleres de su obediencia con los de la potencia portuguesa. Se desprende de ello que la "Fraternidad Ibérica" debió ocupar un puesto privilegiado en la Masonería sevillana de estos años.

(2) Colección documental de la "Gran Logia Simbólica Independiente Española" A.H.N. S.G.C. (Masonería). Legajo 544-A-3. Libro de registro de talleres y obreros, p. 22.

Sabemos que un visitador de la "Fraternidad Ibérica" estuvo presente en la reinstalación de la logia "Graco nº 18" en Enero de 1872, sin que se indique su nombre. Intervino con un discurso abogando por la fusión de todos los Masones españoles" creyendo y conceptuando verificada ésta en aquellos Valles, al presenciar el entusiasmo que a todos los hermanos allí concurrentes dominaba y pidió al Venerable Maestro le diese copia de su magnífico discurso para imprimirlo a su costa y repartirlo a los hermanos como así se verificó". Esta circunstancia fue la que permitió transcribirlo en el texto del Boletín que veremos al estudiar la logia "Graco" (3). Dos meses más tarde la "Fraternidad Ibérica" se dirigía a todas las logias regulares del Oriente de España con la siguiente plancha que nos permitimos copiar íntegramente dado el interés que presenta y la calidad de los firmantes:

A.L.G.D.G.A.D.U.

Nos Ven. M. Dig. y Ofic. de esta Resp. Lbg. FRATERNIDAD IBERICA NUM. 41 Reg. y const. bajo los auspicios del G. O. Lusitano

S.F.U.

A todas las LL. Mas. regulares constituidas en el valle de España

CC.HH.

"La Mas. no puede permanecer impasible ante la expectativa de las convulsiones sociales y políticas, no puede ser indiferente a la conculcación del derecho, a la violación de las leyes.

"Cuando se niegan al hombre las condiciones que la naturaleza le ha dado para que cumpla su destino; cuando los pueblos se rigen por la violencia y el dolo y no por la justicia, cuando las supremas potestades deben su autoridad a la fuerza y no al consentimiento y voluntad de sus gobernados; cuando de las leyes se hace escarnio por los poderosos, que en vez de dar ejemplo a los humildes acatándolas y defediéndolas, las convierten en lazos para esclavizar a los débiles; cuando el derecho y la razón son oprimidos por el absurdo y la maldad, sobrevienen las revoluciones, que destruyen lo que a su paso encuentran, derrocando Instituciones, lesionando intereses,

(3) Boletín Oficial del Grande Oriente de España (BOGODE), nº 22, 15-III-1872, p. 6 (A. H.N.-S.E.C. (Masonería). Legajo M-25/2).

derramando sangre, castigando a los culpables y ensañándose a veces con el inocente, abren por entre lágrimas y ruinas un nuevo cauce a la civilización que hombres más ciegos que los malvados quisieron detener en su fatal e incontrastable carrera.

"Mas de este modo la ley del progreso, en vez de realizarse de una manera firme y segura se realiza a costa de grandes dolores que sufre la humanidad, que camina con paso torpe y vacilante entre opuestas e inconciliables negaciones y a toda reacción violenta sigue una no menos violenta revolución, que si bien conquista algún terreno que no se vuelve a perder, dá origen con sus exageraciones y con la postración, consecuencia necesaria de todo violento e inmoderado esfuerzo, a nueva y sañuda reacción, desgarrándose así las entrañas de la madre patria, para la que no luce nunca en todo su esplendor (sic) el sol de la justicia y de la libertad.

"Los MMas. que constituimos una asociación de hombres libres unidos por lazos de amistad fraternal que tiene por fin la práctica de las virtudes morales y sociales", obligados estamos a contribuir por cuantos medios estén a nuestro alcance a que se corte esa cadena de males sin cuento, que irremisiblemente parece condenada a sufrir la nación española. Para ello nada extraordinario tenemos que hacer: basta con que los MMas. seamos dignos de tal nombre; que cumplamos nuestros juramentos, que no olvidemos que ninguno de nosotros ha podido ser iniciado sin acreditar decidido amor a la patria y a la libertad; que es deber de toda Log. regular garantizar la mayor libertad en las elecciones.

"Hoy que todos los partidos políticos se preparan a disputarse el triunfo en la lucha electoral, deber nuestro es defender el derecho de todos, aun de aquellos que mas agravios nos han inferido, que conceptúan a los hijos de Hiram manchados con los más horribles y repugnantes crímenes; deber nuestro es impedir que los vencidos lo sean con las armas de la iniquidad, que se crean autorizados o se vean compelidos a recurrir en día más próximo o más lejano al tribunal de la fuerza.

"Todo poder masónico, todo hermano obligado está a obedecer los preceptos de nuestras Constituciones, en que la presente plancha está inspirada; y será Mas. indigno, merecedor de que su nombre sea siempre maldito, no solo el que cometa o consienta la más pequeña

injusticia sino el que no la condene y no procure su castigo.

"Si así lo hacemos, no en valde podremos llamarnos miembros de una institución humanitaria y civilizadora.

"Recibid el abrazo frat. y que el G.A.D.U. os ayude é ilumine como todos necesitamos.-Traz. en la Secret. de la Lóg. Cap. FRATERNIDAD IBERICA NUM. 41 al valle de Sevilla, a los 7 días de Marzo de 1872 (E.V.).- El Ven. Maest. Toby.- El Prim. Vig. Arístides.- El Seg. Vig. Vitruvio.- El Or. Lulio.- Sell. por nos el G.S. Chan. Laplace.- Por acuerdo de la Lóg. el Secret. Huss." (4).

Este documento una especie de memorandum al mismo tiempo que un llamamiento a los Masones de la misma obediencia será de obligado análisis al estudiar la ideología de la Masonería sevillana en el siguiente Capítulo.

Los firmantes son: Antonio Machado Nuñez (Toby), el catedrático de Ciencia Natural de gran fama no solo en la Sevilla de entonces, sino en el ámbito nacional; José Rubio Gali (Lulio), activista del partido republicano y que será mas tarde pluma valiosa en el campo masónico. Vicente Santolino (Huss), cuya figura adquiere gran relieve en la Masonería sevillana y que se proyectaría hasta el final del taller.

El primer documento propio que nos aparece es una comunicación que la logia sevillana dirigía a la "Tolerancia y Fraternidad" de Cádiz dando cuenta de las elecciones generales verificadas para el año 1873 con fecha 15 de marzo.

Resultaban en el cuadro los nombres siguientes:

Ex-Venerable M. Antonio Machado, gr. 30º.
 Venerable Maestro: Vicente Santolino, Caballero Rosa Cruz.
 Primer Vigilante: José Rubio Gali, Caballero Rosa Cruz.
 Segundo Vigilante: Manuel García Alonso, gr. 30º.
 Orador: Rafael Fernández de Bobadilla, gr. 30º.
 Secretario: Francisco S. de Cáceres, gr. 30º.

(4) BOGODE nº 23, I-IV-1872, pp. 2 y 3.

Tesorero: Miguel Alsina, C. Rosa Cruz.
 Primer Experto: Guillermo Ruiz, gr. 3º.
 Segundo Experto: Ricardo Poves, gr. 3º.
 Tercer Experto: Ricardo Poves, gr. 3º.
 Maestro de Ceremonias: Manuel Merino, C. Rosa Cruz.
 Guarda Sello Chanciller: Juan Leyland, gr. 3º.
 Arquitecto Decorador: Federico de la Cruz, gr. 3º.
 Hospitalario: Enrique López Lorencis, gr. 3º.
 Ecónomo: Antonio Recio.
 Guarda Templo interior: José Díaz Campos, gr. 2º.
 Guarda Templo ext.: Antonio Recio.

Seguían después los cargos en la Cámara de Administración (HH. Riego y Hernán Cortés); el Juri (Jurisprudencia) de examen: HH. Latomus, Maldonado y Vitrubio, Escala y Lanuza). - Dirección del Periódico "La Fraternidad". - Comisiones Especiales.

Firmaban el V.M. Antonio Machado, gr. 3º y por acuerdo de la logia el Secretario: Francisco S. de Cáceres (5).

Desgraciadamente no sabemos más. Todos los cargos están cubiertos y aunque se repite alguno (segundo y tercer Experto o Ecónomo y Guarda Templo exterior) no es prueba de que no tuviesen muchos más "hermanos", al faltar por ejemplo el grado 1º en totalidad y tener sólo uno de grado 2º.

1. 3. La logia se adhiere a la propuesta zaragozana (1876). El cuadro lógico de 1876.

Tres años más tarde, sin que sepamos nada, durante ese tiempo transcurrido encontramos una plancha a la logia "Teide", con fecha 14 de marzo de 1876, en que se le decía que en la tenida celebrada el día 7 se había aprobado por unanimidad el informe emitido por la Co-

(5) Colección documental de la Logia "Fraternidad Ibérica nº 41" de Sevilla, A.H.N.-S. G.C. (Masonería). Legajo 772-A-9.

misión nombrada por el taller sobre las planchas remitidas por la logia "Caballeros de la Noche" de Zaragoza: con el objetivo de reunir un Congreso masónico (6). Y aquí conviene recordar que la Masonería se hallaba en una situación nueva conforme a la Constitución de 1876 que en sus artículos 11 y 13 afirmaba que nadie sería molestado por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su culto, "salvo el respeto debido a la moral cristiana", con lo que quedaba ésta como única fuente moral.

Pero el proyecto de reforma del Código Penal que siguió a la proclamación de la Constitución propuso modificar los artículos 236 y 241 del vigente entonces, instando a que se castigara con prisión correccional la fundación de templos destinados al culto de una secta disidente que no hubiese obtenido el permiso de la autoridad. Afectaba también los artículos 189 al 203 declarando reuniones ilícitas: 1º. Aquellas cuyos individuos se impusieran con juramento o sin él la obligación de ocultar a la autoridad el objeto de sus reuniones o su organización interior; 2º. Las que en correspondencia con sus individuos o con otras asociaciones se valieran de cifras, jeroglíficos y otros signos misteriosos y 3º. A las que todos o algunos de los asociados llevaran armas o las tuvieran a su disposición previamente depositadas y por último, consideraba ilícita toda asociación desde el momento en que se negase la entrada o asistencia a sus sesiones a la autoridad o a sus agentes. "Con lo que la vida de la masonería se hallaría en manos de las autoridades que con el arma de la ley podrían siempre que bien les pareciera encarcelar y penar a los hermanos (...)" (7).

Era necesario crear a todas luces un frente unido a la Masonería dispersa española. Y la llamada primera la haría la logia zaragozana.

El informe de la Comisión estimaba que no sólo era absolutamente necesaria la reunión del Congreso masónico que se proponía, al cual se dejarían intactas todas las cuestiones, atreviéndose a indicar que el lu

(6) Plancha de la logia "Fraternidad Ibérica nº 29" a la "Teide nº 53" 14-III-1876 (Colección documental de la "Fraternidad Ibérica nº 29" loc. cit.).

(7) *Ibidem*.

gar no fuese Madrid, sino cualquier otro, que se enviasen diputados y que estuvieran representados por delegados que no pertenecieran a los cuadros de cada taller. Y creía igualmente que convenía poner inmediatamente a discusión el asunto en todos los talleres sobre el tiempo en que habría de celebrarse, forma y demás trabajos preparatorios (8). El documento se firmaba en el año masónico 5.875 (que debe corresponder a 1876). Con ello la logia cumplía con su deber de ponerlo en conocimiento de todos los talleres con los que estaba en correspondencia. El Congreso no llegaría nunca a celebrarse. Sin querer terciar en las tesis de Ferrer Benimeli y de Paz Sánchez sobre el desencadenamiento de la crisis del Grande Oriente Lusitano y los intentos de las logias españolas para organizar un Congreso Masónico, hemos de añadir que en este año 1876 ello se verá más necesario precisamente para tomar posición de defensa frente a la Constitución y a la modificación de los artículos del Código Penal antes referidos. Es evidente que estas delegaciones de autorización para tal Congreso por parte del Oriente portugués no harían más que despertar los recelos en los talleres españoles y que la malhadada Constitución de 27 de julio de 1878 no haría otra cosa que colmar el vaso. Como veremos seguidamente antes de llegar a la ruptura hay un hecho importante: la fundación del Capítulo Provincial de Andalucía (9) a principios de 1877, que se consigue con aquiescencia del Oriente lusitano.

A poco, el 25 de marzo, la logia remitía el cuadro lógico de los cargos elegidos a la "Teide" de Tenerife. Se observan los siguientes cambios:

1º) Se conservan en su puesto al V.M. Vicente Santolino, pero aumentando en un grado (ahora es 31º).

2º) Del cuadro anterior seguían apareciendo:

Manuel Merino como Primer Experto.

Guillermo Ruiz, como Tesorero (antes Primer Experto).

Manuel García Alonso que subía a Caballero Rosa Cruz, como Primer Vigilante (antes había sido Segundo).

(8) *Ibidem*.

(9) Véase libro de FERRER BENIMELI, J.A.: Masonería española (1), Tomo II, p. 16 y DE PAZ SANCHEZ, M.: Historia de la francmasonería en Canarias 1739-1936 (1) p. 391.

José Riboo que pasó a Segundo Vigilante (en el anterior lo fue Primero).

3º) Desaparecían así, al menos no ocupaban cargos: Fernández de Bobadilla, Francisco S. de Cáceres, Miguel Alsina, Ricardo Poves, Juan Leyland, Federico de la Cruz y Enrique López Lorencis. En realidad, pudieron quedar como simples obreros."

4º) Surgen nuevos nombres que bien pudieran encontrarse como obreros en la logia, en el cuadro anterior de 1873, y los grados nos determinan a afirmarlos:

Rafael Valle, gr. 3º, como Orador.
 Felipe García Márquez, gr. 3º, como Secretario.
 José Martín, C. Rosa Cruz, Maestro de ceremonias.
 Juan López, gr. 4º, como G. S. Chanciller.
 José Regio, gr. 4º, Arquitecto decorador.
 José Quintero, gr. 4º, Hospitalario.
 Manuel Martínez, gr. 3º, Guarda Templo interior.

5º) No se cubrieron los puestos de Tercer Experto, Ecónomo y Guarda Templo exterior. Ni tampoco se señalaban los hombres del Director del periódico ni Comisiones Especiales. ¿Había dejado de existir La Fraternidad?

6º) En el "Juri de Examen" aparecen no sabemos si fueron los mismos, porque no conocemos los nombres simbólicos de éstos:

Enrique López, C. Rosa Cruz.
 Federico García.
 Victoriano García Saldaña, gr. 4º.
 José Martín, C.R. Cruz, gr.
 Ricardo Gómez, gr. 2º.

7º) Firmaban el cuadro de cargos elegidos el V.M. Huss, gr. 31º (Vicente Santolino) y el Secretario, Omar (Felipe García Márquez) (10).

El taller sevillano consciente de la importancia de la propaganda de los ideales de la Orden a que estaban obligados sus miembros hizo todo lo que estaba de su mano para difundir el estudio que uno de los miembros preclaros de la logia, compuso sobre la Masonería y el progreso.

(10) Plancha de la logia "Fraternidad Ibérica" a la "Teide" de Canarias, 25-III-1876 (Cº lección documental, loc. cit.).

A fines de diciembre de 1876 y en ese contexto de defensa de la institución masónica, se dirigía la logia a las Canarias "Abora nº 9", "Nivaria nº 96", "Teide nº 53" y "Taoro nº 90", para invitarlas a suscribirse a la obra del H. "Vives" que patrocinaba la logia sevillana, diciendo que uno de los medios más eficaces que la Masonería debía "escogitar" para combatir toda reacción y vencer los obstáculos que se oponían al progreso humano, eran sin duda alguna la prensa. Y en este sentido cumplir con el deber ofreciendo ocasión a todos los obreros de su correspondencia para que cooperasen sin sacrificios a tan plausible empresa:

"Nuestro querido, cuanto ilustrado H. Vives, al iniciarse en los aug. mis. de la Mas. trazó una pieza de arq. y sobre ella ha desarrollado el Estudio que hoy da a luz pública, movido por loable interés, seguro de que en el campo de las ideas dará fruto las semillas que de n. Ord. se esparcen para las inteligencias, ya en actividad, ya paradas en el derrotero que siguen los modernos maestros de la Democracia.

La importancia del trabajo que verá el mundo prof. tiene el doble carácter que obliga a las Log. y obr. a recomendar su adquisición".

Con ello además se favorecería al editor y tipógrafos, que eran también "hermanos" de la logia. Se acompañaban prospectos. Y firmaban igualmente Huss y Charitas (11). No conocemos más sobre el libro que había escrito el catedrático Francisco José Barnes.

1. 4. Actividades en 1877 y 1878. La formación de un Capítulo Provincial de Andalucía. El cuadro lógico de mayo.

A principios de 1877, escribía a las logias canarias ("Nivaria nº 96" y "Abora nº 91") para comunicarles la formación por parte de diversas logias andaluzas de un "Capítulo Provincial de Andalucía" "bajo los auspicios" de "nuestro Sapiente Gran Oriente", de conformidad a su

(11) Circular de la logia "Fraternidad Ibérica nº 41", 25 diciembre 1876.

Constitución y Carta Patente mandada de la Gran Logia. Eran aquellas logias las siguientes:

"Fraternidad Ibérica"	}	De Sevilla
"Razón"		
"Cosmopolita"		
"Numantina"		
"Graco"		
"Neptuno"	}	De Cádiz
"Verdad"		
"Tolerancia y Fraternidad"		
"Pirámides"	}	De Córdoba
"Estrella Flamígera"		

En nombre de ellas se comunicaba asimismo que el día 25 de marzo tendría lugar la solemne instalación del Soberano Capítulo teniendo "verdadero placer" si las logias enviaran una comisión o cualquiera de sus obreros que pudieran honrar el acto con su asistencia" (12).

Sin embargo, la instalación no se efectuaría en la fecha prevista. Así lo diría a la "Teide nº 53" en plancha de 5 de mayo, contestando a la suya de 24 de abril. Se les notificaría la fecha para que designaran representante. Al comunicar su pesar por las honras del hermano Medina y Esquivel, aprovechaba la ocasión para hablar de otro pesar también por la "significación" poco favorable al estado de tolerancia y libertad que presenta el mundo profano en general. Esto no obstante mucho lo tiene ganado y da valor a proseguir la sagrada obra de la redención de conciencia y atraerse el respeto público; ya que el progreso es lento en la marcha de los pueblos, para realizar de lleno el ideal de la fraternidad universal" (13).

Que la suscripción al folleto de Vives tuvo buena acogida entre las logias canarias, lo demuestra la plancha que la logia sevillana dirigía a la "Nivaria nº 96" agradeciendo su "noble cooperación", por los 25

(12) Circular de la logia "Fraternidad Ibérica", 19-I-1877 (Cfr. Colección documental de la logia "Fraternidad Ibérica", loc. cit.).

(13) Comunicación del 5 de mayo de 1877 (Ibidem).

ejemplares pedidos, al mismo tiempo que se le enviaba el cuadro lógico (14).

El cuadro lógico de abril de 1877 es el único que poseemos de la logia, que ahora cambia su número 41 de Capítulo por el del 29 (desde documentos de diciembre de 1876), aunque se encuentre bajo los mismos auspicios (el G.O.L.U.) (15).

Aparece dividido en 3 apartados, número de orden, cualidades profanas y cualidades masónicas. En él se hace expresión de los obreros del taller, de los luvetones, de los hermanos de Honor y Representantes.

En el cuadro junto al número de orden, que se presenta no correlativamente, al colocarse primero los cargos, en el margen izquierdo aparece otra numeración que no sabemos si era de cuadros anteriores que se habían refundido o cuadros nuevos con una ordenación nueva. Así al nº 7 del cuadro, aparece el 86; al 1 el 7; al número 19 el 166; al 8 el 124, y así sucesivamente. El número más alto de la lista es el 42 que tiene el 209. (Sin embargo, el 43 baja al 190). Como no aparecen las fechas de inscripción o iniciación no estamos seguros a que podía obedecer. Constaba la lista de 43 nombres, como obreros efectivos.

Aparecía con el nombre de fundador un solo nombre: que era el número 1: Manuel Merino, fabricante de pianos, casado, de 49 años, de León, Maldonado, y Cab. Rosa Cruz, que desempeñaba el cargo de Primer Vigilante.

Los nombres de los 9 siguientes eran:

2. Antonio Machado, catedrático, casado, 58 años, de Cádiz, Toby, gr. 31.
3. José M. Ariza, tipógrafo, 42 años, viudo, de Sevilla, Telémaco, gr. 3º.
4. Enrique López, grabador, casado, de 29 años, de Sevilla, Solón, C.R.C..

(14) Comunicación sin fecha de la logia "Fraternidad Ibérica" a la "Nivaria nº 96" (Cfr. Colección documental, loc. cit.).

(15) Cuadro lógico de la "Fraternidad Ibérica nº 29", abril 1877 (Colección documental, loc. cit.).

5. Federico García, industrial, soltero, de 33 años, de Reus, Nelson, C.R.C..
6. Miguel Alsina, comerciante, casado, de 49 años, Figueras, Pe-relada, C.R.C..
7. Vicente Santolino, abogado, casado, de 42 años, de Sevilla, Huss, gr. 32.
8. José Rubio Gall, abogado, casado, de 35 años, de Sevilla, Lulio, C.R.C..
9. Manuel García Alonso, comerciante, viudo, de 43 años, de Pola de Gaisane, Riego, C.R.C..

Los restantes activos completaban el número hasta 43 (16).

Había dos luvetones (17) y los hermanos honorarios eran 8 de dife -

(16) Eran: 10. Guillermo Ruiz. Comerciante, 36 años, Hernán Cortés 1º, C.R.C.; 11. Genaro Gómez, comercio, Abraham, 4º; 12. Ricardo Poves Salas, escribano, Kardec, grado 4º; 13. José Quintero, sangrador, Lincoln, 2º grado 4º; 14. Francisco Cáceres, licenciado en Ciencias, Tharsis, grado 3º; 15. Tomás Grey, maestro de almidón, Polo, grado 4º; 16. Rafael del Valle, abogado, Augusto, grado 4º; 17. Raimundo Navarro, ingeniero, Fulton, grado 4º; 18. Camilo Sáenz, comercio, Pitágoras, grado 3º; 19. Ricardo Medrano, comerciante, Espartero, C.R.C.; 20. José Martín, maestro de Instituto, Sócrates, gr. 3º; 21. Jorge Abroy, intérprete, Vasco de Gama, grado 3º; 22. José Recio Gea, ebanista, Noé, gr. 5º; 23. Juan López Vega, grabador, Plutarco, grado 5º; 24. Prudencio Sánchez, Maestro instructor, Budha, grado 3º; 25. Ricardo Gómez, empleado, Tito, gr. 2º; 26. Manuel López, grabador, Dibgenes, grado 1º; 27. Antonio Delgado, Maestro de Instituto, Sócrates, grado 3º (nuevo); 28. Félix García Márquez, empleado, Omar, grado 3º; 29. José de Velilla Rodríguez, abogado, Rienzo, grado 3º; 30. Manuel Martínez Reyno, escribano, Charitas, C.R.C.; 31. Francisco José Barnes, Catedrático, Vives, grado 1º; 32. Joaquín López Rincón, empleado, Aristóteles, grado 1º; 33. Ricardo Aramburu Morna, pintor, Cayo Graco, grado 1º; 34. J. Manuel del Campo Amarillo, comercio, Isaac, grado 1º; 35. Ricardo Triay Feruz, comercio, Pericles, C.R.C.; 36. Jacobo Gali Lassaletta, maestro de obras, Uno, grado 1º; 37. Manuel Martínez de Velilla, estudiante, Floridablanca, grado 2º; 38. Luis Escudero Peroso, abogado, Martial, grado 1º; 39. Francisco Martínez, ortopédico, Bolívar, grado 1º; 40. Manuel Espinosa Vaquero, comercio, Caifás, grado 1º; 41. Eugenio Laporte, industrial, Mojés, grado 1º; 42. Tomás García Aranda, marino, Juan del Río, grado 1º; y 43. Basilio de Luna, militar, Anibal, grado 2º.

(17) Vicente Santolino Rodríguez, estudiante, de 17 años y Eduardo Vivas Ferraz, comercio, soltero de 16 años.

rentes logias sevillanas ("Numantina", "Cosmopolita", "Graco", "Neptuno" y "Razón") y una francesa la nominada de "Enrique IV" (18).

En cuanto a los representantes aparecen tres del Gran Oriente Lusitano Unido (19), uno de la "Estrella Flamígera" de Córdoba, (20), de las logias de Málaga (21), de "Caballeros de la Noche" de Zaragoza (22), de la "Acacia" de Valencia (23), de los "Hijos de Teide" de Sta. Cruz de Tenerife (24) y de la "Tolerancia y Fraternidad" de Cádiz (25).

Teniendo en cuenta los obreros efectivos el cuadro lógico nos da los siguientes resultados:

(18) Eran: José López Padilla, Fofo, grado 33º, V.M. de la "Numantina"; Andrés Causat, Emmanuel, C.R.C., Ex-Venerable Maestro de la "Cosmopolita"; José Benítez, César, grado 30º, Ex-Venerable Maestro de la "Graco", Esteban Miniet, David, grado 32º; Ex-Venerable Maestro de la "Neptuno"; Fernando Palatin, grado 11º, del Oriente francés "Enrique IV"; Francisco Martí, Martí, C.R.C., V.M. de la "Graco"; Rafael Lasso de la Vega, Thales de Mileto, grado 31º, V.M. de la "Razón", y Rafael Cortés, Dibuenes, grado 32º.

(19) Eran: Matheus José Dos Neves, C.R.C. cerca del Gran Oriente Lusitano Unido al igual que José María E.L. Bastos, C.R.C., y José de Carvalho Acevedo, grado 31º.

(20) Francisco González Candelua, grado 18º de la "Estrella Flamígera" de Córdoba.

(21) Era José Francisco Vega, grado 10º.

(22) Bernardo Márquez, Juárez, C.R.C. 3º.

(23) Juan Carlos Chomer Guerin, grado 20º.

(24) Emilio Serra y Rus, Aristóteles, grado 18º.

(25) José M. Arumendi, Aria, grado 18º.

PROFESION	PROCEDENCIA	EDAD	ESTADO
Abogados	5 Sevilla	21	De más de 50 años 3 Casados 26
Comerciantes	4 Cádiz	2	De 40 a 49 años 18 Solteros 14
Comercio	5 Pto. Sta. María	2	De 30 a 39 años 10 Viudos 1
Empleados	3 Inglaterra(Gales)	1	De 21 a 29 años 10 No se sabe 2
Grabadores	3 Gibraltar	1	Menos de 21 años 1
Escribanos	2 Lisboa	1	No se sabe 1
Catedráticos	2 León	1	
Industriales	2 Almería	1	
M. Instituto	1 S. Fernando	1	
L. Instructor	1 Sanlúcar	1	
Fabr. pianos	1 Molledo(Santander)	1	
Tipógrafos	1 Reus	1	
Ingenieros	1 Los Santos(Bada)	1	
Interpretes	1 Lora del Rfo	1	
Ortopédico	1 Osuna	1	
Militar	1 Almonte(Hu)	1	
Maestro obras	1 Infiesta (Santander)	1	
Maestro cilindros	1 Pola de Laviana(Ov.)	1	
Marino	1 Figueras	1	
Estudiante	1 Ortigosa de Gameros	1	
Sangrador	1 Lorca	1	
Ebanista	1		
Pintor	1		
No se sabe	2		

Es una logia de profesiones liberales, de servicios, destacando los dedicados al comercio (englobamos a los del comercio y comerciantes tal como aparecen bajo esas rúbricas) que son nueve, seguidos de abogados, cinco, empleados y grabadores, tres, y catedráticos, escribanos, industriales con dos. Todos los demás oficios con uno representado. Y en esta última relación aparecen ingeniero, licenciado en ciencias, ortopédico, tipógrafo, fabricante de pianos, estudiante, militar y maestro.

Es pues de la clase media, clase media alta en su mayoría: de oficios manuales hay un ebanista y un pintor tan sólo.

Aunque la mitad son de Sevilla, sin embargo los oficios o situaciones sociales más ventajosas provienen de ella, lo cual nos demuestra la adscripción a la masonería de la clase media, que en un núcleo es de media alta, que evidentemente por su posición puede colocarse por encima de los temores a que podía llevar tal pertenencia: los abogados, escribanos, grabadores, tipógrafo, ingeniero, ortopédico, industrial o algún

comerciante. Hay sólo el caso de ebanista que también es sevillano.

El militar es de San Fernando. Los casos de comerciantes (y comercio) fuera de Sevilla, demuestra la facilidad de adscripción por parte de ellos: los de Figueras, de Ortigosa, de Pola de Laviana, Almonte o Gibraltar. Extranjeros hay tres: uno de Gales (el maestro de cilindros) el de Lisboa (intérprete) y el de Gibraltar (comerciante).

Respecto a la variable de la edad, hay un claro predominio de gente madura, la gran mayoría son de 40 a 49 años que representan el 41,8% seguidos a partes iguales por los situados entre los 30 y 39 y los 21 y 29, el 23,2%.

El año 1877 terminaría con la comunicación que se dirigió a las diferentes logias canarias con las que se hallaba en correspondencia, con fecha 15 de octubre, dando cuenta de la tenida el 11 del mismo mes en que se resolvió aplicar el acuerdo que se tenía adoptado sobre hacer - se efectiva la obligación de ayudar a los hermanos "ocupándolos según sus respectivas aptitudes, profesiones e industrias y proporcionándoles trabajos por toda suerte de medios decorosos". Pedían ayuda para el "muy querido H." Antonio Rance Pons, Lanuza, gr. 3º, obrero de la Logia "Razón", que era filial del taller. Se dirigía a las logias de las islas Canarias y de ultramar para que hicieran lo posible por colocar al H. Lanuza.

Se ensalzaban sus cualidades masónicas y las condiciones de inteligencia, laboriosidad, moralidad, firmeza de carácter y educación. Que siempre había gozado en los distintos cargos desempeñados en la carrera de comercio, con el afecto y confianza de sus superiores.(26).

No sabemos si tuvo resultados positivos tal petición.

Las noticias sobre la logia escasean. De 1878 sólo tenemos un documento: una plancha con fecha de 28 de febrero dirigida a la logia Capital "Teide nº 53" comunicándole que previo juramento se proclamó

(26) Circular del 15-X-1877 a las logias "Teide nº 53", "Taoro nº 90" de Orotava, "Nivara nº 96" de Tenerife y "Abora nº 91" de Santa Cruz de la Palma (Cfr. Colección documental, loc. cit.).

representante de la misma al H. Santolino, "y que esa elección era garantía de nuestras fraternales, afectuosas y buenas amistades masónicas". En la tenida del 21 de febrero se acordó elegir su representante y garante de amistad cerca de la "Teide" al II y Pod. H. Miguel Villalba, gr. 30º, no dudando aceptara el cargo distinguido que "ante vosotros le confiere éstos sus hermanos" (27).

Firmaban como V.M. Vicente Santolino, Huss, gr. 32º y Secretario, Manuel Martínez de Velilla, Floriblanca, gr. 3º.

1.5. La ruptura con el Grande Oriente Lusitano Unido: la logia "Fraternidad Ibérica" bajo el Soberano Capítulo Provincial de Andalucía y la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1878-1881).

Aunque no poseemos documentación original de la logia en estos años, sabemos por la conservada del Capítulo Provincial de Andalucía que la "Fraternidad Ibérica" fue uno de los talleres que se sintieron heridos por la Constitución promulgada por el Grande Oriente Lusitano en 27 de julio de 1878, uniéndose junto a otros de la Obediencia al clamor de la protesta y a su separación en una Circular que publicaría aquel Soberano Capítulo Provincial con fecha 1 de noviembre del mismo año. Sobre esta circular nos remitimos al estudio de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla que hacemos más adelante. Entre los que suscribían la Circular-Manifiesto citado, se encontraba el Gran Vicepresidente, Vicente Santolino, Huss, gr. 32º, que era el Venerable de la "Fraternidad Ibérica" (28).

Asimismo en la Circular-Llamamiento que se hizo a todas las logias Simbólicas, Grandes Logias, etc. del mismo Soberano Capítulo Provin

(27) Plancha de la logia "Fraternidad Ibérica", 28-II-1878 dirigida a la "Teide nº 53" (Cfr. Colección documental, loc. cit.).

(28) Circular Manifiesto del Soberano Capítulo Provincial de Andalucía, 1-XI-1878 (Colección documental del Soberano Capítulo Provincial, A.H.N.-S.G.C. (Masonería). Legajo 772-A-2).

cial con fecha 11 de noviembre, figuraba la firma de Huss (29) que aparecería en los principales documentos que el Congreso Masónico es - tamparía a fines de 1878, simultaneando éste la Vicepresidencia con el cargo de representante del Soberano Capítulo Rosa Cruz, de la "Fraternidad Ibérica" (30).

Si como dijimos anteriormente, no existe documentación propia del taller sevillano hasta 1882, gracias a la publicación del periódico El Taller, y gracias también al libro de registro de la Gran Logia hemos podido conocer en parte sus actividades. Al estudiar la Confederación veremos el papel que jugaron las diferentes logias sevillanas, pero no podíamos menos de hacer aquí referencia a los miembros de la "Fraternidad Ibérica", ahora registrada con el número 2, que ocuparon puestos de primer orden en los organismos elevados de la Confederación, y de la que surgiría, a poco, como supremo rector del Simbolismo ("Masonería Azul"), la Gran Logia Simbólica Independiente Española.

No solamente existió el taller simbólico, sino que apareció formado, desde 1878, con sus altos grados, un Soberano Capítulo Rosa Cruz "Fraternidad Ibérica nº 1". Fue su Venerable hermano Lulio, gr. 20º que era representante por su cargo en el Soberano Capítulo de la Confederación.

Pertenecieron al Soberano Gran Capítulo Rosa Cruz de la Confederación, cuatro hermanos de la "Fraternidad": el ya mencionado, Lulio que fue su Gran Primer Vigilante; Manuel Martínez Reyno, Charitas, escribano, grado 18º (pronto accedería al grado 20º), que formaría parte de la Comisión instaladora del Capítulo Rosa Cruz "Cosmopolita nº 3" (31) y sería nombrado Gran Experto y al mismo tiempo vocal de la Gran Comisión de Hacienda, y de la de Hacienda y Beneficencia en mar

(29) Llamamiento del Soberano Capítulo Provincial de Andalucía, 11-XI-1878 (Cfr. Colección documental del S. Capítulo Provincial, loc. cit.).

(30) Circular del Congreso Masónico de Sevilla, 26-XII-1878 (Colección documental, loc. cit.).

(31) E.T., Año 1, nº 3, 29-II-1880, Sección oficial, Sesión 4-II-1880, p. 4

zo de 1880 (32); Vicente Santolino Jaén, Huss, gr. 32º, representante de la logia y miembro del Soberano Capítulo Rosa Cruz de la Confederación, y miembro de la comisión para la constitución de la Gran Logia Simbólica, y vocal de la Gran Comisión Central (33); Solón, gr. 25º (34).

La presencia de la "Fraternidad Ibérica" no quedaría solo en el alto organismo rector, sino que estaría en la Junta Directiva del periódico El Taller de la que formaron parte, el Venerable Huss, y de la redacción Lulio, que a poco se daría a conocer al escribir "La Masonería y las provincias" y "Síntesis de los Grados de Aprendiz (1º) y Gran Pontífice (11º). Influencia de sus dogmas y doctrinas de la sociedad profana" (35).

En las elecciones de cargos para 1880 tanto para el Capítulo como para la logia, resultaron elegidos los siguientes:

Capítulo Rosa Cruz "Fraternidad Ibérica nº 1"
 Doctor Maestro: Lulio, gr. 25º.
 Gran Primer Vigilante: Huss, gr. 32º.
 Segundo Gran Vigilante: Charitas, gr. 25º.
 Gran Orador: Dióngenes Laercio, gr. 18º.
 Gran Secretario: Solón, gr. 25º.
 Gran Tesorero: Maldonado, gr. 20º.
 Gran Experto: Espartero, gr. 18º.
 Gran Maestro de Ceremonias: Plutarco, gr. 18º.
 Gran Guarda de la Torre: Rogel, gr. 18º.
 Representante Gr. Capítulo: Solón, gr. 25º (36).

En cuanto a la logia "Fraternidad Ibérica nº 2 resultaron:

(32) E.T., Año I, nº 7, 15-IV-1880, Sección oficial, pp. 1 y 2.

(33) *Ibidem*.

(34) E.T., Año I, nº 1, 15-I-1880, p. 2.

(35) E.T., Año I, nº 5, 15-I-1880, Balaústre (...), pp. 2, 5 y 6. y E.T., Año I, nº 3, 29-II-1880, pp. 5 y 6.

(36) E.T., Año I, nº 8, 30-IV-1880, Sección Oficial, p. 2 y 3.

Venerable Maestro: Huss, gr. 32º.
 Primer Vigilante: Charitas, gr. 25º.
 Segundo Vigilante: Solón, gr. 25º.
 Orador: Lulio, gr. 25º.
 Secretario: F. Blanca, gr. 14º.
 Tesorero: Mozart, gr. 11º.
 Primer Experto: Mazzini, gr. 11º.
 Segundo Experto: Plutarco, gr. 18º.
 Primer Maestro de Ceremonias: Espartero, gr. 18º.
 Segundo Maestro de Ceremonias: Robespierre, gr. 20º.
 Hospitalario: Maldonado, gr. 20º.
 Economo: Telémaco, gr. 3º.
 Guarda Templo interior: Ptolomeo, gr. 11º.
 Porta Estandarte: Diógenes, gr. 11º.
 Representante en el Capítulo: Charitas, gr. 25º (37).

Salvo Rogel, todos los cargos del Capítulo tendrán también otro en la logia.

A tenor de la normativa que se impuso en el Soberano Gran Capítulo Rosa Cruz de la Confederación y como imaginamos, después del escándalo de la logia "Graco nº 5", el decreto de este alto Cuerpo masónico que designaba el nombramiento de Delegado para visitas de inspección, fue llevado a efecto por el H. Jesús Nazareno, grado 31º, para el Capítulo R.C. "Fraternidad Ibérica nº 1" y por Ciro, gr. 32º para la logia en marzo-abril 1880 (38). La logia debía presentar una Memoria de todos los trabajos desarrollados desde que se constituyó la Confederación. Como no aparece noticia al respecto, pensamos que la "Fraternidad Ibérica" superó la inspección de modo satisfactorio.

Que la altura intelectual de la logia era reconocida lo muestra el "Ba laustre" que presentó el hermano Charitas, grado 20º, para acceder a la petición realizada de grado al Soberano Capítulo R.C. de la Confederación, y que fue publicado en El Taller: "Estudio comparativo de las liturgias de aprendiz por V.A. de Covadonga, Cucha Belem, Cassard,

(37) *Ibidem*, pp. 2 y 3.

(38) E.T., Año I, nº 5, 15-III-1880, Sección Oficial, pp. 3 y 4.

des Etanges y Ragon, y opinión razonada de su autor más conveniente en el estado de la Masonería en España" (39).

De otras noticias de la logia no sabemos su contenido (40).

1. 6. La "Fraternidad Ibérica nº 2" bajo la "Gran Logia Simbólica Independiente Española" (1881). Reconstrucción del cuadro lógico (1881-1882). La información de "El Taller" (1881-1882). Preocupaciones de la logia.

A través del libro de registro de la Gran Logia Simbólica Independiente hemos podido reconstituir el cuadro lógico de la "Fraternidad Ibérica" en este periodo.

En el momento de su fundación bajo la Gran Logia, el taller tiene como fundadores 21 nombres (41) de los cuales se hallan doce en el cuadro lógico 1877, excepto los nuevos que son:

Ricardo García Cardeno, Mazzini, profesor piano.
 Manuel González Montes, Fulton, hojalatero.
 Adolfo López Rodríguez, Fidias, escultor.
 Diego Rodríguez Ruiz, Tormenta, médico.
 Manuel Rodríguez Amate, Ibrahim, relojero.

(39) E.T., Año I, nº 4, 1-III-1880, Balaustre (...), pp. 9 y 10, E.T., Año I, nº 5, 15-III-1880, Balaustre (...) pp. 7 y 8 y E.T., Año I, nº 10, 30-V-1880, Balaustre (...) pp. 4 y 5.

(40) Tal es el caso de la consulta hecha referente a la circular de las logias "Africana" y "Trafalgar" (E.T., Año I, nº 12, 30-VI-1880, Sección Oficial, p. 1).

(41) Estos nombres son: Manuel Merino Prado, José María Ariza Campano, Enrique López Lorencis, Vicente Santolino Jaén, José Rubio Gali, Genaro Gómez Ayarza, Ricardo Medrano Porrer, José Recio Gea, Juan López Vega, Manuel López Lorencis, Manuel Martínez Velilla, Manuel Martínez Reina, Vicente Santolino Rodríguez, Ricardo García Cárdeno, Nicanor Santolino Jaén, Pablo Taboada Mata, Manuel González Montes, Fernando Taboada Vázquez, Diego Rodríguez Ruiz, Manuel Rodríguez Amate, Adolfo López Rodríguez. (Cfr. Colección documental de la Gran Logia Simbólica Independiente Española A.H.N.-S.G.C. (Masonería). Legajo 544-A-3, Libro de registro de talleres y obreros, p. 22).

Nicanor Santolino Jaén, comercio, Mozart.
 Vicente Santolino Rodríguez, estudiante, Ptolomeo.
 Pablo Taboada Mata, simb. Robespierre, pintor.
 Fernando Taboada Vázquez, simb. Ciclón, pintor.

En 1882 ingresan solamente dos (42), y hay una baja (43).

El análisis del cuadro en 1882 nos ofrece estas peculiaridades:

PROFESION	NATURALEZA	EDAD	ESTADO
Comercio 4	De Sevilla 17	De más de 50 años 4	Casados 14
Grabadores 3	De León 1	De 40 a 49 años 7	Solteros 8
Estudiantes 3	Pto. Santa Marfa 1	De 30 a 39 años 5	Viudos 1
Fabr. pianos 2	Vva. de Umbrales(Tol) 1	De 20 a 29 años 7	
Abogados 2	Nijar (Almería) 1		
Pintores 2	Jerez de la Fra.(Cádiz) 1		
Escribano 1	Ortigosa Gameros 1		
Médico 1			
Tipógrafo 1			
Relojero 1			
Escultor 1			
Hojalatero 1			
Ebanista 1			

No hay diferencia sustancial con el cuadro de 1878: la tónica es la misma: predominio de gentes dedicadas al comercio, continuando los grabadores, descendiendo proporcionalmente al número los abogados, tipógrafo, escribano, ebanista. Hay profesiones nuevas que sustituyen a otras: así médico, escultor, hojalatero, relojero. ¿Hasta que punto podemos aquí hablar en estas actividades secundarias y terciarias de

(42) Manuel Abad Torres y Cayetano Jiménez Fernández.

(43) La de Manuel Abad Torres, el 15 de junio con plancha de quite. Simb. Federico Rubio. Estudiante, soltero y natural de Nijar (Almería) de 28 años de edad.

un tipo de proletariado urbano?.

Por el contrario desaparecen los catedráticos y los maestros de Instituto o de Instrucción, los empleados, el militar, marino, ingeniero, intérprete, los industriales. Han aumentado los estudiantes (dos más), y uno más de fabricantes de pianos.

En la variable de la edad, tampoco hay cambios, se mantiene casi la misma proporción entre los mayores de 40 años y los menores de esta edad: a casi la mitad (11 entre los primeros y 12 entre los segundos, en 1878 fue justamente la mitad: 21 y 21).

En cambio en la naturaleza ha habido un afianzamiento de la posición de Sevilla que ahora con 17 miembros supone más de 73,9% del total, comparada con la anterior que ascendía sólo al 48%.

Los de fuera de Sevilla eran un pintor, estudiante, dos comerciantes, fabricante de pianos (de León), y un abogado (44).

Las elecciones para 1882 dieron estos resultados:

Venerable Maestro: Charitas.
 Primer Vigilante: Solón.
 Segundo Vigilante: Mazzini.
 Orador: Lulio.
 Secretario: Floridablanca.
 Tesorero: Mozart.

Padre e hijo, Martínez Reina y Martínez Velilla seguirían ocupando los puestos de Venerable y Secretario. No vendrían recogidos los otros cargos en el órgano oficial de la Gran Logia (45). Y aparte de la aportación que la "Fraternidad Ibérica" hizo a la suscripción masónica en favor de los inundados de Sevilla de Enero 1881, que consistió en 1.100 reales de vellón (45 bis), sabemos muy poco de las actividades de la lo-

(44) Es José Rubio Gali, abogado, simb. Lulio, de Puerto de Santa María, hermano del famoso cirujano, Federico Rubio Gali.

(45) E. T., Año II, nº 50, 30-I-1882, Sección Oficial, p. 7.

(45 bis) E. T., Año II, nº 32, 30-IV-1881, Suscripción en favor de los inundados p. 2.

gia en estos momentos. El Taller nos habla preferentemente de trámites burocráticos, es decir del contenido en síntesis de las sesiones de la Gran Logia que no siempre se reflejaban en sus páginas. Las noticias son de este orden: Remisión de cuadro lógico (46), presencia en la instalación de la logia "Numancia nº 16" (47), acuse de recibo a la Carta Patente (48), aumento de salario y baja de un obrero (49); resultado de elecciones para el nuevo año (50) y de haber tomado posesión de los cargos (51).

Hemos de destacar la elección para grandes cargos del organismo superior, así Charitas, Presidente de la Comisión de Hacienda (51 bis), Lulio y Floridablanca, vocales del Gran Consejo de Justicia (52); Huss, vocal reelecto de la Gran Comisión Central (53).

Otras informaciones que nos provee el periódico masónico de Sevilla son: Alteraciones en el cuadro de la "Fraternidad Ibérica" sin que sepamos a quienes se referían (54); elección del hermano Charitas como representante del taller en la Gran Logia Simbólica al ser ahora su Venerable Maestro (55); nombramiento de Lulio redactor de la revista --

(46) E. T., Año II, nº 33, 15-V-1881, Sección Oficial, p. 1.

(47) *Ibidem* p. 1.

(48) E. T., Año II, nº 54, 30-V-1881, "Sección Oficial", p. 1.

(49) E. T., Año II, nº 35, 15-VI-1881, "Sección Oficial", p. 2.

(50) E. T., Año II, nº 48, 30-XII-1881, Sección Oficial, p.

(51) E. T., Año III, nº 49, 5-I-1882, Sección Oficial

(51 bis) E. T., Año II, nº 27, 15-II-1881, Sección Oficial, p. 2.

(52) E. T., Año III, nº 53, 15-III-1882, Sección Oficial, p. 2.

(53) *Ibidem*.

(54) E. T., Año III, nº 51, 15-II-1882, Sección Oficial, p. 2.

(55) *Ibidem*.

El Taller (55 bis), envío del cuadro de sus obreros (56); participación al alto organismo de la renuncia que del cargo de representante había hecho el hermano Mazzini (57) y que más adelante sabremos que se fundaba en ocupaciones profanas (58); nombramiento de representante del Venerable en la Gran Logia al hermano Robespierre (59); o la consulta respecto a la admisión de visitantes de otras obediencias (60).

No hay duda que la preocupación por los problemas del mundo en que se vivía era una cosa sentida en la masonería, y en este caso, en Sevilla fue uno de los miembros de la "Fraternidad", del que antes hemos hablado, el H. Lulio, el que propuso por mediación de una comunicación a la Gran Logia que se tomaran acuerdos referentes a interceder por la suerte de los israelitas perseguidos en Rusia dispensándoles el apoyo material y moral que fuera posible (61).

El último documento conservado a distancia de cuatro años es esta plancha de 17 de noviembre de 1882 dirigida a la logia Capitular "Tenerife nº 114" de Tenerife, respondiendo a la invitación que expresara en plancha de 8 de noviembre la logia canaria, de la fiesta de inauguración del nuevo templo que tendría lugar el día 27 de diciembre. La sevillana respondía:

"La inauguración de un nuevo templo destinado a la práctica de los bellos ideales de nuestra institución, debe ser motivo de satisfacción para los verdaderos Masones, que ven aumentarse con nuevo esla -

(55 bis) E. T., Año II, nº 54, 30-III-1882, p. 2.

(56) E. T., Año III, nº 54, 30-III-1882, Sección Oficial, p. 2.

(57) E. T., Año III, nº 59, 15-VI-1882, Sección Oficial, sesión 5-VI-1882, p. 3.

(58) *Ibidem*, p. 3.

(59) E. T., Año III, nº 60, 30-VI-1882, Sección Oficial, p. 2.

(60) E. T., nº 70, 30-XI-1882, Sección Oficial, p. 1.

(61) E. T., Año III, 30-VI-1882, nº 60, Sección Oficial, p. 2, que después abriría una suscripción.

bón la extensa cadena de la fraternidad y esta Resp. Log. se regocija con este motivo, al par que experimenta gran sentimiento en no poder corresponder a vuestra invitación como fuera su deseo nombrando una comisión de su seno que la representase en tan solemne acto; pero en esta imposibilidad, ha acordado se os dirija esta plancha felicitándoos por el feliz resultado de vuestros esfuerzos y rogamus al Ven. Mtro. sea intérprete de nuestra satisfacción por el acto importante que realizáis, tributando en nuestro nombre una tribu-
 bat."

Recibid qq. hh. la expresión de nuestro frt. y cariñoso saludo; y rogamus al Gr. Arq. del Un. os ayude y proteja en vuestros trabajos, a fin de que la constancia y celo que acreditáis, sean premiados haciendo de ese nuevo templo, foco de brillante luz que contribuya poderosamente a disipar las densas tinieblas del fanatismo y la superstición que por desgracia oscurecen aún, a gran parte de la humanidad" (62).

Firmaban el Venerable Maestro, M. Martínez, MM. y por acuerdo el Secretario G.S. M. Martínez, MM. gr. 17º.

Estos dos masones que ocupaban tales cargos eran padre e hijo, Martínez Reina y Martínez Velilla. Este último había sido Secretario en 1878 y por noticias posteriores continuó siéndolo, aunque ya con el grado 17º.

1. 7. Actividades de la logia entre 1882 a 1885. Las vicisitudes de sus cuadros. El fallecimiento del Secretario Martínez Velilla, Florida Blanca, 1883.

Las elecciones de cargos para 1883 no supuso un cambio en personajes, si nos atenemos a las dignidades que fueron publicadas en El Taller:

(62) Plancha de la logia "Tinerfe nº 114", 17-XI-1882 (Colección documental de la "Fraternidad Ibérica nº 29", loc. cit.).

V. Maestro: Charitas (Manuel Martínez Reina).
 Primer Vigilante: Solón.
 Segundo Vigilante: Mazzini.
 Orador: Lulio.
 Secretario: Floridablanca.
 Tesorero: Mozart.
 Hospitalario: Maldonado (63).

Charitas pasó a ser Venerable, mientras Solón de Segundo Vigilante pasa a Primero; Mazzini de Primer Experto a Segundo Vigilante; permaneciendo en sus puestos el Orador, el Secretario y el Hospitalario.

Charitas por ser Venerable formaría parte de los cargos en la Gran Logia Simbólica, siendo elegido Segundo Gran Vigilante (64). Formarían parte también del alto organismo Huss, Solón, Floridablanca, y Lulio (65).

La logia presentó comunicación para que se diera el pésame al Grande Oriente de Francia con motivo del fallecimiento del eminente republicano y "hermano" León Gambetta (66). Como así se efectuó.

Entre otros asuntos se acordó la subvención a El Taller (67), se solicitó autorización para admitir como lustón al hijo de un obrero activo del cuadro, sin que sepamos quien fuese (68) y se dió las gracias por acuerdo tomando con motivo de su demanda en favor de un profano y "honrado padre de familia" (69).

(63) E. T., Año IV, nº 74, 30-I-1883, Suelto, p. 25.

(64) E. T., Año IV, nº 76, 23-II-1883, p. 25.

(65) *Ibidem*.

(66) *Ibidem*, p. 26.

(67) E. T., Año IV, nº 79, 15-IV-1883, Sección Oficial, p. 50.

(68) Véase nota 66.

(69) E. T., Año IV, nº 71, 15-V-1883, Sección Oficial, p. 66.

Se produjeron tres bajas por falta de pago (70) y otra por fallecimiento (71), el hermano Robespierre, a cuya memoria se tributó una triple "baterfa" de duelo en la sesión extraordinaria de la Gran Logia Simbólica el 25 de Junio, en la que se guardaron los momentos rituales de silencio (71 bis). Aunque la logia daba cuenta de estas alteraciones (72) nunca se publicaba cuales fuesen, que nos ha sido posible saber por el libro de registro de la Gran Logia.

1884

Se juró la Constitución y Estatutos generales (73). En las elecciones de 1884 se repitió exactamente el cuadro anterior de dignidades y oficios:

V. Maestro: Charitas.
 Primer Vigilante: Solón.
 Segundo Vigilante: Mazzini.
 Orador: Lulio.
 Secretario: Floridablanca.
 Tesorero: Mozart (74).

M. Martínez (Charitas) aparecía nombrado Secretario de la Gran Co-

(70) Estas fueron: Juan López Vega, de 66 años, grabador el 18-X-1883; Manuel López Lorencis y Fernando Taboada Vázquez.

(71) La de Pablo Taboada Mata, de 44 años, pintor de Villa Umbrales, fallecido en junio de 1883. (Cfr. Colección documental de la Gran Logia Simbólica 1. Española, A.H.N. - S.G.C. (Masonerfa). Legajo 544-A-3. Libro de registro de talleres y obreros, p. 22 "Fraternidad Ibérica nº 2").

(71 bis) E.T., Año III, nº 85, 15-VII-1885, Sección Oficial, p. 99.

(72) E.T., Año IV, nº 93 15-XI-1883, p. 162.

(73) E.T., nº 93, 30-I-1884. Sección Oficial, p. 1

(74) E.T. Año V, nº 99, 15-II-1884, Suelos, p. 215.

misión Ejecutiva (74 bis).

Dos hechos luctuosos, de los que uno de ellos afectará en sus carnes al taller hispalense: la muerte del Gran Maestro de la Gran Logia, Francisco Rodríguez Castro, Ciro, grado 30º, en Enero (75) y la del secretario de la "Fraternidad Ibérica" el joven Manuel Martínez Velilla, Floridablanca, grado 18º, de 26 años de edad, representante de la logia "Progreso" dentro de la Gran Logia Simbólica. Así lo daba al público El Taller, haciendo una semblanza de su vida:

"Hace dos meses y medio aproximadamente que cumplimos, dolorosamente impresionados, el deber de dar cuenta del fallecimiento de nuestro Gran Maestro H. Francisco Rodríguez Castro: hoy, contristado aún más nuestro ánimo por la duplicidad de la desgracia, arrasados en lágrimas los ojos al ser testigos del inmenso, inexplicable dolor que agobia a un padre cariñosísimo, saturada el alma de amargura, tenemos que consignar el fallecimiento de nuestro amado H. Manuel Martínez y Velilla, simbólico Floridablanca.

La ley terrible de la naturaleza ha cumplido, pero mucho más terrible es en ocasiones como la presente cuando nos separa de persona tan estimable y querida como nuestro hermano Martínez Velilla. No nos queda a nosotros, míseros mortales, que sufrir resignados, impotentes para otra cosa: a Dios corresponde solamente otorgar el premio a sus muchas virtudes.

Pero si su alma ha vuelto al seno de su Creador: si su sepultado cuerpo vuelve a la naturaleza, su memoria nos queda eternamente, porque era digno hijo, digno padre, digno masón y digno amigo, y por tanto, digno de imperecedero recuerdo. Felices los que como él, ante la tumba abierta, al juzgarle sus hermanos masones, solo hallen frases de elogio al examinar bajo todas sus fases su pasada conducta.

Nuestro difunto hermano tenía 26 años y por sus condiciones de carácter, afabilidad, honradez e ilustración, habíase captado las

(74 bis) E. T., Año V, nº 97, 15-I-1889, Sección Oficial, p. 1.

(75) E. T., Año V, nº 98, 30-I-1884, Sección Oficial, p. 201.

simpatías y el cariño de cuantos le trataban. Niño aún ingresó en la Institución como lustón de la Logia "Fraternidad Ibérica nº 2"; apenas tuvo la edad requerida por la ley, fue iniciado como Aprendiz en la misma Logia, y por su asiduidad, celo y pericia fue elegido Secretario de ella y reelegido sucesivamente hasta su fallecimiento; al ocurrir éste era representante de la Logia "Progreso" ante la Gran Logia y poseía el grado 18º en el rito Escocés.

El dolor que anonada a nuestro queridísimo hermano Charitas, su padre, es tan inmenso como justo; sírvale, sin embargo, de lenitivo que todos sus hermanos le acompañan en él, y que si la fecha del 8 de marzo de 1884, queda grabada en su corazón, en el nuestro no lo está de manera menos indeleble: .

!Dios haya acogido en su seno a nuestro hermano Floridablanca, y de resignación y consuelo a nuestro hermano Charitas!"(76).

A fines del mismo mes de marzo, tuvo lugar la inauguración del templo de la Gran Logia en Sevilla, que había sido remozado "cuyas obras de reparación y decorado estaban terminadas después de seis meses de trabajo" (77). La logia "Fraternidad Ibérica" como la más antigua de las de la jurisdicción en la localidad, estuvo encargada de dirigir los trabajos en esta sesión y al efecto se circularon invitaciones a todas las logias hermanas y a gran número de masones del Gran Oriente de España.

Abrió la sesión a las 9 de la noche el hermano Charitas, Venerable Maestro, y después de los trabajos "preliminares de familia", se dió entrada a los visitantes con todas las formalidades del Ritual (78). La ceremonia puede leerse en el estudio de la Gran Logia Simbólica (79). El discurso del Venerable de la "Fraternidad Ibérica" fue puntualmente publicado por El Taller. Recordemos aquí que tras hablar de la ter-

(76) E. T., Año V, nº 101, 15-III-1884, Suelto, p. 232.

(77) E. T., Año V, nº 103, 15-IV-1884, "Inauguración del Templo restaurado de la Gran Logia," pp. 242, 243 y 244.

(78) Ibíd., p. 242.

(79) Véase 60. LA GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA (1881-1896).

minación del periodo de constitución de las logias de la obediencia, del reconocimiento de la Gran Logia por las "Grandes Logias del Universo", creía que había llegado el momento de trabajar para fines prácticos y "sin hacer alardes inútiles" ocupará la Masonería su puesto en el combate empeñado contra el oscurantismo, la superstición, el fanatismo, la tiranía y demás plagas sociales que hacen que la humanidad se encuentre estacionada, luchando inútilmente contra los sectarios de esos males, únicos, que a su manera, le sacan provechoso fruto" (80). Emocionantes fueron sus palabras en memoria de los fallecidos (81).

Las honras fúnebres en memoria del Secretario de la "Fraternidad Ibérica" tuvieron lugar el 18 de mayo y como publicaba el periódico masónico: "Al cariño que los masones de esta localidad profesábamos al finado, que ha dejado entre nosotros tan buenos recuerdos, uníase la circunstancia de ser hijo del actual Venerable de la misma, querido y respetado de todos, Manuel Martínez Reina. Estas circunstancias contribuyeron a que el acto estuviese muy concurrido y revistiese un carácter tan solemne y conmovedor, que no es fácil trazarle sobre el papel, aunque nos fue fácil sentirlo en el corazón" (82). Sin duda, es una de las más emotivas lecturas en la prensa masónica.

Hubo muchos visitantes de diversas logias y de Obediencia distinta (83).

(80) Véase nota 75, p. 245: "Discurso pronunciado por el Vble. Maestro de la R. Logia Fraternidad Ibérica número 2, H. Charitas, en la sesión inaugural del templo restaurado, celebrada en la noche del 30 de Marzo de 1884".

(81) *Ibidem*.

(82) E.T., Año V, nº 103, 30-V-1884, Honras fúnebres a la memoria del querido hermano Manuel Martínez y Velilla, pp. 267 y 268.

(83) *Ibidem*, p. 267: "Practicado el ceremonial de Rito, encendida la luz, símbolo del G. A.D.U., quemado el incienso al pie del altar y depositado sobre el túmulo las insignias de la Masonería (...)"

Practicado el ceremonial del Rito (84), leyó un discurso el Venerable Maestro, padre del extinto, que afectó hondamente a todos a juzgar por lo publicado en El Taller, y tras él, hizo uso de la palabra del Orador José Rubio Gali "que había acompañado al difunto en su iniciación, y había sido su segundo padre, su leal amigo y consejero en la vida masonica y en la vida profana" (85). A continuación pronunciaron discursos el Gran Maestro asociándose en nombre de la Gran Logia al dolor de la "Fraternidad Ibérica" y a la familia del finado (86). Tras él, habló el Presidente de la Confederación, J.L. Padilla y la literata Mercedes de Velilla que leyó una bella poesía en memoria de su sobrino (87). Usaron la palabra, finalmente el Hermano Miniet (88) y cerró el acto el Venerable de la "Numancia", M.A. Lallave:

"Resonaban aún en el templo las frases sentimentales pronunciadas por los oradores anteriores y los lamentos sublimes de la gran poeta hablan conmovido profundamente las fibras más delicadas de

(84) "En Oriente ocuparon asientos a la derecha del Venerable de la Logia, el Gran Maestro de la Gran Logia, el Presidente de la Confederación del Congreso de Sevilla, el Venerable de la logia Cosmopolita, el de la Ponos de Baena, (Gran Oriente Nacional), y el de la Bética de Sevilla (Gran Oriente de España). Y a la izquierda, el Venerable de la Numancia, el de la Logia de San Juan 115 de Gibraltar, el Representante de la Gran Logia Unida de Colón, el Ex-Venerable Gran Maestro interino y Representante de la Gran Logia de Rumanía. Los cargos de la Logia estaban desempeñados por los oficiales de la misma y las columnas se veían ocupadas por numerosos visitantes de todas las Logias de la localidad y algunos forasteros" (Ibidem, p. 267).

(85) Ibidem. p. 267.

(86) Y añadía: "El acto que se estaba realizando era ocasión más propia para sentir que para hablar, y más significaba el silencio que reinaba, que los más elocuentes discursos que pudieran pronunciarse" (Ibidem).

(87) "No somos competentes para juzgar esta notable composición que tenemos el gusto de honrar con ella las columnas de nuestro periódico para que nuestros lectores puedan disfrutar del placer que nosotros sentimos al escucharla" (Ibidem).

(88) Representaba a la logia Progreso de Málaga.

nuestro corazón. Una atmósfera densa de dolor y sentimiento oprimía nuestro espíritu y era necesario distraerlo por algunos instantes llevándolo a otro género de pensamiento, graves también y propios del acto. El hermano Lallave dió el pésame en nombre de la "Numancia" a su hermana la "Fraternidad Ibérica" y a su Venerable Maestro y consignando que en estos actos hay algo que debe dejarse al sentimiento y a la conciencia religiosa, dijo que en aquel sitio significaba un juicio de residencia que de la conducta del finado hacían sus hermanos, que ahora eran sus jueces. Al efecto recordó estas palabras del Apocalipsis: "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. Sí, dice el Espíritu; que descansarán de sus trabajos; por que sus obras con ellos siguen" y dijo, que lo importante para nosotros era examinar si la memoria del querido hermano Floridablanca podía presentarse seguida de sus buenas obras ante el altar, que un día recibiera sus juramentos. El mismo padre del difunto se levantaba como juez de su hijo y preguntaba: "¿cumplió sus deberes como masón y como profano el hermano Florida - blanca? Indudablemente: el hermano Lallave interpretando la unánime opinión de todos los presentes, le absolvía con justicia. Recordó que en los tiempos presentes no abundan los ejemplos de fidelidad a los juramentos prestados; que la Masonería en España languidece y agoniza más por la falta de fe masónica que por otras causas y mientras vemos un gran número de llamados masones, que descansan de sus trabajos en el sueño, otros miran con indiferencia lo que puede contribuir al prestigio de la institución. El hermano Floridablanca fue un ejemplo de fe, constancia y abnegación. Rodeado de cadáveres sin espíritu, saltando por encima de los huesos secos de los que han muerto a la vida masónica, viósele siempre en su puesto, cumpliendo como bueno cuantos cargos y comisiones su Logia le confiara, asiduo en el trabajo, activo en la propaganda siempre con secuencia con su palabra empeñada. Así debemos ser todos, para cuando nos llegue nuestro turno, venga a nuestra memoria seguida de buenas obras ante el altar de nuestro juramento levantado delante de nuestro túmulo en medio del jurado de nuestros hermanos.

Después de esto el silencio reinó en el templo y continuó la ceremonia fúnebre haciendo la peregrinación alrededor del túmulo y depositando en él el simbólico ramo de acacia. Circuló el saco de beneficencia, cuyo producto se destinó a una familia que había merecido

do la amistad especial del finado, y nos retiramos todos en paz, después de jurar hacer a los demás lo que quisiéramos se hiciese con nosotros" (89).

Se publicó el mismo día el discurso leído del Venerable, Martínez -- Reina, padre del difunto, y la poesía de su tía Mercedes de Velilla (90).

A mediados del año, tuvo lugar la ascensión de dos de los miembros más brillantes de la "Fraternidad Ibérica", Vicente Santolino Jaén, Huss, gr. 32º, elegido Presidente de la Gran Comisión de Administración de la Gran Logia Simbólica. Y José Rubio Gali, Lulio, Presidente de la Gran Comisión de Justicia (91). Debemos destacar también la participación en la terna, de Enrique López Lorencis, para representante del Gran Oriente Nacional de los Estados Unidos de Venezuela (92) y en la Gran Logia Simbólica del Estado de Puebla (93) y la participación en la terna propuesta de Vicente Santolino para representante de la Gran Logia de Hamburgo (94).

El taller en el transcurso del año tuvo tres altas (94 bis) y dos ba --

(89) *Ibidem*, p. 268.

(90) Terminaba así: "¡Manuel! ¡Tú sucumbiste/ en brazos del cariño que hay más santo, / y, no como al nacer, sino muy triste, / nuevo bautismo de abrasado llanto / sobre tu helada frente recibiste! / Después...; Después, la losa funeraria; / la paz aterradora del vacío; / en el labio el suspiro y la plegaria / hay en el alma el dolor hondo y sombrío; / un sitio, en el hogar siempre desierto; / una memoria, que el amor venera; / unos vivos que lloran por un muerto, / y un muerto que, en su tumba, nos espera! //". (*Ibidem*., pp. 270, 271).

(91) E. T., Año V, nº 103, 30-V-1884, Secretaría de Despacho, p. 275.

(92) E. T., Año V, nº 117, 15-XI-1884, Sección Oficial, p. 353.

(93) E. T., Año V, nº 118, 30-XI-1884, Sección Oficial, p. 365.

(94) E. T., Año V, nº 119, 15-XII-1884, Sección Oficial, p. 374.

(94 bis) Estas fueron: Joaquín Saña D' Herce, simb. Floridablanca, empleado, de Sevilla, el 20-III-1884; Toribio García García, simb. Qrense, de Salterra (Soria), del comercio, de 37 años de edad, casado, iniciado el 20-III-1884; y Guillermo Janer Angulo, simb. Boyton, del comercio, de Morón (Sevilla), soltero, de 22 años de edad, iniciado también en la misma fecha. (Véase Colección documental de la Gran Log. Simb. Independiente Española, loc. cit., p. 22).

jas, una por fallecimiento (95) y otra por falta de pago (96). Es de cir se mantiene estabilizado alrededor de 20 miembros (97) exactamente ahora 19.

1885

Las elecciones de cargos para 1885 dieron un resultado esperado: como en años anteriores parecía que el prestigio y el buen hacer se imponían. Los mismos masones ocuparon los puestos más importantes que aparecen publicados:

Venerable Maestro: Manuel Martínez Reina (Charitas).
 Primer Vigilante: Enrique López (Solón).
 Segundo Vigilante: M. García (Mazzini).
 Orador: José Rubio (Lulio).
 Secretario: Cayetano Jimenez (Bravo).
 Tesorero: Nicanor Santalino (Mozart).

Sólo se había sustituido, lógicamente, el Secretario fallecido (98).

El Taller no refleja ninguna actividad de la logia. Sabemos que fue nombrado como representante del Grande Oriente Nacional de España Manuel Martínez, Venerable del centro (98 bis). Y sólo a fines de año nos enteramos de que se autorizaba a la "Razón nº 4" para que pudiese fusionarse con la "Fraternidad Ibérica" cumplidos los requisitos preceptuados (99). Era más que una conveniencia una necesidad tal como lo recogía el periódico: "La Respetable Logia La Razón en esta ciudad, ha acordado fusionarse en la Respetable Lo-

(95) La de Manuel Martínez y Velilla, al que hemos hecho referencia en el texto, fallecido el 8-III-1884.

(96) La de Diego Rodríguez Ruiz, Tormenta, médico, con fecha 30-V-1884.

(97) La logia comunicaba las alteraciones al alto cuerpo, sin especificarse en la publicación de El Taller (E.T., Año V, nº 100, 15-VII-1884, Sección Oficial, p. 289).

(98) E.T., Año VI, 2ª Epoca, nº 122, 30-I-1885, suelto, p. 15.

(98 bis) E.T., Año VI, 2ª Epoca, nº 133, 15-VII-1885, Sección Oficial, p. 97.

(99) E.T., Año VI, 2ª Epoca, nº 143, 15-XII-1885, Sección Oficial, p. 175 y E.T., Año VI, 2ª Epoca, nº 144, 30-XII-1885, Sección Oficial, p. 184.

gia Fraternidad Ibérica, ambas pertenecientes a nuestra jurisdicción. Aplaudimos este acuerdo, pues cuando las logias carecen de personal suficiente, no es posible dar a los trabajos aquella autoridad y orden, que tan necesario son para no resultar estériles. Más valen y más hacen 3 logias numerosas, que seis con escaso personal" (100).

A lo largo de 1885 se produjeron un alta (101) con lo que el taller pasaba a contar con 20 miembros.

1. 8. La fusión de la logia "Razón nº 4" (1886). Las vicisitudes del cuadro. El reconstruido de 1888. El fin de la logia.

La fusión de la "Razón que engrosó a la "Fraternidad Ibérica" con diez elementos más (102) se llevó a cabo en Enero (103).

Las elecciones para 1886, estaban ya hechas y por lo tanto no se notó el influjo de los nuevos llegados y lo que representaba su número. No hubo pues cambios en los cargos rectores que resultaron elegidos:

Venerable Maestro: Manuel Martínez (Charitas).
 Primer Vigilante: Enrique López Lorencis (Solon).
 Segundo Vigilante: Ricardo García (Mazzini).
 Orador: José Rubio Gali (Lulio).

(100) E. T., Año VI, 2ª Epoca, nº 144, 30-XII-1885, suelto, p. 189.

(101) Es la de Vicente Bernal Tormo (J. de Padilla), de Játiva (Valencia), militar, el 26-VI-1885.

(102) Estos fueron: Braulio Ruiz Ruiz de Utrera, Antonio Ortiz, Gabriel Pérez Rufz, Juan Antonio Fe Gómez, de Sevilla; Valentín Baquero de Moraleja (Madrid), Antonio Martínez de León, de Sanlúcar (Cádiz), José Joaquín Rial Enríquez, Braulio Rufz Rufz, lovetón, Alberto Rufz Gonzalo, lovetón y Augusto Rufz Gonzalo, lovetón.

(103) E. T., Año VI, 2ª Epoca, nº 146. 28-II-1886, Sección Oficial, p. 2.

Secretario: Vicente Bernal (Juan de Padilla).
 Tesorero: Nicanor Santolino (Mozart) (104).

El cuadro únicamente ha cambiado de Secretario ocupado ahora por Vicente Bernal, afiliado hacía poco, y el único militar que aparece de este estamento en la dirección del taller. El movimiento de éste en 1886 dió tres altas más (105), y tres bajas (105 bis). En los cargos de la Gran Logia Simbólica seguan manteniéndose los mismos. Sabemos que Vicente Santolino sería propuesto en la terna de representante a la Gran Logia Soberana de Puerto Rico (106), que Valentín Baquero figuraba como representante de la logia "Caballeros de la Noche" de Zaragoza y Vicente Bernal por la "Luz y Trabajo" de Huelva (106 bis). Tanto uno como otro habrían sido elegidos Segundo Gran Orador y vocal de la Comisión de Administración respectivamente (107). Por otra parte Manuel Martínez había sido nombrado representante del Supremo Consejo de Grado 33º de Turquía, con sede en Constantinopla y poco más tarde figuraría en la propuesta para representante de la logia "Royal York" de Berlín (107 bis).

El año 1887 se habla muy poco de la logia. El cuadro de cargos ha variado de modo sensible ¿Influencia de los incorporados de la "Razón"?

Venerable Maestro: Manuel Martínez (Charitas).
 Primer Vigilante: Manuel Merino (Maldonado).
 Segundo Vigilante: Vicente Santolino (Ptolomeo).

(104) E.T., Año VI (debe decir VII), 2ª Epoca, nº 145. 30-I-1886, suelto, p. 7.

(105) Las de Vicente Arguero, de Sevilla, y Manuel Santolino Rodríguez, también de Sevilla. El primero regularizado el 20-VI-1886 y el segundo iniciado el 14-VI-1886, y la de Jacobo Gali Lassaseta, maestro de obras de Puerto de Santa María.

(105 bis) Las de Vicente Arguero, de Sevilla y Manuel Santolino Rodríguez, también de Sevilla. El primero regularizado el 20-VI-1886 y el segundo iniciado el 14-VI-1886, y la de Jacobo Gali Lassaseta, maestro de obras de Puerto de Santa María.

(106) E.T., Año VII, nº 148, 30-IV-1886, Sección Oficial, p. 25.

(106 bis) E.T., Año VII, nº 149, 15-VI-1886, Sección Oficial, p. 34.

(107) *Ibidem*, p. 36.

(107 bis) E.T., Año VII, nº 150, 30-VI-1886, Sección Oficial, p. 41 y E.T., Año VII, nº 153, 30-IX-1886, Sección Oficial, p. 66.

Orador: José Rubio (Lulio).

Secretario: Valentin Baquero (Galileo).

Tesorero: Nicanor Santolino (Mozart).

Permanecerán del cuadro anterior el Venerable, el Orador y el Tesorero, cambiando los demás: con la aparición de otro Santolino en la dirección de la logia (108).

En las elecciones celebradas para los cargos de la Gran Logia Simbólica, fueron nombrados Valentin Baquero como Segundo Gran Vigilante y participarán como miembros de las Grandes Comisiones de Gobierno, José Rubio, Vicente Santolino y Manuel Martínez (es decir coparon tres de los cuatro puestos de esta Comisión); José Rubio también fue vocal de la Comisión de Administración y Enrique López Lorencis de la Gran Comisión Ejecutiva (108 bis).

Las incidencias en cuanto a los miembros del taller en este año de 1887 fueron las siguientes: Dos altas (109) y cinco bajas: tres por plancha de quite, una por inafiliado y otra por fallecimiento (110).

La "Fraternidad Ibérica" no da señales de vida. En 1888 hubo dos altas (111) y dos bajas (112). Hemos podido reconstruir con el li -

(108) E. T., Año VIII, 2ª Epoca, nº 161, 30-V-1887, suelto, p. 14.

(108 bis) E. T., Año VIII, 2ª Epoca, nº 161, 30-V-1887, Circular, pp. 36 y 37.

(109) Fueron las de Federico Rubio Coello (Lubeto), de 21 años de Sevilla, el 12-I-1887 y Antonio Díaz Fragoso (Bencomo), de Orotava, Canarias, notario el 12-I-1887. (Cfr. Libro de registro de la Gran Logia Simbólica, loc. cit.).

(110) Las de Genaro Gómez Ayarza, simb. Abraham, del comercio, natural de Ortigosa de Gamero; Ricardo Medrano Poeer, simbo. Espartero, de 45 años de edad, del comercio y natural de Sevilla y Vicente Bernal (J. de Padilla), de 37 años, casado, militar de Játiva, por plancha de quite el 30-IX-1887. La de Toribio García García, simb. Orense, natural de Baltorra de 40 años de edad, fallecido el 31-IX-1887 y La de Manuel Rodríguez Amate, simb. Ibrahim, relojero de Sevilla, el 30-IX-1887, por inafiliado.

(111) Las de Vicente Andrés Martínez (Prim), de Sevilla, carpintero, iniciado el 17-IV-1888 y en la misma fecha Eduardo Viva Fernández (Colón), de 27 años de edad, natural de Cádiz, comercio.

(112) Las de José Rial Enríquez, pastor protestante, el 16-IV-1888 por inafiliado y la de Antonio Ortiz (Churruca), el 26-IV-1888 por plancha de quite.

bro de Registro de la Gran Logia el cuadro a fines de 1888. Contaba el taller con 24 miembros activos, de los cuales aparecen como fundadores diez (113), de la fusión con la "Razón nº 4" siete (114) y además siete: de las nuevas altas últimas (cuatro) (115), un iniciado (116), un afiliado (117) y un regularizado (118).

El estudio del cuadro lógico formado por esos miembros activos nos ofrece estas variables:

PROFESION	EDAD	NATURALEZA
Comercio	3	De Sevilla
Tipógrafos	2	De Utrera (Sevilla)
Abogados	2	De Sanlúcar
Estudiantes	2	De Cádiz
Fab. de pianos	2	De Pto. Santa María
Notario	1	De Moraleja (Madrid)
Pastor prot.	1	De León
Grabador	1	De Orotava (Canarias)
Hojalatero	1	
Empleado	1	
Armero	1	
Carpintero	1	
Maestro obras	1	
No se sabe	4	

(113) Estos son: Manuel Merino Prado (Maldonado); José María Ariza Campano (Telémaco); Enrique López Lorencis (Solón); Vicente Santolino Jaén (Huss); José Rubio Gali (Lu-lío); Manuel Martínez Reina (Charitas); Ricardo García Cardeno (Mazzini); Vicente Santolino Rodríguez (Ptolomeo); Nicanor Santolino Jaén (Mozart); y Manuel González Montes (Fulton).

(114) Son los siguientes: Braulio Ruiz Ruiz (Diógenes Laercio); Juan Antonio Fe Gomez (Platón); Valentín Baquero (Galileo); Antonio Martínez de León (Progreso); Braulio Ruiz Gonzalo (Razón); Alberto Ruiz Gonzalo (República); Augusto Ruiz Gonzalo (Diógenes Laercio).

(115) Además de las de 1887 (véase nota 107) y la de 1888 (véase nota 109).

(116) Manuel Santolino Rodríguez (Dun.), con fecha 14-VI-1886 (Véase nota 105).

(117) Fue Jacobo Gali Lassaletta, de Puerto de Santa María. (Véase nota 105).

(118) El regularizado con fecha 20-VI-1886 fue Vicente Arguero (Murillo). (Véase nota 105).

En cuanto al contenido socio-profesional no ha habido cambio. Se mantienen las profesiones en proporción al cuadro anterior. Con la novedad de la incorporación de un pastor protestante, que es natural de Moraleja (Madrid), un notario y un escribano. En cuanto a la edad, la media se inclina hacia edad madura, mayoría de más de 40 años, con un número elevado de más de 50 años, pero lo más destacable es la adscripción a la logia de tres menores de edad, lovetones, procedentes de la fusión con la logia "Razón nº 4", naturales de Utrera, hijos de Braulio Ruiz Ruiz siendo los tres hermanos. El otro menor que en 1886 tenía 18 años, estudiante era hermano de otro miembro, Vicente Santolino Rodríguez (Ptolomeo), también estudiante y pariente o hijos ambos de Vicente Santolino Jaén (Huss), gr. 32º, abogado y que ocupó diversos cargos de la logia por algunos años.

La escasez de iniciaciones en los dos últimos años nos hace pensar que se encontraba en una situación estacionaria. Y a pesar de la inyección que recibiera, hay una serie de factores que se conjugaran para que la logia continúe en declive.

A partir de aquí no sabemos ya nada más. El libro de registro no hace más anotaciones en ningún sentido y deducimos que desapareció del horizonte masónico esta logia que tan importante papel jugó en la Historia de la Masonería en los primeros años del Sexenio en Sevilla. Todo ello está dentro de un proceso de paralización por desgaste que encontramos en la vida del organismo rector: la Gran Logia Simbólica Independiente Española.

1.9. Situación económica de la "Fraternidad Ibérica".

Conocer la situación económica de las logias sevillanas no es tarea - fácil por la escasez de información que hallamos en el material documental. En este caso concreto de la "Fraternidad Ibérica" conocemos la referencia que la Tesorería de la Confederación Masónica primero y después desde 1881 de la Gran Logia Simbólica publicaba en El Taller de -- cada trimestre. Como una más de la agrupación la "Fraternidad Ibérica" contribuía a los gastos del centro rector sevillano. Sólo podemos saber las cantidades que depositaba en la Gran Tesorería en esos períodos que en realidad no traslucía de modo definitivo su situación económica al no haberse conservado ningún estadillo de su Tesoro.

Sólo por los datos que nos ha proporcionado la logia "Neptuno", hemos podido en este sondeo entresacar a la luz algunos elementos que nos aclaren la vida económica de los talleres sevillanos, bien es verdad referidos a los que eran ya los últimos años de la gran mayoría de las logias de la Obediencia como sucede con la "Fraternidad Ibérica". Esa documentación conservada se inicia en 1887.

Podemos bosquejar un modelo que puede aplicarse con las correspondientes salvedades:

Ingresos:	Cuotas mensuales de cada miembro	5 ptas.
	Por iniciaciones	60 ptas.
	Por grados 2º	15 ptas.
	Por grados 3º	25 ptas.
Gastos:	Parte proporcional de la Casa Templo	40 ptas mensuales.
	Derechos de la Gran Logia con relación a ingresos (15%).	
	Gastos de Secretaría y correos.	
	Subsidio a El Taller	5 ptas por 12 meses.
	Imprevistos.	
	Beneficencia o socorros.	

Como podemos constatar lo que resulta publicado en El Taller son -- solamente dos partidas que se encuentran en el capítulo de Gastos: La parte proporcional de la Casa Templo en cuanto que es de alquiler, cuyas cifras daremos a continuación y las cuotas, que creemos deben --

ser los derechos de la Gran Logia con relación a ingresos y que no aparece muy claro cual podía ser proporcionalmente en cada caso concreto. En cuanto a los grados que aparecen recogidos serían aquellos debidos a los aumentos en el escalafón de los mismos, a partir del 1º al 3º que controlaba la Gran Logia Simbólica y que como sabemos se concedían por méritos a los miembros de las logias.

Veamos en primer lugar las cantidades que durante los años 1880, -- 1881 la "Fraternidad Ibérica" depositó en la Gran Tesorería, expresados en reales de vellón:

<u>Primer Trimestre 1880</u>		<u>Segundo Trimestre</u>
Conceptos		
Por el Templo	291	244,50
Por Cuotas	116	126
Por Grados	170	126
Total	577 (119)	496,50 (120)

<u>Tercer Trimestre</u>	<u>Cuarto Trimestre</u>	
Conceptos	302	
Por el Templo		
Por Cuotas	128	
Por Grados	80	
Total	510 (121)	

(119) Véase E.T., Año I, nº 18, 30-IX-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Primer trimestre, p. 8.

(120) E.T., Año I, nº 22, 30-XI-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, p. 8.

(121) E.T., Año II, nº 38, 30-VII-1881, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, p. 8.

Primer Trimestre 1881	Tercer Trim.	Cuarto Trim.
Conceptos		
Por el Templo	195	259
Por Cuotas	120	120
Por Grados	40	
Por Constituc.	42	
Totales	315	379 (123)

Estas salidas nos hacen ver lo que la logia necesitaba ingresar para hacer frente a estos gastos. Muestran un ritmo continuado sin grandes cambios en estos dos años, con una baja en el tercer trimestre de 1881 bastante notable en cuanto a la utilización del templo.

La más importante partida era con mucho el alquiler de éste, ya que por ejemplo en el primer trimestre de 1881 supone más de la mitad del conjunto. En cuanto a las cuotas puede ser indicativo en su descenso no sólo de la baja de recaudación de la "Fraternidad Ibérica" sino también del número de cotización y la escasez en el apartado de los grados es indicativo de los pocos "aumentos de salarios" que se producen.

En los dos años de 1882 y 1883 tales cuentas se presentan de este modo:

	1882	
<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trim.</u>	<u>Tercer Trim.</u>
Conceptos		
Por el Templo	259	232
Por Cuotas	132	126
Por Grados	50	
Por Constituc.	391	358
Totales	448	

(122) E.T., Año II, nº 39, 15-VIII-1881, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Semestre, 1880-1881, p. 8.

(123) E.T., Año II, nº 48, 30-XII-1881, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, p. 8. y E.T., Año III, nº 53, 15-III-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre, p. 8.

Cuarto Trimestre.

Conceptos	
Por el Templo	307
Por Cuotas	126
Por Grados	50
Por Constituc.	
Totales	483 (124)

1883

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trim.</u>	<u>Tercer Trim.</u>	<u>Cuarto Trim.</u>
Conceptos			
Por Templo	301	268	218
Por Cuotas	130	120	126
Por Grados		20	
Por Constituc.			112
Totales	431	418	344
			507 (125)

Comprobamos como los gastos del Templo se mantienen y como hemos señalado las cuotas bajan de 136 reales en el 3º Trimestre a 106 en el cuarto de 1883. En los dos años los cambios de grado se dan sólo en dos ocasiones, en el Primer y Cuarto Trimestre de 1882 y en el Segundo de 1883.

(124) E.T., Año III, nº 60, 30-VI-1881, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, 1882 p., 8; E.T., Año III, nº 66, 30-IX-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1882, p. 8; E.T., Año III, nº 72, 30-XII-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, p. 7. y E.T., Año IV, nº 76, 28-II-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre, p. 32.

(125) E.T., Año IV, nº 84, 30-V-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, 1883, p. 96; E.T., Año IV, nº 89, 15-IX-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1883, p. 136; E.T., Año IV, nº 95, 15-XII-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, -- 1883, p. 184; E.T., Año V, nº 106, 30-V-1884, Cuenta del Gran Tesoro, dice de Enero a -- Marzo pero debe ser error, es el Cuarto Trimestre de 1883, p. 272.

1884

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trim.</u>	<u>Tercer Trim.</u>	<u>Cuarto Trim.</u>
Conceptos			
Por Templo 305	248	279	267
Por Cuotas 105	102	102	102
Por Grados		16	101
Totales 409	350	397	473 (126)

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trim.</u>	<u>Tercer Trim.</u>	<u>Cuarto Trim.</u>
Conceptos			
Por Templo 264	215	294	330
Por Cuotas 110	111	114	146
Por Grados 16			56
Totales 390	339	408	532 (127)

Se produce en el año 1884 un aumento considerable en la partida de grados que si en el Tercer Trimestre era de 16 reales, pasa a 101 en el Cuarto. Y aumentan las cuotas de 102 el punto más bajo a 145 en el Cuarto Trimestre de 1885. Sabemos que en 1884 estaba estabilizado - el taller en 19 miembros. La cotización si fuese individual supondría dos reales de vellón por persona para el Tercer trimestre que nos da la cifra exacta de 114 reales, aunque como hemos ya apuntado esta hipótesis no parece verosímil, ya que estas cuotas se referían a los ingresos totales de los que se detraía un tanto para la Gran Logia.

Las cuentas de los distintos trimestres de 1886 y de 1887 muestran

(126) E.T., Año V, nº 111, 15-VIII-1884, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, -- 1884, p. 312; E.T., Año V, nº 120, 30-XII-1884, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1884, p. 388; E.T., Año VI, nº 215, 15-III-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, 1884, p. 38 y E.T., Año VI, nº 129, 15-V-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre, 1884, p. 72.

(127) E.T., Año VI, nº 136, 30-VIII-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, 1885 p. 126; E.T., Año VI, nº 143, 30-XI-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, -- 1885, p. 182; E.T., Año VI, nº 146 28-II-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre 1885, p. 16; y E.T., Año VII, nº 149, 30-V-1886, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre 1886, p. 40.

una decadencia de la logia; expresadas las cantidades en pesetas:

	<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trim.</u>	<u>Tercer Trim.</u>	<u>Cuarto Trim.</u>
Conceptos				
Por Templo	86,56	85,81	96,33	119
Por cuotas	39,00	36,00	36,00	36,50
Totales	125,56	121,81	132,33	167,52 (128)

	<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trim.</u>	<u>Tercer Trim.</u>	<u>Cuarto Trim.</u>
Conceptos				
Por Templo	86,56			
Por Cuotas	39,00	36		
Totales	125,56	36 (129)		

Sólo por analogía podríamos aplicar el esquema construido en líneas precedentes. Anualmente para 1886 la "Fraternidad Ibérica" pagaba por el alquiler del templo 387 pesetas y por cuotas 147 una vez traducidas - las cantidades de reales de vellón a pesetas. Estas cifras están en -- proporción con los gastos que presenta la "Neptuno" que estudiaremos más adelante, para un año posterior. Si admitimos la cifra de 13 -- miembros; hipotéticamente tendríamos:

Importe de 156 cuotas a 5 ptas.	780 pesetas
Importe de 3 iniciaciones a 60 ptas.	180 pesetas
Importe de 2 grados 2º	30 pesetas
Importe de 2 grados 3º	50 pesetas
	<hr/>
	1.040 pesetas

(128) E.T., Año VII, nº 154, 30-X-1886, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, -- 1886, p. 80; E.T., Año VIII, nº 157, 30-I-1887, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1886, p. 6; E.T., Año VIII, nº 159, 30-VII-1887, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, 1886, p. -- y E.T., Año VIII, nº 161, 30-V-1887, Cuenta del Gran Tesoro, -- Cuarto Trimestre, 1886, p.

(129) E.T., Año VIII, nº 167, 30-IX-1887, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, -- 1887, p. 72 y E.T., Año VIII, nº 168, 30-XII-1887, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1887, p. 96.

Los gastos de los que conocemos el alquiler del templo y las cuotas según lo recaudado por la logia suman:

Alquiler del Templo a 32 pesetas, 12 meses	384 pesetas
Cuotas según los ingresos	147 pesetas
Subsidios al periódico <u>El Taller</u> 5 ptas.	60 pesetas
	<hr/>
	591 pesetas:

No estamos seguros si tomaban la cantidad justamente de los ingresos o incluidos los remanentes anteriores, la cuenta de la "Neptuno" así parece deducirlo, lo que supondría un 10%, en caso contrario significaría casi el 17%.

Tanto en una hipótesis como en otra si no ingresaban neófitos o no existían aumentos de grado escasamente la logia podría hacer frente a las necesidades teniendo en cuenta que los gastos se incrementaban además con la correspondencia, imprevistos, impagados, etc.

Al descender ese número mínimo que hemos fijado, la logia se hallaría en dificultades económicas obligando a sus miembros, para subsistir, a hacer sacrificios.

L. 10. La "Fraternidad Ibérica", logia decana y de mayoría de profesiones liberales.

Junto a la "Neptuno" y a la "Numantina" es una de las logias de Sevilla de mayor vida y fue en sus dos etapas el alma de la Masonería en la capital, no solamente por ser la primera en el tiempo sino además por dirigir uno de los más antiguos periódicos masónicos, "La Fraternidad" del que desgraciadamente no hemos encontrado ningún ejemplar. Alma también del Capítulo provincial tomó posiciones en defensa y a favor de una Masonería española realizando la constitución del Gran Oriente Lusitano convocando el Congreso que habría de desligar a las logias, formando un frente unido, de la Obediencia del Gran Oriente portugués.

Figuras destacadas que aparecerán en un primer plano en su larga trayectoria en su primera etapa: Antonio Machado (Toby) grado 30º; - Vicente Santolino (Huss), José López Padilla (Eolo); José Rubio Galfí (Lulio), Miguel Alsina, gr. 18º; Enrique López Lorencis (Solón); y en la segunda etapa además de todos estos (excepto Machado y Alsina) estarán Manuel Martínez Reina (Charitas), su hijo Manuel Martínez Vellido (Floridablanca); y Braulio Ruiz Ruiz (Diógenes Laercio) que al final tomaría las riendas del Oriente sevillano.

Logia muy heterogénea con predominio de los dedicados al comercio en su primera etapa compartido con las profesiones liberales. Sin embargo no pueden trazarse unas líneas generales en cuanto a una evolución de su componente profesional de un modo claro. Parece ser que es en la segunda etapa, es decir a partir de 1879, cuando hay una menor presencia de la clase media alta pero ofreciendo una igual proporción en cuanto a las edades y una menor diversificación respecto a la "naturaleza".

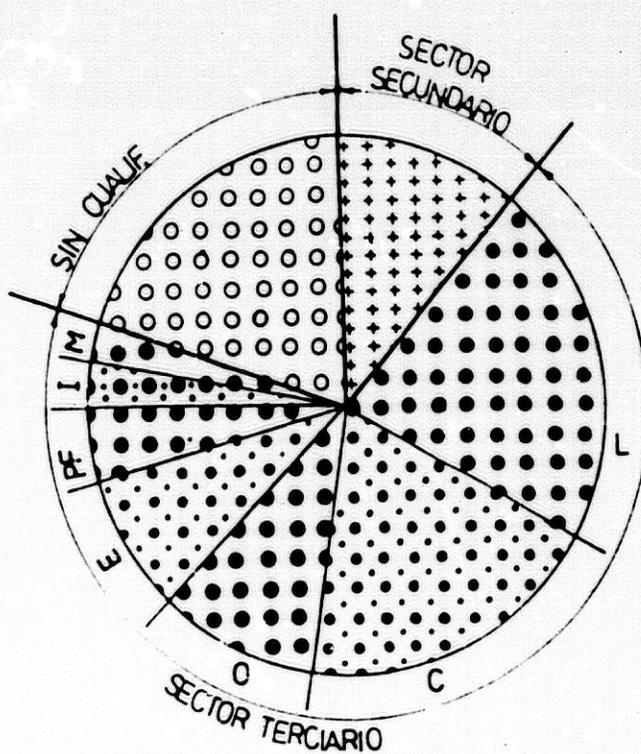
Al final de su etapa en 1888 se mantiene el mismo ritmo, aunque con un "envejecimiento" de su personal que reflejará en parte su declive.

La estructura socio-profesional como se observa en el gráfico nº 1 de la página siguiente ofrece una mayoría de profesiones liberales - que no es sorprendente ya que en los cuadros de los estadillos del ta

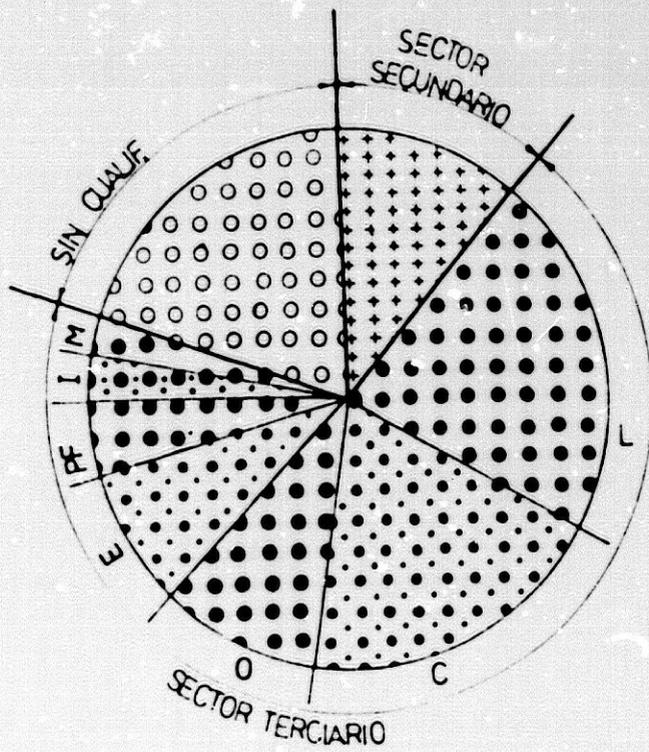
lter los configuramos tal como aparecen y no agrupados en este caso,
en profesiones liberales:

Actividades primarias			0
Actividades secundarias			10
Actividades terciarias			6 ⁰
Profesiones liberales	(L)	19	
Comerciantes	(C)	17	
Empleados	(E)	8	
Oficios	(O)	9	
Profesores	(Pf)	3	
Militares	(M)	2	
Industriales	(I)	4	
Sin cualificar			17

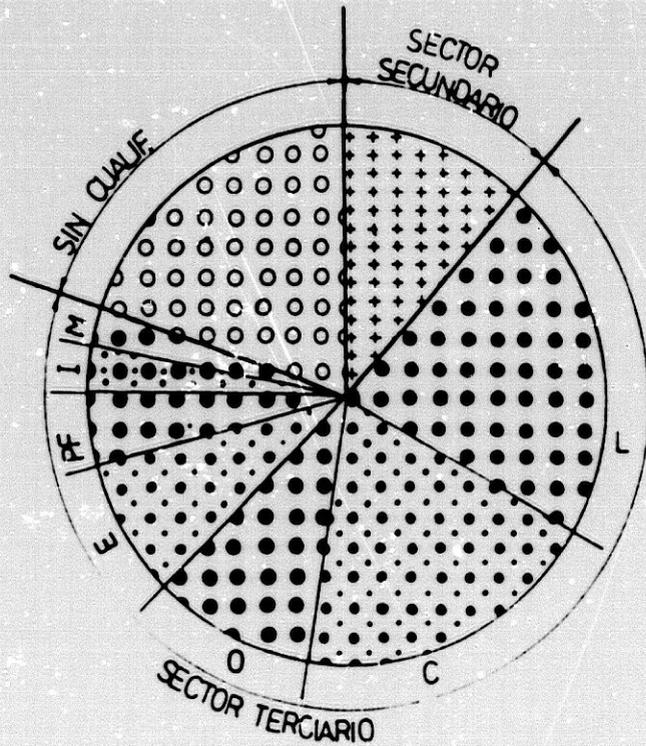
1. LOGIA "FRATERNIDAD IBERICA" (DESPUES 2) DE
SEVILLA



1 LOGIA "FRATERNIDAD IBERICA" (DESPUES 2) DE
SEVILLA



1. LOGIA "FRATERNIDAD IBERICA"
Nº1 (DESPUES 2) DE SEVILLA.



1.11. Simbología. Caracteres formales.

Presenta en cuanto a los membretes de cartas, el empleo en sus primeros años de las consabidas iniciales A.L.G.D.G.A.D.E. en la parte superior.

Más tarde usarla un triángulo con las columnas y dibujos del sello que veremos seguidamente y sobre la base las siglas arriba mencionadas.

El sello de la logia es circular, de 4 cms. de diámetro y en doble línea: LOG. SIMB. FRATERNIDAD IBERICA Nº 41. VALL DE SEVILLA. En el centro dos columnas coronadas, entre las cuales un compás y escuadra cruzados por sus extremidades con una G interior. Sobre las columnas en el centro una estrella radiante.

1.12. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "Fraternidad Ibérica nº 29" (después 2) de Sevilla (1873-1888).

- ABAD TORRES, Manuel. Simb. Federico Rubio. Estudiante de 28 años de edad en 1882, soltero, natural de Níjar (Almería), el 5-XII-1854, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 19-I-1882. 1º (1882). Baja con plancha de quite 15-VI-1882. /1882/
- ABREY, Jorge. Simb. Vasco de Gama. Intérprete, de 36 años en 1877, casado, natural de Lisboa y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1877). /1877/
- ALSINA, Miguel. Simb. Perelada. Comerciante de 49 años de edad en 1877, casado y natural de Figueras (Gerona), residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 41" (G.O.L.U.). C.R.C. (1873) (1877). Tesorero (1873). Maestro de Ceremonias (1877). Miembro del Juri (1877). /1873-1877/
- ARAMBURU MORNA, Ricardo. Simb. Cayo Graco. Pintor de 27 años de edad en 1877, soltero, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/
- ARGUERO, Vicente. Simb. Murillo. Armero, de 59 años en 1886, casado, natural de Sevilla el 11-I-1837, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Regularizado el 20-VI-1886; 3º (1886). /1886/
- ARIZA CAMPANO, Jose Mª. Simb. Telémaco. Tipógrafo, de 42 años de edad en 1877, viudo, natural y residente en Sevilla en 19-XII-1832. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1877). - Miembro del Juri (1877). De la "Fraternidad Ibérica (C.M.C.S.) 1879. Ecónomo (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). /1877-1882/
- BAQUERO, Valentín. Simb. Galileo. Pastor protestante, de 41 años de edad en 1886, natural de Moraleja (Madrid) el 14-II-1845 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Ingre

só por fusión desde la logia "Razón nº 4" en 4-II-1886. Secretario (1887). Representante de la Logia "Caballeros de la Noche" de Zaragoza ante la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1887). Segundo Vigilante de la Gran Logia (1887). /1887-1887/

BARNES, Francisco José. Simb. Vives. Catedrático, de 41 años de edad en 1877, soltero, natural de Lorca (Murcia) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). Autor de un libro sobre la Masonería. /1877/

BERNAL TORMO, Vicente. Simb. Juan de Padilla. Militar, de 37 años de edad en 1885, casado, natural de Játiva (Valencia) el 10-I-1848 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Afiliado el 26-VI-1885. 3º (1885). Secretario (1886). Baja por plancha de quite el 30-IX-1887. /1885-1887/

CACERES S. De, Francisco. Simb. Tharsis. Licenciado en Ciencias, de 26 años de edad en 1887, casado, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1873) (1877). Secretario (1873). /1873-1877/

DE LA CRUZ, Federico. Simb. ----- De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1873). Arquitecto Decorador (1873). /1873/

DEL CAMPO AMARILLO, José M^a. Simb. Isaac. Comercio, de 47 años de edad en 1877, casado, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

DELGADO, Antonio. Simb. Sócrates. Maestro Industrial, de 24 años en 1877, casado, natural del Puerto de Santa María (Cádiz) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1877). Guarda Templo interior (1877). /1877/

DE LUNA, Basilio. Simb. Anibal. Militar, de 25 años de edad en 1877, soltero, natural de San Fernando (Cádiz) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 2º (1877). /1877/

DEL VALLE, Rafael. Simb. Augusto. Abogado, de 40 años de edad en

1877, casado, natural de Lora (Sevilla) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1876). 4º (1877). Orador (1876). /1876-1877/

DE VELILLA RODRIGUEZ, José. Simb. Rienzi. Abogado, de 29 años de edad en 1877, soltero, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1877). Orador adjunto (1877). /1877/

DIAZ CAMPOS, José. Simb. -----. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 2º (1873). Guarda Templo interior (1873). /1873/

DIAZ FRAGOSO, Antonio. Simb. Bencomo. Notario, de 38 años de edad en 1887, natural de Orotava (Canarias) el 9-X-1849. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 24-II-1887. Pasará después a Huelva donde desempeñará destacado papel. /1887/

ESCU DERO PEROZO, Luis. Simb. Martial. Abogado, de 44 años de edad en 1877, casado, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

ESPINOSA VAQUERO, Manuel. Simb. Caifás. Comerciante, de 54 años de edad en 1877, casado, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

FE Y GOMEZ, Juan Antonio. Simb. Platón. Del comercio, de 34 años de edad en 1886, soltero, natural de Sevilla el 20-X-1852 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Ingresó por fusión con la Logia "Razón nº 3" el 4-II-1886. /1886/

FERNANDEZ DE BOBADILLA, Rafael. Simb. -----. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1873). Orador (1873). /1873/

GALI LASSALETTA, Jacobo. Simb. Uno. Maestro de obras, de 31 años de edad en 1877, casado, natural del Puerto de Santa María (Cádiz) el 6-V-1846 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Afiliado, ingresa el 31-V-1886. 1º (1886). /1886/

GARCIA, Federico. Simb. Nelson. Industrial, de 33 años de edad en el año 1877, soltero, natural de Reus y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). Cab. Rosa Cruz (1876) (1877). Juri de Exámen (1876). /1876-1877/

GARCIA ALONSO, Manuel. Simb. Riego. Comerciante, de 43 años de edad en 1877, viudo, natural de Pola de Laviana (Oviedo) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 41 y 29" (G.O.L.U.). 3º (1873). C.R.C. (1876) (1877). Segundo Vigilante (1873). Primer Vigilante (1876). De la Cámara de administración (1873). Miembro de la Cámara de Hacienda y Juri (1877). /1873-1877/

GARCIA ARANDA, Tomás. Simb. Juan del Río. Marino, de 27 años de edad en 1877, casado, natural de Denia (Alicante). De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

GARCIA CARDENO, Ricardo. Simb. Mazzini. Profesor de piano, de 37 años de edad en 1882, casado, natural de Sevilla el 3-IV-1845 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica (C.M.C.S.) 1879. 11º (1880). Primer Experto (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). Segundo Vigilante (1882). /1880-1882/

GARCIA GARCIA, Toribio. Simb. Orense. Del comercio, de 37 años en 1884, casado, natural de Baltorra (Soria) el 17-V-1837. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 30-III-1884. 3º (1884). Baja por fallecimiento el 30-IX-1887. /1884-1887/

GARCIA MARQUEZ, Felipe. Simb. Omar. Empleado, de 41 años de edad en 1877, soltero (1877), natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1876) (1877). Secretario (1876). /1876-1877/

GARCIA SALDAÑA, Victoriano. Simb. -----. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1876). Juri de Exámen (1876). /1876/

GOMEZ, Genaro. Simb. Abraham. Del comercio, de 41 años de edad en 1877, casado, natural de Ortigosa de Gamero, 17-IX-1834, resi

dente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1877). Arquitecto decorador (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). Baja por plancha de quite el 30-IX-1887. /1877-1887/

GOMEZ AYARZA, Ricardo. Simb. Tito. Empleado, de 29 años de edad en 1877, soltero, natural de Osuna (Sevilla) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 2º (1876) (1877). Ju-ri de examen (1876). De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). Baja por plancha de quite de 30-IX-1887 (1877-1877). /1876-1877/

GONZALEZ MONTES, Manuel. Simb. Fulton. Hojalatero, de 41 años de edad en 1882. casado, natural de Sevilla el 1-I-1841 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2 (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 2º (1882). /1881-1882/

GREY, Tomás. Simb. Polo. Maestro de cilindros, de 46 años de edad en 1877, natural de Gales (Inglaterra), residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º(1877). /1877/

JANER ANGULO, Guillermo. Simb. Boyton. Del comercio, de 22 años de edad en 1884, soltero, natural de Morón (Sevilla) el 7-I-1882, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 20-III-1884. Baja el 31-V-1886. /1884-1886/

JIMENEZ FERNANDEZ, Cayetano. Simb. Bravo. Del comercio, de 22 años de edad en 1882, soltero, natural de Jerez (Cádiz), el 6-IV-1860. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 16-XI-1882. 3º (1882). Baja el 31-V-1886. /1882-1886/

LEYLAND, Juan. Simb. -----. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.C.L.U.). 3º (1873). Guarda Sello Chanciller (1873). /1873/

LOPEZ LORENCIS, Enrique. Simb. Solón. Grabador, de 29 años de

edad en 1877, casado, natural de Sevilla el 27-III-1845 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1873) C.R.C. (1876) (1877). Hospitalario (1873). Miembro del juró de examen (1876). Segundo experto (1877). Miembro del Juri (1877). De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.) 1879. Segundo Vigilante (1888). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). Primer Vigilante (1882) (1883) (1884) (1885) (1886). Baja por plancha de quite el 18-X-1883. Alta el 20-XII-1883. /1873-1886/

LOPEZ LORENCIS, Manuel. Simb. Diógenes. Grabador, de 35 años de edad en 1877, soltero, natural de Sevilla el 1-XI-1842 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2". Fundador (1881). 3º (1882). Baja el 18-X-1883 por falta de pago. /1877-1883/

LOPEZ RINCON, Joaquín. Simb. Aristóteles. Empleado, de 47 años de edad en 1877, casado, natural de Almería y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

LOPEZ RODRIGUEZ, Adolfo. Simb. Fidias. Escultor, de 20 años de edad en 1882, soltero, natural de Sevilla el 26-VIII-1862 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 1º - (1882). Baja por falta de pago el 18-X-1883. /1881-1883/

LOPE VEGA, Juan. Simb. Plutarco. Grabador, de 57 años de edad en 1887, casado, natural de Sevilla el 8-II-1816, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1876). 5º (1877). Guarda Sellos Chanciller (1876) (1877). De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.) 1879. 18º (1880). Segundo Experto (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). Baja por falta de pago el 18-X-1883. /1876-1883/

MACHADO NUÑEZ, Antonio. Simb. Toby. Catedrático, de 58 años de edad en 1877, casado, natural de Cádiz, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 30º (1873). 31º (1877). Venerable Maestro (1872). /1872-1877/

MARTIN, José. Simb. Hernán Cortés 2º. Del comercio, de 49 años de edad en 1877, casado, natural de Cádiz y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). C.R.C. (1876) (1877). Maestro de Ceremonias (1876). Miembro de juri de examen (1876). Ecónomo (1877). /1876-1877/

MARTINEZ, Francisco de Paula. Simb. Bolívar. Ortopédico de 42 años de edad en 1877, casado, natural de Almonte (Huelva) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

MARTINEZ, Vicente Andrés. Simb. Prim. Carpintero, de 31 años de edad en 1888, casado, natural de Sevilla el 24-IX-1853. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 17-IV-1888. /1888/

MARTINEZ DE LEON, Antonio. Simb. Progreso. Tipógrafo, de 28 años de edad en 1886, casado, natural de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) el 8-VI-1858 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Por fusión con la "Razón nº 4" el 4-II-1886. 3º (1886). /1886/

MARTINEZ DE VELILLA, Manuel. Simb. Floridablanca. Estudiante, de 19 años de edad en 1877, soltero (1877), casado (1882), natural de Sevilla 23-I-1858 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 2º (1877). Of. de Secretaría (1877). De la "Fraternidad Ibérica (C.M.C.S.) 1879. 14º (1880). Secretario (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). Secretario (1882) (1883) (1884). Vocal del Gran Consejo de Justicia de la Gran Logia (1882). (Vean 60. GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA). Bajapor fallecimiento el 8-III-1884. /1877-1884/

MARTINEZ REYNA, Manuel. Simb. Charitas. Escribano, de 40 años de edad en 1877, casado, natural de Sevilla el 15-II-1837 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º - (1876). C.R.C. (1877). Guarda Templo interior (1876). Primer Experto (1877). Miembro del Juri (1877). De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.) 1879. 25º (1880). Primer Vigilante (1880). De la "Fra-

ternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). Venerable Maestro (1882) (1883) (1884) (1885) (1886) (1887). /1876-1887/

MEDRANO PORRES, Ricardo. Simb. Espartero. Comerciante, de 28 años de edad en 1877, casado, natural de Sevilla el 28-IX-1841 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1876). C.R.C. (1877). Segundo experto (1876). Miembro de la Cámara de administración (1876). Segundo Vigilante (1877). De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.) 1874. 18º (1880). Primer Maestro Ceremonial (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador. 3º (1882). Baja por plancha de quite el 30-IX-1887. /1876-1887/

MERINO PRADO, Manuel. Simb. Maldonado. Fabricante de pianos, de 49 años de edad en 1877, casado, natural de León el 15-VI-1829 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). Fundador (C.L. 1877). C.R.C. (1873) (1876) (1877). Maestro de Ceremonias (1873). M. de la Juri de examen (1873). Primer Experto (1876). Miembro de la Cámara de administración (1876). Primer vigilante (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1879. 20º (1880). Hospitalario (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" - (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). /1870-1882/

NAVARRO, Raimundo. Simb. Fulton. Ingeniero, de 30 años de edad en 1877, casado, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1877). /1877/

ORTIZ, Antonio. Simb. Churruca. Empleado. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Por fusión con la "Razón nº 4" el 4-II-1886. 3º (1886). Baja por plancha de quite el 26-IV-1888. /1886-1888/

PEREZ RUIZ, Gabriel. Simb. Amistad. Empleado de 44 años de edad en 1886, casado, natural de Sevilla el 13-IV-1842. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Por fusión con la "Razón nº 4" el 4-II-1886. 3º (1886). Baja el 31-V-1886. /1886/

POVES SALAS, Ricardo. Simb. Kardec. Escribano, de 34 años de edad

en 1887, casado, natural de Los Santos de Maimona (Sevilla). De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1873). 4º (1877). Segundo y Tercer experto (1873). /1873-1877/

QUINTERO, José. Simb. Lincoln 2º. Sangrador, de 42 años de edad en 1877, soltero, natural de Sanlúcar (Sevilla), y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1876)(1877). Hospitalario (1876). Limosnero y Hospitalario (1877). /1876-1877/

RECIO GEA, José. Simb. Noé. Ebanista, de 30 años de edad en 1877, soltero, natural de Sevilla el 22-XI-1847, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 4º (1876). 5º (1877). Arquitecto decorador (1876). Tesorero (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). Baja el 31-V-1886. /1876-1886/

RIAL ENRIQUEZ, José Joaquín. Simb. -----. Pastor protestante, soltero. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Por fusión con la "Razón nº 4" el 4-II-1886. 3º (1886). Baja por inafiliado el 16-IV-1888. /1886-1888/

RODRIGUEZ AMATE, Manuel. Simb. Ibrahim. Relojero, de 37 años de edad en 1882, casado, natural de Sevilla el 31-XII-1845 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 2º (1882). Baja por inafiliado el 30-IX-1887. /1881-1887/

RODRIGUEZ RUIZ, Diego. Simb. Tormenta. Médico, de 25 años de edad en 1882, soltero, natural de Sevilla el 21-I-1857, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 2º (1882). Baja por falta de pago el 30-V-1884. /1881-1884/

RUBIO COELLO, Federico. Simb. Lubeto. De 21 años de edad en 1887. Natural de Sevilla el 5-XI-1866. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Lobetón iniciado el 12-I-1887. /1887/

RUBIO GALI, José. Simb. Lulio. Abogado, de 35 años de edad en 1877,

casado, natural de Pto Santa Marfa (Cádiz), el 7-X-1838 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). C.R.C. (1873) (1876) (1877). Orador (1872). Primer Vigilante (1873). Segundo Vigilante (1876). Orador (1877). De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.). Venerable del Capítulo R.C. (1878). Orador (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). Orador (1882) (1883) (1884) (1885) (1886) (1887). Ocupará cargos en la Gran Logia Simbólica Independiente Española: Presidente de la Gran Comisión justicia (1887). Vocal de la Comisión de Administración (1877). (Véase 60. GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA). /1873-1887/

RUIZ CORTES, Guillermo. Simb. Hernán Cortés 1º. Comerciante, de 36 años de edad en 1877, soltero, natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1873). 4º (1876) C.R.C. (1877). Primer Experto (1873). De la Cámara de administración (1873). Tesorero (1877). Miembro de la C. de Hacienda (1877). /1873-1877/

RUIZ Y GONZALO, Alberto. Simb. República. De 11 años de edad en 1886, natural de Utrera (Sevilla) el 28-X-1875. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Lovetón. Por fusión con la "Razón nº 4", ingreso 4-II-1886. /1886/

RUIZ GONZALO, Augusto. Simb. Diógenes Laercio. De 6 años de edad. Natural de Utrera (Sevilla) el 8-VIII-1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Lovetón. Por fusión con la "Razón nº 4", ingresó el 4-II-1886. /1886/

RUIZ GONZALO, Braulio. Simb. Razón. De 13 años de edad, natural de Utrera (Sevilla) el 18-VII-1873. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Lovetón. Ingresó el 3-II-1886 por fusión con la "Razón nº 4". /1886/

RUIZ RUIZ, Braulio. Simb. Diógenes Laercio. Empleado, de 38 años de edad en 1886, casado, natural de Utrera (Sevilla), 29-VI-1848 y residente en Sevilla (?). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Por la fusión con la "Razón nº 4", ingresó el 4-II-1886.

/1886/

SAENZ, Camino. Simb. Pitágoras. Comercio, soltero, natural de Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1877). /1877//

SANCHEZ, Prudencio. Simb. Budha. Maestro Industrial, de 29 años de edad en 1877, soltero, natural de Molledo (Santander). De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1877). Secretario (1877). /1877/

SANTOLINO JAEN, Nicanor. Simb. Mozart. Comercio, de 35 años de edad en 1882, casado, natural de Sevilla el 15-II-1847 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1879. Tesorero (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). Tesorero (1882) (1883) (1884) (1885) (1886) (1887). /1879-1887/

SANTOLINO JAEN, Vicente. Simb. Huss. Abogado, de 43 años de edad en 1877, casado (1877), natural de Sevilla el 23-XI-1831, residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). C.R.C. (1873); 31º (1876); 32º (1877). Secretario (1872). Venerable Maestro (1873) (1876) (1877). De la "Fraternidad Ibérica (C.M.C.S.) 1879. V. Maestro (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 32º (1882). Venerable Maestro (1882). Vocal de la Gran Comisión Central (Véase 60. GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA). /1872-1882/

SANTOLINO RODRIGUEZ, Vicente. Simb. Ptolomeo. Estudiante de 23 años de edad en 1882, soltero y natural de Sevilla el 17-XI-1859, y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1879. 11º (1880). Guarda Templo interior (1880). De la "Fraternidad nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). Segundo Vigilante (1887). /1879-1887/

SAÑA Y D'HERVE, Joaquín. Simb. Floridablanca. Empleado de 30 años de edad en 1884, casado, natural de Sevilla el 6-XII-1854 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Ingresado el 20-III-1884. 3º (1884). Baja por inafiliado el 30-IX-

1887. /1884-1887/

SAPARTE, Eugenio. Simb. Moisés. Industrial de 34 años de edad en 1877, casado, natural de Infiesto (Santander) y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 1º (1877). /1877/

TABOADA MATA, Pablo. Simb. Robespierre. Pintor, de 44 años de edad en 1882, casado, natural de Villanueva Umbrales (Toledo) el 15-I-1838 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica" (C.M.C.S.) 1879. 20º (1880). Segundo Maestro Ceremonias (1880). De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). 3º (1882). Representante del Venerable Maestro ante la Gran Logia Simbólica (1882). Baja por fallecimiento el 4-VI-1883. /1879-1883/

TABOADA VAZQUEZ, Fernándo. Simb. Ciclón. Pintor, de 22 años de edad en 1882, soltero, natural de Sevilla el 1-XII-1860 y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (C.M.C.S.) 1880. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Fundador (1881). Baja por falta de pago el 18-X-1883. /1881-1883/

TRIA Y FERUZ, Ricardo. Simb. Pericles. Comercio, de 41 años de edad en 1877, casado natural de Gibraltar y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). C.R.C. (1877). /1877/

VALLE, Rafael. Simb. -----. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). 3º (1876). Orador (1876). /1876/

VIVA FERNANDEZ, Eduardo. Simb. Colón. De Comercio, de 27 años de edad en 1888, casado, natural de Cádiz el 17-X-1861. Y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 2" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 17-IV-1888. 3º (1888). /1888/

----- Simb. Arfstides. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.) 1872. Primer Vigilante (1872).

----- Simb. Escala. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.) 1872.

----- Simb. Lanuza. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.

L.U.) 1872.

-----, Simb. Laplace. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O. L.U.) 1872.

-----, Simb. Latomus. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O. L.U.) 1872.

-----, Simb. Vitrubio. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O. L.U.). 1872. Segundo Vigilante (1872).

Lovetones

SANTOLINO RODRIGUEZ, Vicente. Estudiante de 17 años de edad en 1877, soltero natural y residente en Sevilla. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). /1877/

VIVA FERNANDEZ, Eduardo. De 16 años de edad en 1877. De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (G.O.L.U.). /1877/

Miembros de honor

BENITEZ, José. Simb. César. Ex-Venerable de la Logia "Graco", gr. 30º. /1877/

CAUSSAT, Andrés. Simb. Emmanuel. C.R. Cruz (1877). Ex-Venerable M. de la Logia Cosmopolita (1877).

CORTES, Rafael. Simb. Diógenes. gr. 30º (1877).

LASSO DE LA VEGA, Rafael. Simb. Thales de Mileto, gr. 31º. Venerable M. de la Logia "Razón" (1877).

MARTI, Francisco. Simb. Martí. C.R. Cruz (1877). Venerable M. de la Logia "Graco" (1877).

MINIET, Esteban. L., Simb. David, gr. 32º. Ex-Venerable de la Logia "Neptuno" (1877).

PADILLA LOPEZ, José. Simb. Eolo, gr. 33º. Venerable M. de la Log. "Numantina" (1877).

PALATIN, Fernando. Simb. -----, gr. 11º. Del Oriente Francés, Logia "Enrique IV" (1877).

Representantes

ARUMENDI, José María. Simb. Aria, gr. 18º. Representante cerca de la Logia "Tolerancia y Fraternidad" de Cádiz (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

CHOMON GUERIN, José Carlos. Simb. -----, gr. 20º. Representante cerca de la Logia "Acacia" de Valencia (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

DE CARVALHO ACEVEDO, José, gr. 31º (1877). Representante cerca del Gran Oriente Lusitano Unido (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

DE L. BASTOS, José María. C. Rosa Cruz (1877). Representante cerca del Gran Oriente Lusitano Unido (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

DE NEVES, Matheus José. C. R. Cruz (1877). Representante cerca del Gran Oriente Lusitano Unido (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

GONZALEZ CANDELUA, Francisco, gr. 18º. Representante cerca de la Logia "Estrella Flamígera" de Córdoba.

LERRA RUS, Emilio. Simb. Aristóteles, gr. 18º. Representante cerca de la Logia "Hijos del Teide" de San Cruz de Tenerife (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

MAQUET, Bernardo. Simb. Juárez. C.R. Cruz (1877). Representante cerca de la Logia "Caballeros de la Noche" de Zaragoza (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29" (1877).

VEGA, José Francisco. Simb. -----, gr. 18º. Representante cerca de las Logias de Málaga (1877). De la "Fraternidad Ibérica nº 29".

2. LOGIA "FRATERNIDAD HISPALENSE Nº 32" DE SEVILLA

Es la segunda logia que nos aparece en el periodo del Sexenio en Sevilla. En el listado de talleres del Gran Oriente Nacional de España, consta la "Fraternidad Hispalense nº 32" con fecha de fundación el 27 de marzo de 1870, siendo por lo tanto la primera auspiciada por este Oriente en las tierras sevillanas. A la sazón era Gran Comendador y Gran Maestro Ramón María Calatrava y la obediencia se regía por la Constitución de 1866.

El calificativo de "Hispalense" puede inducir a error, ya que dos años más tarde, el mismo Gran Oriente instalaba otro taller con el nombre de "Hispalense nº 68". Dado que no tenemos documentación ni de uno ni de otro y sí conocemos la "fuga" de algunos elementos provenientes de la logia denominada con ese título, hecho que se produjo a lo largo de los años 1871, 1872 y 1873, existe la duda, si se señalaba en el momento de la regularización de modo exacto sólo a la "Hispalense". Pensamos que no obstante, dos de los masones regularizados en la logia "Neptuno nº 57" del Gran Oriente Lusitano Unido, en fecha 4 de Diciembre de 1871 y 6 de Enero de 1872 lo hicieron aún antes de que se instalara la "Hispalense nº 68" (1 de Enero 1872). Hecho no extraño en cuanto que siempre existía un plazo de varios meses entre la fundación de la logia y su inscripción con la Carta constitutiva en los registros de los Orientes.

Sentado esto, consideramos que todos los elementos que se regularizaron a lo largo de los años citados, provenientes de la "Hispalense" lo fueron de esta logia que surge en 1872. Y nos preguntamos: ¿Fue ésta una fundación sucesiva del Grande Oriente Nacional de España? ¿Se hizo con los restos de la "Fraternidad Hispalense"?

3. LOGIA "LIBERTAD Nº 45" DE SEVILLA (1870)

La única referencia a falta de documentación propia es aquella que nos da el registro del Grande Oriente Lusitano Unido en cuyo elenco de 1878 aparece como fundada en 1870, siendo inscrita en este mismo año. Era la segunda de las logias sevillanas auspiciada bajo el Oriente portugués.

4. LOGIA "COSMOPOLITA Nº 46" DE SEVILLA (1870-1886).

Es la tercera logia sevillana bajo los auspicios del Grande Oriente Lusitano Unido, cuya fundación debió ser en 1870, fecha que hemos podido averiguar gracias al listado con los años de inscripción, permaneciendo bajo tales auspicios hasta 1878, el año de la crisis que desencadena la nueva Constitución promulgada en aquel verano por la potencia portuguesa. Integrante del Soberano Capítulo Provincial de Andalucía, firmará junto a las demás sevillanas disidentes, la convocatoria para el Congreso de Sevilla y formará parte de la Confederación Masónica que surja del mismo, inscribiéndose con el número 4 de su registro, para a poco pasar a la obediencia de la Gran Logia Simbólica Independiente Española que se origina en el seno de aquella.

La documentación de que disponemos es muy escasa, pero en parte hemos podido obviar esta dificultad por medio de los Boletines, del periódico El Taller para su segunda fase y sobre todo, del libro de Registro de la Gran Logia Simbólica que nos ha permitido reconstruir una parte de su existencia, al menos la referente a sus miembros y a sus cuadros, desde esa data de 1879 hasta el 30 de enero de 1886, en que fue disuelta (130).

4. 1. Las noticias de 1872-1873-1877.

La primera noticia que nos llega de modo indirecto es a través del Boletín Oficial del Gran Oriente de España como ya vimos en el estudio de otra logia sevillana anterior (la "Fraternidad Ibérica nº 29"). En Enero

(130) Esto lo sabemos por el mismo libro de Registro que así lo hace constar al pie de la lista de sus miembros (Cfr. Libro de Registro de Talleres Obreros, en Colección documental de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, A.H.N.-S.G.C. (Masonería), Legajo 544-A-3).

de 1872 tuvo lugar la ceremonia de reinstalación de la "Graco nº 18" y en tan solemne ocasión la "Cosmopolita" estuvo presente, y su Venerable, pronunció un discurso que fue elogiado (131).

En enero de 1873 su Venerable Maestro fue nombrado y recibido miembro honorario de la "Razón nº 47" (132). Todo ello nos indica las relaciones masónicas entre distintos talleres y en suma, su actividad, aunque no podamos añadir más.

En los momentos finales de los auspicios bajo el Grande Oriente Lusitano, sabemos que Andrés Gaussat, simbólico Emmanuel, grado C.R.C., era Ex-Venerable de la logia según reza en los cuadros lógicos de abril de 1877 de la "Fraternidad Ibérica nº 29" (133).

4. 2. La "Cosmopolita nº 46" se separa de la obediencia portuguesa. Bajo la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1878-1880). Las dos planchas de 1880.

Como hemos mencionado la "Cosmopolita" se separó de la obediencia del Grande Oriente Lusitano al par que las otras hermanas de Sevilla y enviará como representante en el Congreso Masónico que se celebrará en la Ciudad del Betis el 26 de diciembre de 1878, a José Rubio Gali, grado 20º que será uno de los que firmará la circular dirigida a las potencias masónicas.

(131) BOGODE nº 22, 15-III-1872, pp. 5 y 6. (A.H.N.-S.G.C. (Masonería), M-25).

(132) BOGODE nº 51, 1-VI-1873, p. 12.

(133) Cuadro lógico de abril de 1877, en colección documental de la "Fraternidad Ibérica nº 29" (A.H.N.-S.G.C. (Masonería), Legajo 772-A-9).

Su adscripción inmediata a la Confederación Masónica lo pone de manifiesto la primera plancha conservada a mano dirigida a la logia "Tinerfe nº 114" el 28 de febrero, dando cuenta de que en tenida extraordinaria del 27 de Enero tuvo el taller el honor de ser visitado por su apoderado y hermano José Azcona Muñoz, grado 2º, "siendo recibido con el mayor júbilo, acordando en tenida ordinaria del 3 de Febrero expresar le la presente plancha" (134).

Firmaban como Secretario Guarda Sello, Cervantes, grado 3º, que como veremos más adelante bien pudiera tratarse de José María de la Torre (135).

La segunda impresa iba dirigida a la "Teide" de Santa Cruz de Tenerife, con fecha 24 de marzo en que así lo hará constar en su encabezamiento: "Bajo la obediencia de la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla, patrocinado por el Gran Concejo de Suiza". Aparecía aquí como logia Capitular y decía:

"QQ. y RR.HH. Fomentar y estrechar las relaciones entre los Tall. y sus Obbr. es uno de los principales fines de la Masonería, y el único modo de conseguir la unión de todos los hh. al mismo tiempo conocer todos los trab. que se hacen en los diferentes cuerpos que componen la Mas. del mundo, particularmente en España donde necesitamos, hoy más que nunca, marchar unidos y compactos para realizar nuestros sublimes fines, puesto que los Hijos de Loyola se rehacen y reconcentran en nuestra Patria, como único baluarte que les queda para imperar, porque aún están muy arraigadas las preocupaciones del fanatismo y cuentan con grandes elementos para su defensa.

Por lo tanto, esta Log. deseosa de dar a conocer los trab. que ve rifique y estender (sic) las relaciones cuanto le sea posible, os remite esta plan. significando la alta honra que nos dispensáis si os dignáis entablar con nosotros frat. relaciones.

(134) Plancha de la "Cosmopolita nº 46" a la "Tinerfe nº 114" 28-II-1879, en colección documental de la "Cosmopolita nº 3" (A.H.N.-S.G.C. (Masonería), Legajo 772-A-5).

(135) Es el único que tiene este nombre simbólico en la lista del libro de Registro de la Gran Logia (Véase nota 130).

Os enviamos nuestro cariñoso saludo y frat. ab. rogando al G.A. D.U. nos ilumine y ayude en la Santa y justa causa que defendemos.

Traz. en la Sec. de esta Resp. Log. Cap. Cosmopolita núm. 3, a los 24 días de Marzo de 1880 (e.v.)".

Firmaban el V.M. Homero, grado 18º y el Secretario Cervantes, grado 3º. La dirección era Ramón Badía, c/Feria, 75 (136).

Como tantas veces hemos repetido, la actividad de los establecimientos masónicos no puede derivarse sólo de la documentación conservada (reducida en este caso a estas dos "planchas") que fue requisada en Canarias y por diversas causas la que guarda más documentación sobre la Masonería española. Otras fuentes, cuando sean posibles, nos ayudarán en nuestra labor de reconstrucción de la existencia de los talleres masónicos. Y en este caso concreto de la "Cosmopolita", el estudio del periódico El Taller se hace imprescindible.

4. 3. Referencia de la "Cosmopolita" en el periódico El Taller. Actividades. La plancha a Victor Hugo. Erección del Capítulo de Caballeros Rosa Cruz.

La importancia de la logia sevillana en estos momentos lo muestra este hecho singular, aunque tengamos presente que era la única de esta Obediencia que trabajaba con el Rito francés. A últimos de 1879 tuvieron lugar las terribles inundaciones del Levante español. El país gallo se volcó en ayuda de los necesitados, al igual que el Gran Oriente de Francia. Pues bien la "Cosmopolita" se dirigió a Victor Hugo, creyéndole masón y llamándole "Ilustre y querido Hermano" comunicándole

(136) Nombre del Maestro del taller según nos aparece posteriormente. Plancha a la logia "Teide" de Santa Cruz de Tenerife, 24-III-1880 (Colección documental de la "Cosmopolita nº 3", loc. cit.).

que había recibido el encargo de saludarle en nombre de los masones españoles y "trazar una plancha" (137). Rogaba en ella fuera fiel intérprete en Francia de los sentimientos de gratitud con objeto de que llegase a conocimiento de las logias francesas con las que querían estar en estrecha amistad y correspondencia, "como así mismo añadirían - de toda la nación que ha tenido lágrimas para llorar con los desgraciados y consuelos para endulzar sus amarguras" (138).

Sabemos que en 1879 figuraba también como Venerable, Ramón Badía Abreu, Homero, quien celebró un banquete en honor del H. Utor, Gran Secretario del Gran Oriente de España (de Sagasta) en la visita que efectúa a Sevilla a principios del mes de diciembre de aquél año y que tenía por objeto apartar de la obediencia sevillana a los talleres masonicos de ese Valle. Banquete en que hubo interpretaciones equivocadas por parte de Federico Barbado representante de aquél Oriente en su comunicación enviada al Boletín (138 bis).

En Febrero de 1880 tuvo lugar la iniciación de dos profanos (139) y so

(137) E.T., Año I, nº 1, 15-I-1880, Un lazo indeleble, p. 12 (La fecha 28-XII-1879, A.H. N.-S.G.C. (Masonería).

(138) *Ibidem*. La fecha es de 28-XII-1879. Y firmaba la plancha el Venerable Maestro Homero, Rosa Cruz.

(138 bis) Sobre este asunto, E.T., Año I, nº 2, 30-I-1880, Rectificaciones, pp. 7 y 8 -- vean también 14, EL CAPITULO PROVINCIAL DE ANDALUCIA, LA CONFEDERACION MASONICA DEL CONGRESO DE SEVILLA.

(139) Fue en las sesiones del día 10 y 17 de febrero y los profanos que el periódico masónico sevillano insertaba era sólo las iniciales: M.V. y F. y L.L. de la V.C. que adoptaron el nombre de Colón y Teseo. Por el registro sabemos que sus nombres profanos eran Manuel Vara Fernández y Leoncio Lasso de la Vega Cortejo (E.T. nº 4, 29-II-1880, Noticias, p. 7).

licitud de la "Cosmopolita" a la Confederación pidiendo Carta Capitular para la erección de un Capítulo de Caballeros Rosa Cruz con aquellos miembros del taller que tuviesen grado 18º o superior (140). La Confederación por medio del Soberano Capítulo de Caballeros R. Cruz, creó el solicitado, adjunto a la logia "Cosmopolita" con el mismo título distintivo (141), haciéndole saber las instrucciones convenientes para celebrar la reunión preparatoria en que debía verificarse las elecciones de Dignatarios y Oficiales "designándose la Comisión instaladora al efecto que de común acuerdo con el Capítulo se señalase día para la instalación con arreglo a ritual" (142). Componían la comisión instaladora, Jesús Nazareno, gr. 31º; Lulio, gr. 25º, Amor, gr. 18º, Charitas, gr. 25º y Newton gr. 18º (143).

La instalación del Capítulo tuvo lugar el 20 de Marzo. Como Presidente de la Comisión instaladora actuó el h. Jesús Nazareno, director al mismo tiempo de la revista El Taller (144) quien dirigió un "trazado de arquitectura" al Capítulo que fue publicado: Tras la felicitación y el saludo cariñoso agradeciendo la honra que el Soberano Capítulo de la Confederación les hizo al nombrarles Diputados, subía de punto esta satisfacción al considerar que los masones del Rito Escocés Antiguo y Aceptado les "había cabido la ventura de consagrar el templo Capitular de Rito francés. "Subrayaba este hecho que llamaba oportunidad benéfica ya que había permitido demostrar que la Masonería era una e indivisible, no obstante la variedad de ritos y que los masones regulares de todos ellos eran "hermanos unidos por inquebrantables lazos de amor y de deberes que no podían romperse por ligeras diferencias de aplicación en

(140) E.T. nº 2, Año I, 15-II-1880, Sección Oficial, p. 2.

(141) E.T. nº 4, Año I, 29-II-1880, Sección Oficial, p. 1.

(142) *Ibidem*.

(143) Decreto del Soberano Capítulo Rosa Cruz de la Confederación, 14-II-1880 (E.T. nº 4, 20-II-1880, Sección Oficial, p. 1).

(144) Véase 14. CAPITULO PROVINCIAL DE ANDALUCIA. CONFEDERACION MASONICA DEL CONGRESO DE SEVILLA.

la forma cuando tan profundo y tan sólido en el fondo" (145).

Termina diciendo:

"Por mi conducto os felicitan calurosamente y hacen votos porque estos valles se vean más y más poblados con nuevos Caballeros Rosa Cruz a fin de que aumente el número de verdaderos discípulos del Gran Maestro y de que esparcidos (sic) éstos por el mundo, no deje de oírse en todos sus confines, proclamar en alta voz la BUENA NUEVA" (146).

Como resultado de las elecciones para 1880 ocuparon los siguientes cargos en el Soberano Capítulo Rosa Cruz: "Cosmopolita nº 3":

Doctor Maestro: P.H. Bramante, grado 18º (José Frappolli Pelli)
 Gran Primer Vigilante: P.H. Olimpo, grado 25º (José Pelly Marrochetti)
 Gran Segundo Vigilante: P.H. Vitrubio, grado 18º (Antonio Caballini Casalini)
 Gran Orador: P.H. Riego, grado 18º (Francisco Carballo)
 Gran Secretario: P.H. Homero, grado 18º (Ramón Badia Abreu)
 Gran Tesorero: P.H. Montañas, grado 18º (José Montaña Córdoba)
 Gran Primer Experto: Rousseau, grado 18º (Manuel Tefera de la Mata)
 Gran Segundo Experto: Scipión, grado 18 (Marcelino Lebrun)
 Gran Maestro de Ceremonias: P.H. Pikton, grado 18º (Enrique Evans)
 Gran Guarda Templo: P.H. Aquiles, grado 18º
 Representante del Gran Capítulo: P.H. Vitrubio, grado 18º (147).

Antonio Caballini Casalini, Vitrubio, sería elegido a poco Porta Estandarte del Soberano Capítulo de la Confederación.

(145) E.T., Año I, nº 7, 15-IV-1880, Instalación del Soberano Capítulo Rosa Cruz Cosmopolita nº 3, pp. 6 y 7.

(146) *Ibidem*.

(147) E.T., Año I, nº 8, 30-IV-1880, Sección Oficial, p. 4.

En cuanto a la logia los que rigieron sus destinos en 1880 fueron:

Venerable Maestro: Homero, gr. 18º (Ramón Badia Abreu)
 Primer Vigilante: Olimpo, gr. 25º (José Pelly Marrochetti)
 Segundo Vigilante: Jesús, gr. 9º
 Orador: Pitágoras, gr. 3º
 Secretario: Cervantes, gr. 3º
 Tesorero: Martínez Montañés, gr. 18º (José Montaña Córdoba)
 Experto: Céspedes, gr. 3º
 Maestro de Ceremonias: Aquiles, gr. 18º
 Hospitalario: Vitrubio, gr. 18º (Antonio Caballini Casalini)
 Guarda Templo: Maldonado, gr. 2º (Antonio Peralto Mosquera)
 Porta Estandarte: Scipión, gr. 18º (Marcelino Lebrun)
 Ecónomo: Virgilio, gr. 3º
 Representante ante el Gran Capítulo, Olimpo, gr. 25º (148).

Los nombres profanos de Jesús, gr. 9º, Pitágoras, gr. 3º, Aquiles, gr. 18º nos son desconocidos ya que no aparecen en el Registro de la Gran Logia. Podemos pensar que se dieran de baja a fines de 1880.

A poco prestaría juramento como Representante del Soberano Capítulo de la "Cosmopolita nº 3" el H. Bramante gr. 18º (149), su Presidente. Fueron elegidos para ocupar distintos cargos en el Soberano Capítulo Rosa Cruz de la Confederación: Homero como Gran Hospitalario, Martínez Montañés, Gran Guarda del Templo interior y Vitrubio, Gran Porta Estandarte.

(148) E.T., Año I, nº 8, 30-IV-1880, Sección Oficial, p. 4.

(149) E.T., Año I, nº 9, 15-V-1880, Sección Oficial, p. 2.

En Marzo se nombró delegado para verificar la visita de inspección a la "Cosmopolita nº 3" al H. J. R. y G. por cuyas iniciales y grado debió ser José Rubio Gall, Lulio, grado 25º. Al Capítulo no se le nombraría por ser reciente su creación (150).

La altura del discurso que pronunció el Orador titular de la logia, Antonio Cienfuegos Inclán, Virgilio, gr. 3º, (en el cuadro aparece como Ecónomo), con motivo de una iniciación a fines de año, movió a El Taller a publicarlo íntegro. Nos hemos fijado en los párrafos principales. Las ideas que aparecen como motoras del discurso son fundamentalmente las siguientes: 1. Antigüedad y fin de la Masonería. 2. Objetivo del simbolismo. 3. La creencia en el Ser Supremo. 4. Diferencia de la Masonería con las religiones. 5. Los mártires de la Masonería. 6. Visión triunfante de la Masonería.

1. El Orador subrayaba el júbilo que la Franc-Masonería, por ser centro de ciencia verdad y virtud, celebraba con la adquisición de neófitos porque se coadyuvaba a la reedificación simbólica del Templo de Jerusalén contra los tres principales enemigos de la Humanidad: la ignorancia, la teocracia y el fanatismo. La Masonería era cátedra permanente y progresiva de la verdad, de la ciencia y de la virtud. En la Masonería era la Antorcha que venía iluminando a las sociedades y cuantos progresos intelectuales, morales y materiales se habían realizado. No había en la Masonería grandes ni pequeños, inferiores ni superiores, pobres ni ricos, vecinos ni extranjeros. Todos pertenecían a una familia fraternal esparcida por la tierra y era mayor entre sus iguales aquel que más virtudes atesorara.

2. El simbolismo era la "representación por medio de figuras e imágenes de sucesos que encierran alguna significación moral, imponiendo como obligación combatir constantemente las desordenadas pasiones para trocarlas en virtudes que disiparan las tinieblas del mundo profano".

3. La Masonería proclamaba como fuente de bien un principio creador, tan grande como incomprensible bajo el nombre de Gran Arquitecto del Universo y estaba obligado el verdadero masón al estudio de las ciencias físicas, naturales y exactas" para asegurarse con su auxilio, cada vez más, de la existencia de Dios".

4. Las religiones positivas con sus misterios y sus milagros habían dilatado el reino de la ignorancia. La Masonería dejaba a todos los hombres la libertad de adorar a Dios bajo la forma que le comprendiesen y a nadie imponía creencias que rechazara su razón.

5. La Masonería tenía innumerables mártires sacrificados por el único delito de predicar la redención de la Humanidad.

6. La Masonería entraba en su período de triunfo como lo atestigüaba la "sapienísima Francia, la ilustrada Alemania, la unida y valerosa Italia, la marítima y vigorosa Inglaterra y la grandiosa Confederación Anglo-Americana" que con la antorcha del humano progreso, alumbraba en el camino de la civilización a su vieja madre Europa".

Advertía al neófito que en la "Cosmopolita" no encontraría "medias capacidades, pues que la mayor parte de sus afiliados son modestos industriales y humildes obreros de talleres profanos pero llenos de fe inquebrantable, de noble caridad y de acendrado amor a la hermana familia".

El discurso finalizaba así:

"Nosotros, hijos de la Viuda (...) debemos labrar bellos trozos de arquitectura con la regla y el compás para que, aumentándonos el salario por nuestra aplicación y laboriosidad, llevemos nuestro grano de arena a la reedificación del simbólico templo de Salomón y para que, perseverando en nuestro amor fraternal y en nuestra caridad, merezcamos las simpatía y la ayuda de nuestros contemporáneos, el respeto de nuestros sucesores y el auxilio y la bendición con el Gran premio final, del Gran Arquitecto del Universo" (151).

4. 4. La "Cosmopolita nº 3" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881-1888): Las relaciones burocráticas. La reconstrucción de los miembros de la logia en 1881. Estructura socio-profesional.

La creación de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, rectora del simbolismo para los talleres de la Confederación, contó desde el primer momento con la presencia del representante de la "Cosmopolita" Venerable Maestro, Ramón Badía Abreu, Homero y como Diputado José Montaña Córdoba, Martínez Montañés (152). Este último sería elegido dentro de la Gran Logia, Gran Guarda Templo interior (153).

Las noticias publicadas en El Taller no pasan de las meras burocrá-

(151) E. T. nº 22, 30-XI-1880. Discurso pronunciado por el Orador Titular de la Resp. Log. "Cosmopolita nº 3ª" con motivo de la iniciación de un neófito, pp. 6 y 7.

(152) E. T., Año I, nº 27, 15-II-1881, Sección Oficial, p. 1.

(153) Ibidem.

ticas: dar cuenta de la alteración de los cuadros (154); admisión como representante de la logia ante el supremo organismo, al Hermano Olimpo, Venerable Maestro elegido, participándole al mismo tiempo del resultado de las elecciones habidas en el taller y excusando la falta de asistencia de su representante Homero en razón a tener concedida licencia temporal (155).

Por estas fechas tuvo lugar la aportación de la "Cosmopolita" en favor de los inundados de Sevilla con la cantidad de 1.300 reales de vellón siendo pues la que más contribuyó en esta suscripción (155 bis).

No sabemos la causa de que aparecieran ausentes en algunas sesiones de la Gran Logia publicadas en El Taller, Martínez Montañés y sin justificación el H. Homero (156).

Hemos podido reconstruir los componentes de la logia a partir de 1881 es decir en el momento de la creación de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, aunque los apuntes del registro no están perfectamente anotados, ya que hay muchos de los obreros de los que sólo se consigna su nombre y la baja. Aparecen como fundadores 32 nombres que son:

José Pelly Marrochetti, simb. Olimpo.
 Francisco Carballo, simb. Riego.
 Francisco Porcio Hemerad, simb. Dumas.
 Antonio Caballini Casalini, simb. Vitrubio.
 Calixto Alliero, simb. Le Notre.
 Pedro Perelló, simb. Thorch.
 Manuel Tefera de la Mata, simb. Rousseau.

(154) E.T., Año II, nº 45, 15-XI-1881, Sección Oficial, p. 1 y E.T. nº 47, 15-XI-1880, Sección Oficial, p. 2.

(155) E.T., Año II, nº 47, 15-XII-1881, Sección Oficial, p. 2.

(155 bis) E.T., Año II, nº 32, 30-IV-1881, Suscripción en favor de los inundados, p. 2.

(156) E.T., Año II, nº 48, 30-XIII-1881. Sección Oficial, p. 2. y E.T., Año II, nº 33, 15-V-1881, p. 2.

Manuel Martínez Mas, simb. Flammarion.
 Antonio Rodríguez, simb. Lerebus.
 Francisco Chico y Ganga, simb. Pelayo.
 José Montañó "Córdova", simb. Martínez Montañés.
 Enrique Pavía, simb. Rousseau 2º.
 Antonio Cienfuegos Inclán, simb. Virgilio.
 Ramón Badía Abreu, simb. Homero.
 Andrés Maillorque, simb. Moisés.
 Antonio Peralto Mosquera, simb. Maldonado.
 José María de la Torre, simb. Cervantes.
 José Frappolli Pelli, simb. Bramante.
 Emilio Galván y Pérez de Alderete, simb. Galeno.
 Francisco de los Reyes Pabón, simb. Solón.
 José Manuel Núñez Rodríguez, simb. Céspedes.
 Joaquín Cordero Prats, simb. Platón.
 Enrique Evans, simb. Pickton.
 José Julián Baras, simb. Raoul.
 Baltasar Jofre, simb. Fulton.
 Manuel Vara Fernández, simb. Colón.
 Miguel Zapata, simb. Tharsis.
 Leoncio Lasso de la Vega Cortejo, simb. Theseo.
 Juan Pérez Díaz, simb. Atanazus.
 José Tortolero Paredes, simb. Flavio Gioya.
 Javier Lasso de la Vega Cortejo, simb. Schopenhaer.
 Guillermo Valera Montferrin, simb. Marte.

Algunos como Frappolli pertenecieron a tres logias (157).

Veamos los diferentes datos extraídos del registro:

(157) Concretamente perteneció a la logia "Neptuno" desde 1871 como fundador, y de la que sería separado por falta de asistencia y pago el 7-V-1877. (Cfr. Colección documental de la logia "Neptuno", leg. 545-A-2, Mss.). Véase también en la lista onomástica de la logia "Neptuno", ut supra, pág.).

PROFESION		EDAD	
Adornista	2	De más de 50 años	4
Estudiantes	4	De 40 a 49 años	4
Comercio	3	De 30 a 39 años	6
Marinos	2	De 21 a 29 años	8
Médicos	2	No se conoce	10
Barberos	2		
Pintores	2		
Maquinistas	2		
Cocinero	1		
Zapatero	1		
Sastre	1		
Empleado	1		
Propietario	1		
No se conoce	7		
Jardinero	1		

Lo primero que nos llama la atención sobre estas dos variables es que la logia, por los datos suministrados es un taller donde la mayoría tiene entre 21 a 29 años y que los menores de 40 años representan en el conjunto el 63% (naturalmente contando como miembros 22 y no 32, ya que de diez de ellos no sabemos su edad).

Desde el punto de vista profesional una logia heterogénea en la que predominan de una parte los comerciantes y estudiantes siendo éstos y los dos médicos los que forman la élite intelectual de la misma. Y de la otra los oficios manuales varios (desde jardinero a zapatero, pasando por sastre, cocinero, pintor y barbero).

4. 5. La reconstrucción del cuadro en Enero de 1882. La elección de cargos. Las noticias del Taller.

El Taller iba a seguir un ritmo sostenido. Se van a producir a lo largo de 1881 once altas (158) con lo cual la logia asciende a 43 miembros,

(158) Estas fueron. Ulderico Roffler Bruder, Juan García Aguirre, Ramón Parreño Martínez, Joaquín Arupanchaga Montoro, Francisco González Ruiz, Francisco del Rivero Cárdenas, Manuel Rodríguez Germán, Marcelino Lebrún, José Baeza Portela, Diego Pisorno Arjona y Esteban Pérez Sánchez.

mientras que las bajas en ese mismo año son nueve (159), todas excepto dos, por falta de pago, quedando por tanto en enero de 1882 con 34 miembros.

Las altas tienen como profesión las siguientes:

Militares	3	De 40 a 49 años	3
Estudiantes	1	De 30 a 39 años	4
Empleado	1	De 21 a 29 años	3
Ebanista	1	No se sabe	1
Corredor	1		
Sombrerero	1		
No se sabe	3		

Aparece ahora un dato: la entrada de militares en la logia, con aparición de oficios nuevos. Estas altas quedan compensadas por las bajas que suponen desde el punto de vista profesional:

Sastre	1	Más de 50 años	1
Barbero	1	De 40 años a 49 años	1
Comercio	1 (irradiado)	De 30 a 39 años	1
Estudiante	2	De 21 a 29 años	3
Médico	1 (falta de pago)	No se sabe	3
No se sabe	3		

En comparación con las altas, ha aumentado la gente mayor de 40 años, ya que las bajas sólo han sido de dos, mientras que las altas han sido tres.

En su total la estructura socio profesional de los miembros activos del taller en esa fecha estaría así reflejado:

(159) Francisco Carballo, Manuel Martínez Mas, Andrés Maillorque, Antonio Peralto Mosquera, Javier Lasso de la Vega Cortejo, José María de la Torre, Joaquín Cordero Prats, José Manuel Núñez Rodríguez y Juan Pérez Díaz.

PROFESION		EDAD	
Estudiantes	3	De más de 50 años	3
Militares	3	De 40 años a 49 años	6
Adornista	2	De 30 años a 39 años	9
Empleados	2	De 21 a 29 años	8
Maquinistas	2	No se sabe	8
Comercio	2		
Marinos	2		
Pintores	2		
Médico	1		
Corredor	1		
Ebanista	1		
Sombrero	1		
Barbero	1		
Cocinero	1		
Zapatero	1		
Jardinero	1		
Propietario	1		
No se sabe	7		

En realidad no ha evolucionado mucho la composición estructural socio-profesional. Sólo el cambio como hemos señalado de la aparición de los militares como un elemento nuevo y si bien su cifra es casi mínima, sin embargo debía pesar en cuanto a compartir con los estudiantes el mayor número por grupo profesional.

El peso del grupo de profesiones liberales (estudiantes y médicos) ha disminuido.

En cuanto a la edad un "envejecimiento" apenas perceptible, han pasado de seis a ocho los de más de 30 años. Teniendo siempre en cuenta de que ignoramos la de ocho miembros del taller.

La elección de cargos conforme al artículo 23 de la Constitución vigente de la Gran Logia para 1882 quedó del siguiente modo:

Venerable Maestro: José Pelly Marrochetti , simb. Olimpo.

Primer Vigilante: Manuel Bocanegra Gómez, simb. Solón.

Segundo Vigilante: José Frapolli Pelli, simb. Bramante.

Orador: José Tortolero Paredes, simb. Flavio Gioya.

Secretario: Emilio Galván y Pérez de Alderete, simb. Galeno.

Tesorero: José Montaña 'Córdova', simb. Martínez Montañés.

Las actividades de la logia nos son en gran manera desconocidas, aparte de las anotaciones burocráticas en El Taller, tales como participar a la Gran Logia del resultado de las elecciones (160); sucesivas alteraciones del cuadro (161); la admisión como representante de la Gran Logia electa al H. Olimpo al ser Venerable Maestro (162) y la consiguiente dimisión del h. Martínez Montañés (163); consulta sobre relaciones pedidas por una logia del Oriente levantino (164) y autorización de la Gran Logia para que entrase en relaciones con la "Serenidad" de Valencia (165); sirviendo este ejemplo para las demás de la Obediencia, evitando el corresponderse con cuerpos masónicos irregulares (166) ó admisión de un representante de la "Cosmopolita" en el alto organismo masónico (167). También existe otra consulta si se debía o no aceptar las relaciones oficiales que le ofrecía la Gran Logia Simbólica Independiente "Ibérica" de Málaga (168). Otras noticias que hemos encontrado en el rastreo del periódico son la notificación de alteraciones del cuadro (169); Elección como redactor a Diego Pisorno Arjona, Napoleón I, (169 bis);

(160) E. T., Año III, nº 59, 15-I-1882, Sección Oficial, p. 1 y E. T., Año II, nº 52, 28-II-1882, Sección Oficial, p. 2.

(161) E. T., Año III, nº 51, 15-II-1882, Sección Oficial, p. 1 y E. T. nº 53, 15-III-1882, Sección Oficial, p. 1).

(162) E. T., Año III, nº 51, 15-II-1882, Sección Oficial, p. 1.

(163) E. T., Año III, nº 54, 30-III-1882, Sección Oficial, p. 1.

(164) E. T., Año III, nº 54, 30-III-1882, Sección Oficial, p. 2.

(165) E. T., Año III, nº 55, 15-IV-1882, Sección Oficial, p. 2.

(166) *Ibidem*.

(167) Dictamen favorable de la Comisión de Actas permanente para la admisión del "hermano" Flavio Gioya (E. T. nº 56, 30-IV-1882, Sección Oficial, p. 2).

(168) E. T., Año III, nº 58, 30-V-1882, Sección Oficial, p. 2.

(169) E. T., Año III, nº 60, 30-VI-1882, Sección Oficial, pp. 1 y 2, y E. T. nº 72, 30-XII-1882, Sección Oficial, p. 1.

(169 bis) E. T., Año III, nº 54, 30-III-1882, p. 2.

remisión del semestral y una petición para remover los obstáculos que pudieran presentarse para que a la logia se le fuera reintegrada la suma que facilitó "a un cuerpo de este Oriente para el decorado del Templo por no haberse realizado" (170). El viaje de Homero a la Habana (170 bis).

El contar la logia con adornistas y pintores le hacía ser solicitada en la decoración de los templos masónicos como tendremos ocasión de comprobar más adelante.

4. 6. Reconstitución de los cuadros lógicos de enero de 1883 y 1884. Las noticias de El Taller.

La marcha regular ascendente iba a quedar definitivamente truncada. Durante 1882 se van a producir 10 altas (171) y dieciséis bajas (172) esta vez curiosamente casi todas por plancha de quite, con lo que se está delante de una crisis de crecimiento, claro síntoma de una próxima extinción. El cuadro a principios de enero de 1883 se encontraba compues-

(170) E. T., Año III, nº 69, 15-XI-1882, Sección Oficial, p. 1.

(170 bis) E. T., Año III, nº 51, IV-II-1882, p. 8.

(171) Seraffín Florinetti, José Gallardo Gómez, José Ruiz de la Plaza, Daniel Arévalo Ce-
no, Félix González Rodríguez, Juan Martín Lora (en 1880?) Adolfo Cabrera Pinto, Ma-
nuel Bocanegra Gómez, Diego Velázquez Reyes y Manuel Francisco Iglesias.

(172) En febrero: Leoncio Lasso de la Vega y Seraffín Florinetti; en Junio: Diego Pisorno
Arjona; en Julio: Antonio Rodríguez, Manuel Vara Fernández, Ulrico Roffler, Ramiro Pa-
rrero, Francisco González Ruiz, Francisco del Rivero Cárdenas, José Baeza Portela, y
Juan J. Martín Lora; en Octubre: Francisco Porcio Hemerad, Pedro Perelló, Marcelino
Lebrón, José Gallardo Gómez y José Ruiz de la Plaza.

to por 28 miembros (173).

Las altas tienen como profesiones las siguientes:

No se sabe	5	De más de 50 años	0
Procurador	1	De 40 a 49 años	2
Estudiante	1	De 30 a 39 años	5
Tornero	1	De 21 a 29 años	2
Sombreroero	1	No se sabe	1
Cocinero	1		

Cotejando con cuadros anteriores no hay modificaciones notables, teniendo en cuenta que solamente conocemos las profesiones de la mitad de los ingresados. La pirámide demográfica repite más o menos el esquema anterior de 1881. Hay un aumento de los situados entre 30 y 39 años que representan el 50% de los nuevos miembros.

La marcha claramente descendente de la logia continúa en 1883 y 1884. Se producen sólo dos altas en el primer año mencionado (174) y una en el segundo (175), mientras que las bajas, por el contrario, son numero-

(173) Eran José Pelly Marrochetti, simb. Olimpo; Antonio Caballini Casalini, simb. Virtrubio; Calixto Alliero, simb. La Notre; Manuel Tefera de la Mata, simb. Rousseau; Francisco Chico Ganga, simb. Pelayo; José Montañó Córdoba, simb. Martínez Montañés; Enrique Pavla, simb. Rousseau 2º; Antonio Cienfuegos Inclán, simb. Virgilio; Ramón Badía Abreu, simb. Homero; José Frapolli Pelli, simb. Bramante; Emilio Galván y Pérez de Alderete, simb. Galeno; Francisco de los Reyes Pabón, simb. Solón; Enrique Evans, simb. Pickton; José Julián Baras, simb. Raoul; Baltasar Jofre, simb. Fulton; Miguel Zapata, simb. Tharsis; José Tortolero Parades, simb. Flavio Goya; Guillermo Valera Montferrin, simb. Marte; Juan García Aguirre, simb. Alcibiades; Joaquín Arupanchaga Montor, simb. Amasis; Manuel Rodríguez Germán, simb. Licurgo; Esteban Pérez Sánchez, simb. Guanarteme; Daniel Arévalo Cano, simb. Tibulo; Félix González Rodríguez, simb. Marte 2º; Adolfo Cabrera Pinto, simb. Valle de Aguera; Manuel Bocanegra Gómez, simb. Solón; Diego Velázquez Reyes, simb. Zurbano; y Manuel Francisco Iglesias, simb. Salomón.

(174) Las de Manuel Correfel, simb. Romeo el 23-X-1883 y Modesto Marín Pérez, simb. Darwin el 11-XII-1883.

(175) Ángel Peña Pérez, simb. Rodrigo Caro el 20-VII-1884.

sas: nuevo (176) y casi todas por falta de pago. Dato altamente indicativo que señalan las dificultades económicas por las que atravesaban sus miembros. El cuadro del taller quedaba reducido a 22 miembros.

Profesionalmente, a la altura de julio de 1884 la logia quedaba compuesta del siguiente modo:

Comercio	3	Marinos	2	Pintores	2
Adornista	2	Jardineros	1	Zapatero	1
Maquinista	2	Empleados	1	Propietarios	1
Cocinero	1	Ebanista	1	Médico	1
				Estudiante	1
				No se sabe	3

Más de 50 años	3
De 40 a 49 años	2
De 30 a 39 años	7
De 21 a 29 años	4
No se sabe	6

Es decir, al final hay un equilibrio de las actividades secundarias y terciarias, pero existe al mismo tiempo una pequeña inflexión de la logia hacia su "envejecimiento" al faltar más altas que lo compensasen. Síntomas todos ellos de un próximo fin.

En 1883 en el diario estudiado hay sólo tres noticias rutinarias insertas en sus páginas referentes a nuestra logia: participación del resultado de las elecciones (177).

En las elecciones para 1883 los cargos de dignatarios de la logia fueron ocupados por los siguientes miembros:

(176) Emilio Galván y Pérez de Alderete el 31-VIII por falta de pago; Francisco de los Reyes Pabón, el 25-IV-1883 por plancha de quite; Juan García Aguirre, el 5-VIII-1883 por falta de pago; Joaquín Arupanchaga Montoro el 5-VIII-1883 por falta de pago; Esteban Pérez Sánchez el 31-VIII-1883 por falta de pago; Félix González Rodríguez, el 5-VIII-1883 por falta de pago; Adolfo Cabrera Pinto el 5-VIII-1883, por falta de pago; Manuel Bocanegra Gómez el 5-VIII-1883 por falta de pago y Diego Velázquez Reyes, el 5-VIII-1883 por falta de pago.

(177) E. T., Año IV nº 76, 28-II-1883, "Sección Oficial", p. 1.

V.M.: Homero (Ramón Badía Abreu)
 Primer Vigilante: F. Gioya (José Tortolero Paredes)
 Segundo Vigilante: Marte 2º (Guillermo Valera "Monfrín")
 Orador: Alcibiades
 Secretario: Valle de Auguera.
 Tesorero: Martínez Montañés (José Montaña Córdoba)
 Hospitalario: Licurgo (Manuel Rodríguez Germán) (178).

Nombramiento del Venerable Homero como representante ante la Gran Logia (179) y la notificación de alteración habida en el cuadro (180).

En 1884 conocemos los nombres que ocuparon los principales cargos:

Venerable Maestro: Ramón Badía Abreu, simb. Homero.
 Primer Vigilante: Antonio Caballini Casalini, simb. Vitrubio.
 Segundo Vigilante: Francisco Porcio Hemerad, simb. Dumas.
 Orador: Antonio Cienfuegos Inclán, simb. Virgilio.
 Secretario: José Pelly Marrochetti, simb. Olimpo.
 Tesorero: José Montaña "Córdoba", simb. Martínez Montañés (181).

Vuelven a repetirse los mismos nombres de elecciones pasadas, volviendo a sostener el malleto Homero, quizá porque sus ocupaciones profanas ahora se lo permitiesen.

La única noticia a destacar es la intervención que tuvieron algunos miembros de la "Cosmopolita" en la restauración del Templo de la Gran Logia, "Cavallino", y el estuquista Pelly, y en cuya inauguración ocupó el puesto de Primer Vigilante de aquella, el Venerable de la "Cosmopolita" a la sazón, H. Homero (182).

(178) E. T., Año IV nº 74, 30-I-1883, p. 15.

(179) *Ibidem*.

(180) E. T., Año IV nº 93, 15-XI-1883, p. 23.

(181) E. T., Año IV nº 102, 30-III-1884, p. 237.

(182) E. T., Año IV nº 103, 15-IV-1884, "Inauguración del templo..." p. 243.

También la logia participaría en las solemnes honras fúnebres del hermano Martínez Velilla de la "Fraternidad Ibérica nº 2" (183) y por otra parte, daría cuenta de haber cumplimentado el duelo dispuesto con motivo del fallecimiento del Gran Maestro, Rodríguez Castro, Ciro gr. 30º (184).

La "Cosmopolita" llevaba sin funcionar a tenor de lo que observamos en su registro desde 1885. Precisamente en ese año el H. Ramón Bada Abreu, su Venerable a la sazón, nos aparece como Secretario de la Comisión Ejecutiva en la terna que la Gran Logia Simbólica Independiente Española propone a la Nacional de Sajonia como representante (185).

En Marzo de 1887 la Gran Comisión de Administración, de acuerdo con el artículo 299 de los Estatutos suspendió de derechos a la "Cosmopolita", junto a la "Progreso nº 18" de Málaga. Sin más detalles así se extinguió la vida de la logia (186).

(183) E.T., Año V nº 105, 30-V-1884, "Honras fúnebres a la memoria del querido hermano Manuel Martínez Velilla", p. 267.

(184) E.T., Año V nº 105, 15-V-1884, "Sección Oficial", p. 1.

(185) E.T., Año VI nº 130, 30-V-1885, "Sección Oficial", p. 1.

(186) E.T., Año VIII, nº 159, 30-III-1887, "Sección Oficial", p. 18.

4.7. Indicios de la situación económica de la "Cosmopolita" desde 1879 a 1886.

Si el modelo que creamos para la "Fraternidad Ibérica" lo aplicásemos aquí con la información de que nos provee El Taller en los diversos estadillos del Gran Tesoro, de la Confederación (y más tarde de la Gran Logia Simbólica), no añadiríamos mucho a los que explicábamos en aquella ocasión. Solamente tenemos unos indicios que -- muestran una trayectoria descendente del taller a partir de 1882. Sabemos que durante el año 1879, en los dos últimos trimestres la "Cosmopolita" pagó por el templo 184 y 304 reales, aumento espectacular mientras en las cuotas que versaba de acuerdo con los ingresos, 184 y 208 reales de vellón, la cifra la podemos considerar perfectamente normal. Al aumento en el último trimestre de 1879 por el alquiler del templo habría de añadirse otro similar en los grados que de 310 reales se pasa a 510 lo que indicaba la fase pujante de iniciaciones y "aumentos de salarios" consiguientes (187).

El panorama para 1881 se mantiene dentro de un tono equilibrado:

Templo	291	244,50
Cuotas	223	240 (188)

En 1882 y 1883, teniendo en cuenta que cada columna es un trimestre:

Templo	270	259	232	307	301	268	218	270
Cuotas	234	234	204	162 (189)	162	162	132	126 (190)

(187) Véase E.T., Año I, nº 4, 28-II-1880, Cuenta del Gran Tesoro, p. 8 y E.T., Año I, nº 10, 30-V-1880, Cuenta del Gran Tesoro, p. 8).

(188) E.T., Año I, nº 18, 30-IX-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, p. 8; E.T., Año I, nº 22, 30-XI-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, p. 8.

(189) E.T., Año III, nº 60, 30-VI-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, p. 8; E.T., Año III, nº 66, 30-IX-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, p. 8; E.T., Año III, nº 72, 30-XII-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, p. 8 y E.T., Año IV, nº 76, 28-II-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre, p. 32.

(190) E.T., Año IV, nº 84, 30-V-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, p. 96; E.T., Año IV, nº 89, 15-IX-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, p. 136; E.T., Año IV, nº 95, 15-XII-1883, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, p. 184 y E.T., Año V, nº 106, 30-V-1884, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre, 1883, p. 272 (Véase nota 125).

No hay sorpresas con respecto al alquiler del templo cuya cantidad se hace más elevada en la época que más se utiliza: es decir en el primer y cuarto trimestre del año.

Tampoco se producen cambios sensibles en cuanto a las cuotas entre 1881 y 1882, pero a partir del tercer trimestre de este último año existe una inflexión: es decir la cuota comienza a bajar llegando a descender desde 234 en el primer trimestre de 1882, a 126 reales en el cuarto trimestre de 1883.

En los años siguientes, 1884 y 1885 hay una ligera recuperación que viene sobre todo indicada por las cuotas:

Templo	305	248	279	267	264	245	330
Cuotas	132	136	138	138 (191)	138	138	138 (192)

Observamos pues, como la cuota se ha colocado en los 132 reales tal como estaba en el tercer trimestre de 1883 y sube un poco: a 138.

En 1886 las cuotas quedan reducidas a 124 reales (traducción de la cifra que ahora El Taller expresaba en pesetas) es decir que hay disminución con respecto a los años anteriores (193). Y observamos que la logia ya no consta en el cuarto trimestre del año. Todo ello confirma desde esta perspectiva, como una fuente más, siempre indicativa, las dificultades de la "Cosmopolita nº 3" a medida que avanzaba el -- tiempo hasta el punto de llegar a suspender sus funciones a fines de 1886.

(191) E.T., Año V, nº 111, 15-VIII-1884, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, p. 312; E.T., Año V, nº 120, 30-XII-1884, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1884, p. 388; E.T., Año VI, nº 125, 15-III-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, 1884, p. 38 y E.T., Año VI, nº 129, 15-V-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre, 1884, p. 72.

(192) E.T., Año VI, nº 136, 30-VIII-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, 1885, p. 126; E.T., Año VI, nº 143, 30-XI-1885, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1885, p. 182; E.T., Año VII, nº 146, 28-II-1886, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre 1885, p. 16 y E.T., Año VII, nº 149, 30-V-1886, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto Trimestre 1886, p. 40.

(193) E.T., Año VII, nº 154, 30-X-1886, Cuenta del Gran Tesoro, Primer Trimestre, 1886, p. 80. E.T., Año VIII, nº 157, 30-I-1887, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo Trimestre, 1886, p. 6 y E.T., Año VIII, nº 159, 30-V-1887, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer Trimestre, 1886, p. 8.

4.8. La "Cosmopolita", logia entre oficios y profesiones liberales.

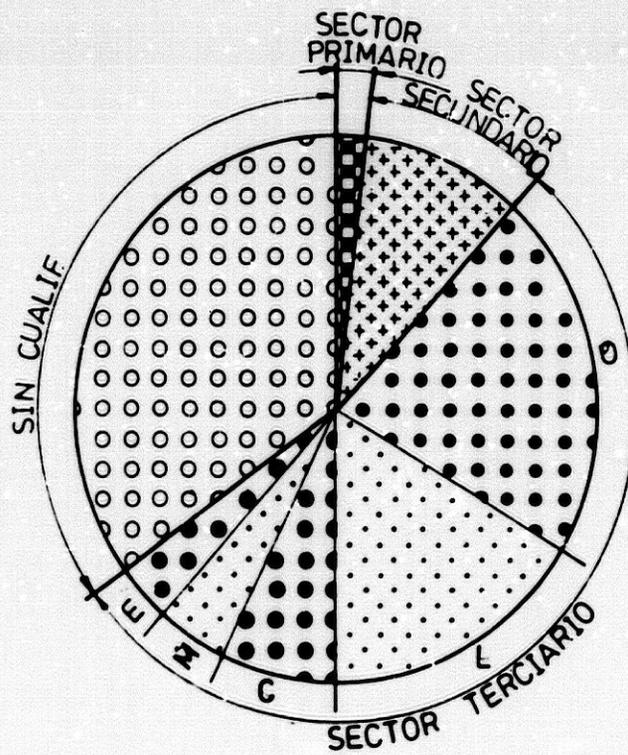
Nacida bajo el Gran Oriente Lusitano y trabajando con el Rito Francés, al parecer jugó un papel muy importante en la Masonería hispano-lusa del primer lustro de la década de los 70, siguiendo la suerte de sus hermanas creando años más tarde la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla. Aquí, pues también se dan las dos etapas que tiene como punto de llegada y partida, la ruptura con el Gran Oriente Lusitano en 1878. Los primeros años bajo la obediencia de la Gran Logia Simbólica fueron tan brillantes como los anteriores. A partir de 1883 entra en una larvada crisis.

Entre sus miembros destacarán las figuras de Ramón Badía Abreu, simb. Homero; José Montaña Córdoba, simb. Martínez Montañés.

Logia integrada por una mayoría de menores de 40 años a lo largo de su trayectoria, posee como gran parte de las logias sevillanas una estructura profesional muy heterogénea, destacando el gran número de estudiantes en 1881 y la incorporación más tarde de los militares. Con esa diversificación en cuanto al contenido social, aparecen en el primer plano, globalmente los oficios, seguidos de las profesiones liberales que superaban en más de la mitad la totalidad del conjunto, - como puede apreciarse en el gráfico nº 4 de la página siguiente:

Actividades primarias		1
Actividades secundarias		7
Actividades terciarias		32
Oficios	(O)	13
Profesiones Liberales	(L)	10
Comerciantes	(C)	4
Militares	(M)	3
Empleados	(E)	2
Sin cualificar		21

4. LOGIA "COSMOPOLITA 'Nº 46'"
(DESPUES 3) DE SEVILLA.



4. 9. Simbología

Tipográficamente aparece como membrete de las planchas el triángulo equilátero y en su interior en la base las consabidas letras A.L.G.D. G.A.D.U.

En su centro dos columnas entre cuyo espacio compás y escuadra con la letra G en su espacio interior radiante. Sobre las columnas una estrella de cinco puntas radiante también.

Ei sello es circular de 4 cms. de diámetro con la inscripción LOG. SIMB. COSMOPOLITA Nº 46. OR. DE SEVILLA. En su interior flanqueada por dos racimos de olivo una figura femenina con una espada.

4. 10. Lista onomástica de los miembros conocidos de la logia "Cosmopolita nº 46" (después 3) de Sevilla 1870-1886.

ALLIERO, Calixto. Simb. La Notre. Jardinero, casado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1879 y - fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). /1881/

AREVALO CANO, Daniel. Simb. Tibulo, de 29 años de edad en 1883, natural de Huertas (Toledo) el 10-IV-1853, residente en Sevilla. - Iniciado en la "Cosmopolita nº 3" el 31-I-1882 (G.L.S.I.E.). /1882/

ARUPANCHAGA MONTERO, Joaquín. Simb. Amasis. Militar de 31 -- años de edad en 1881, casado, natural de Madrid, el 10-XI-1850, - residente en Sevilla. Iniciado en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) el 25-X-1881. Baja por falta de pago el 5-VIII-1883. /1881-1883/

BADIA ABREU, Ramón. Simb. Homero. Propietario, de 26 años de - edad en 1880, casado, natural de Villa Clara (Cuba) el 14-XI-1885, residente en Sevilla, c/ Feria nº 75. De la "Cosmopolita" (C.M.C.S.)" 1879. Gran Secretario del Capítulo Rosacruz "Cosmopolita nº 3" (1880). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 18º (1880). Venerable Maestro (1880). Venerable Maestro (1884). - /1880-1884/

BAEZA PORTELA, José. Simb. Platón. Sombrerero, de 30 años de - edad en 1881, soltero, natural de Sevilla, el 5-IV-1851, residente en Sevilla. Iniciado en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) el 6-XII-1881. 1º (1881). Baja por plancha de quite el 27-VII-1882. /1881-1882/

BOCANEGRA GOMEZ, Manuel. Simb. Solón. Sombrerero, de 32 años de edad en 1882, casado, natural de Alhaurin el Grande (Málaga), el 2-VII-1850, residente en Sevilla. Iniciado en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), el 6-VI-1882. 1º (1882). Primer Vigilante (1882). Baja por falta de pago el 5-VIII-1883. /1882-1883/

CABALLINI CASALINI, Antonio. Simb. Vitrubio. Pintor de 44 años de edad en 1881, casado, natural de Suiza, el 5-VII-1837, residente en

Sevilla. Perteneció a la "Cosmopolita nº 3" (C.M.C.S.). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 18º (1880). Hospitalario (1880). 3º (1881) (1881). Gran Segundo Vigilante del Capítulo. Primer Vigilante (1884). Rosa Cruz "Cosmopolita nº 3" (1880). - /1880-1884/

CABRERA PINTO, Adolfo. Simb. Valle de Augera. Estudiante de 26 - años de edad en 1882, soltero, natural de S. Carlos Palmar (Canarias), el 31-VII-1856, residente en Sevilla. Iniciado en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), el 7-XI-1882. 3º (1883). Baja el 5-VIII-1883, por falta de pago. /1882-1883/

CARBALLO, Francisco. Simb. Riego. De la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. 18º (1880). Gran Orador del Capítulo Rosacruz "Cosmopolita nº 3" (1880). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1881). Baja el 31-I-1881 por falta de pago /1880-1881/

CAUSSAT, Andrés. Simb. Emmanuel. De la "Cosmopolita nº 46" (G.O. L.U.). Caballero Rosacruz (1877). Ex-venerable (1877) y miembro de Honor de la logia "Fraternidad Ibérica" (1877). /1877/

CIENFUEGOS INCLAN, Antonio. Simb. Virgilio. Empleado de 26 años de edad en 1881, natural de Sevilla, el 2-VI-1825, y residente en - Sevilla. De la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1879. 3º (1880). Ecónomo (1880). Orador (1880). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" -- (G.L.S.I.E.). 3º (1881). /1879-1881/

CHICO GANGA, Francisco. Simb. Pelayo. Zapatero, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1879, y fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). /1879-1881/

CORDERO PRATS, Joaquín. Simb. Platón. Sastre de 62 años de edad en 1881, viudo, natural el 25-VIII-1819, y residente en Sevilla. De la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880 y fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1881). Baja el 31-I-1881 por falta de pago. /1880-1881/

CORREFEL, Manuel. Simb. Romea. Regularizado en la "Cosmopolita" nº 3" (G.L.S.I.E.) el 23-X-1883. /1881-1883/

DE LA TORRE, José María. Simb. Cervantes. Del comercio, de 31 años de edad, natural de Sevilla, el 27-VII-1850, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880 y fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 3º (1881). Baja el 15-XI-1881, por irradiado de la orden. /1881/

DE LOS REYES PABON, Francisco. Simb. Solón. Barbero, de 28 años de edad en 1881, natural de Fuentes de Andalucía (Sevilla), el 7-VII-1853, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. Baja el 25-IV-1883, por plancha de quite. /1881-1883/

DEL RIVERO CARDENAS, Francisco. Simb. Cervantes. Corredor, de 31 años de edad, en 1881, casado, natural de Sevilla, el 5-III-1850, residente en Sevilla. Iniciado el 29-XI-1881, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 1º (1881). Baja por "plancha de quite" el 27-VII-1882. /1881-1882/

EVANS, Enrique. Simb. Pickton. Maquinista, casado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880 y fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 18º Gran Maestro de Ceremonias del Gran Capítulo Rosacruz "Cosmopolita nº 3" (1880). 3º (1881). /1880-1881/

FLORINETTI, Seraffn. Afiliado el 3-I-1882, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). Baja el 14-II-1882 por "plancha de quite". /1882/

FRAPPOLLI PELLI, José. Simb. Bramante. Del comercio, de 62 años de edad en 1881, casado, natural de Arano (Suiza), el 18-I-1819, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1879. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 3º (1881). Presidente doctor maestro del Gran Capítulo Rosacruz "Cosmopolita nº 3" (1880). Segundo Vigilante (1881-1882). /1879-1882/

GALLARDO GOMEZ, José. Simb. Lucano. De 48 años de edad en 1882, natural de Sevilla, el 26-IV-1834, residente en Sevilla. Iniciado el 17-I-1882, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). Baja el 31-X-1882, por plancha de pago. /1882/

GALVAN PEREZ DE ALDERETE, Emilio. Simb. Galeno. Estudiante, de 25 años de edad en 1881, soltero, natural de Gibraltar el 23-VIII-1856, residente en Sevilla. Pertenece a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1879. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). Secretario (1882). Baja por falta de pago el 31-VIII-1883. /1879-1883/

GARCIA AGUIRRE, Juan. Simb. Alcibiades. Teniente de Infantería, de 30 años de edad en 1881, casado, natural de Sevilla, el 24-VI-1851, residente en Sevilla. Iniciado el 29-III-1881 en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1881). Baja el 5-VIII-1883 por falta de pago. /1881-1883/

GONZALEZ RODRIGUEZ, Félix. Simb. Marte 2º. Procurador, de 37 años de edad en 1882, casado, natural de Sevilla, el 29-VI-1845, residente en Sevilla. Regularizado el 20-I-1882, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1882). Baja el 5-VIII-1883 por falta de pago. /1881-1883/

GONZALEZ RUIZ, Francisco. Simb. Pilatos. Empleado, de 41 años de edad en 1881, casado, natural de Sevilla, el 18-XII-1840, residente en Sevilla. Iniciado el 29-XI-1881 en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 1º (1881). Baja el 27-VII-1882, por plancha de quite. /1881-1882/

IGLESIAS, Manuel Francisco. Simb. Salomón. Cocinero, de 37 años de edad en 1882, soltero, natural de Rivadueña (Pontevedra), el 21-I-1845, residente en Sevilla. Iniciado el 19-XII-1882, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 2º (1883). /1882-1883/

JOFRE, Baltasar. Simb. Fulton. Marino, de 31 años de edad en 1881, natural de Binamar (Mallorca), el 28-VI-1850, residente en Sevilla. Pertenece a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1879 y fundador -

de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 3º (1881). /1879-1881/

JULIA BARAS, José. Simb. Raoul. Del comercio, de 38 años de edad en 1881, natural de Barcelona, el 15-I-1843, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 1º (1881). /1879-1881/

LASSO DE LA VEGA CORTEJO, Javier. Simb. Schopenhauer. Médico, de 26 años de edad en 1881, soltero, natural de Sevilla, el 24-IX-1855, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 1º (1881). Baja el 31-I-1881 por falta de pago. /1879-1881/

LASSO DE LA VEGA CORTEJO, Leoncio. Simb. Theseo. Médico de 23 años de edad en 1881, soltero, natural de Sevilla, el 27-III-1859 y residente en Sevilla. Iniciado en la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 1º (1881). Baja el 3-II-1882 por "a cubierto", falta de pago. /1880-1882/

LEBRUN, Marcelino. Simb. Scipión. Casado, residente en Sevilla. - Regularizado el 29-XI-1880, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 18º (1880). Portaestandarte (1880). 3º (1881). Baja el 31-X-1882 - por falta de pago. /1880-1882/

MAILLORQUE, Andrés. Simb. Moisés, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 2º (1881). Baja el 31-I-1881 por falta de pago. /1880-1881/

MARIN PEREZ, Modesto. Simb. Darwin. Médico de 23 años de edad en 1883, soltero, natural de Utrera (Sevilla) el 12-I-1860, residente en Sevilla. Iniciado el 11-XII-1883, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 1º (1883). /1883/

- MARTIN LORA, Juan J. Simb. Plutón. De 33 años de edad en 1880, natural de Sevilla, el 21-XI-1849, residente en Sevilla. Iniciado el 30-III-1880? ó 1882, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1882). Baja el 27-VII-1882 por plancha de quite. /1882/ ?
- MARTINEZ MAS, Manuel. Simb. Flammarion, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 2º (1881). Baja el 31-I-1881 por falta de pago. /1880-1881/
- MONTAÑO CORDOBA, José. Simb. Martínez Montañez. Adornista, de 33 años de edad en 1881, soltero, natural de Coria del Rfo (Sevilla) el 25-I-1848, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). (1881). 18º (1880) Gran Tesorero del Capítulo R.C. "Cosmopolita nº 3" (1880). 3º (1881). Tesorero (1880) (1882) (1884). /1880-1884/
- NUÑEZ RODRIGUEZ, José Manuel. Simb. Céspedes. Estudiante, de 27 años de edad en 1881, soltero, natural de Sagua (Cuba), el 28-VIII-1854, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Experto (1880). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) 1881. 3º (1881). Baja el 10-VIII-1881 por plancha de quite. /1881/
- PARREÑO MARTINEZ, Ramón. Simb. Farabón. De 27 años de edad en 1881, natural de Monte Molin (Extramadura), el 23-XII-1843, residente en Sevilla. Iniciado el 17-V-1881, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 1º (1881). Baja el 27-VIII-1882 por plancha de quite. /1881-1882/
- PAVIA, Enrique. Simb. Rousseau 2º. Maquinista, casado, natural de París (Francia), residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). /1881/
- PELLY MARROCHETTI, José. Simb. Olimpo. Adornista de 53 años de edad en 1881, viudo, natural de Ciella (Italia) el 8-V-1828, resi-

dente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. 2º (1880). Primer Vigilante (1880). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1881). Gran Primer Vigilante del -- Capitulo R.C. "Cosmopolita nº 3" (1880). Venerable Maestro (1882). Secretario (1884). /1880-1884/

PEÑA PEREZ, Angel. Simb. Rodrigo Caro. Del comercio, de 25 años de edad en 1884, soltero, natural de Utrera (Sevilla), el 4-X-1859, residente en Sevilla. Iniciado el 20-VII-1884, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). /1884/

PERALTO Y MOSQUERA, Antonio. Simb. Maldonado. Barbero, de 44 años de edad en 1881, casado, natural de Madrid, el 15-XI-1837, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Guarda Templo (1880). Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 2º (1881). Baja el 31-I-1881 por falta de pago. /1880-1881/

PERELLO, Pedro. Simb. Thorch. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). Baja el 31-X-1882 por falta de pago. /1881-1882/

PEREZ DIAZ, Juan. Simb. Atanazus. Estudiante, de 23 años de edad en 1881, soltero, natural de Las Palmas (Canarias), el 27-II-1859, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). Baja el 14-VI-1881 por plancha de quite. /1881/

PEREZ SANCHEZ, Esteban. Simb. Guanarteme. Estudiante, de 22 años de edad en 1881, soltero, natural de Las Palmas (Canarias), el 20-I-1859, residente en Sevilla. Iniciado el 20-XII-1881, en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). Baja el 27-VI-1882 por falta de pago. /1881-1883/

PISORNO Y ARJONA, Diego. Simb. Napoleón 1º. Teniente de Artillería, de 26 años de edad en 1881, soltero, natural de Rota (Cádiz) - el 7-VI-1835, residente en Sevilla. Iniciado el 20-XII-1881 en la -

"Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1882). Baja el 27-VI-1882 por plancha de quite. /1881-1882/

PORCIO HEMERAD, Francisco. Simb. Dumas. Cocinero, de 45 años de edad en 1881, casado, natural de Luc (Francia), el 2-IV-1836, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). Baja el 31-X-1882 por falta de pago. /1881-1882/

RODRIGUEZ, Antonio. Simb. Lerebus. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880 y Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). Baja el 27-VII-1882 por plancha de quite. /1880-1882/

RODRIGUEZ GERMAN, Manuel. Simb. Licurgo. Ebanista de 48 años de edad, en 1881, casado, natural de Sevilla, el 14-VI-1833, residente en Sevilla. Iniciado el 29-XI-1881 en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). /1881/

ROFFLER BRUDER, Ulderico. Simb. Zwinglio. De 41 años de edad en 1881, natural de Klerter (Suiza) el 25-I-1840, residente en Sevilla. Iniciado el 22-III-1881 en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 3º (1882). Baja el 27-VII-1882 por plancha de quite. /1881-1882/

RUIZ DE LA PLAZA, José. Simb. Aristóteles. De 37 años de edad, natural de Priego (Córdoba), el 15-IV-1845, residente en Sevilla. Iniciado el 24-I-1882 en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). Baja el 31-X-1882 por plancha de quite. /1882/

TEFERA DE LA MATA, Manuel. Simb. Rousseau. De 36 años de edad en 1881, natural de Galliner (Soria), el 21-XII-1845, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880. - Gran Primer Experto del Capítulo Rosa Cruz nº 3" (1880) y fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. /1880-1881/

TORTOLERO PAREDES, José. Simb. Flavio Gioya. Estudiante de 26 años de edad en 1881, natural de Carmona (Sevilla) el 23-I-1855, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) -

en 1880 y fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). /1880-1881/

VALERA MONTFERRIN, Guillermo. Simb. Marte. Pintor, de 39 años de edad en 1881, natural de Sevilla, el 22-V-1842, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880 y Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 3º (1881). /1880-1881/

VARA FERNANDEZ, Manuel. Simb. Colón. Iniciado en la "Cosmopolita" (C.M.C.S.), en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.), en 1881. 3º (1881). Baja el 27-VII-1882 por plancha de quite. /1880-1882/

ZAPATA, Miguel. Simb. Tharsis. Marino, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Cosmopolita" (C.M.C.S.) en 1880. Fundador de la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.) en 1881. 3º (1881). /1880-1881/

VELAZQUEZ REYES, Diego. Simb. Zurbano, Tornero, de 49 años de edad en 1882, casado, natural de Sevilla, el 24-XII-1883,, residente en Sevilla. Iniciado el 6-VI-1882 en la "Cosmopolita nº 3" (G.L.S.I.E.). 1º (1882). Baja el 5-VIII-1882 por falta de pago. /1882-1883/

----- Simb. Aguiles, grado 18º (1880). Perteneciente a la "Cosmopolita nº 3" (C.M.C.S.) (1880). Maestro de Ceremonias -- (1880). Gran Guarda Templo del Capítulo Rosa Cruz "Cosmopolita nº 3" (1880). No aparece en el Libro Registro de la G.L.S.I.E. /1880-1881/

----- Simb. Jesús, 9º (1880). Perteneciente a la "Cosmopolita nº 3" (C.M.C.S.). Segundo Vigilante (1880). No aparece en el libro Registro de la G.L.S.I.E. (1881). /1880/

----- Simb. Maldonado, 2º (1880). Perteneciente a la "Cosmopolita nº 3" (C.M.C.S.) (1880). Guarda Templo (1880). No aparece en el libro Registro de la G.L.S.I.E. (1881). /1880/

----- Simb. Pitágoras, 3º (1880). Perteneciente a la "Cos-

mopolita nº 3" (C.M.C.S.) (1880). Orador (1880). No aparece en el libro Registro de la G.L.S.I.E. (1881). /1880/

Miembros Honorarios.

SANTOLINO JAEN, Vicente. Simb. Huss, gr. 32º. De la "Cosmopolita nº 46" (G.O.L.U.). Gran Vicepresidente del Soberano Capítulo - Provincial de Andalucía en 1878.

SILVAGE REIG, José. Franklin. 30º (1878). De la "Cosmopolita nº 46" (G.O.L.U.). Segundo Gran Arquitecto Vigilante en 1878 del Soberano Capítulo Provincial de Andalucía.

5. LOGIA "LA RAZON Nº 47" (DESPUES Nº 4) DE SEVILLA (1870-1886).

Con una trayectoria quebrada por sus cambios de obediencia y escisiones, es una de las logias sevillanas cuyo nombre aparece con más asiduidad en los documentos masónicos, al producirse varias con esta titulación, pero con distinto número, a lo largo de esta etapa finisecular. Es la primera de ellas que encontramos auspiciada bajo el Grande Oriente Lusitano. Indistintamente usará en los documentos "La Razón" y "Razón". Diez años más tarde surgiría otra logia "Razón" (nº 169) escindida de esta bajo el Gran Oriente de España (193).

En el registro de las logias inscritas en el cuadro general del Grande Oriente portugués, aparece como año de fundación el de 1870, con el número 47. El sello que poseemos confirma tal año, aunque los documentos que conservamos de este periodo sean dos tan sólo y de fecha mucho más tardía (194). Es pues, la cuarta logia sevillana dependiente de la potencia lusitana.

A fines de 1878 la logia abandona los auspicios del Oriente portugués por la nueva Constitución que éste promulga y al igual que la "Fraternidad Ibérica nº 29" y otras de la misma obediencia para dar una salida al problema planteado con tal abandono, interviene en la formación del Soberano Capítulo Provincial de Andalucía y en la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla. Bajo ésta recibirá el número 4 y en 1881 bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española. En Febrero de 1886 se fusionará con la "Fraternidad Ibérica nº 2".

Esta serie de avatares se complican al aparecer la otra "Razón nº 168" surgida del taller de la Confederación del Grande Oriente de España.

(193) Véase DECADA 1880-1890: 17. LOGIA "RAZON Nº 168" (DESPUES 60) DE SEVILLA (1880-1889?) DESPUES 7 y 98.

(194) Pertenecen uno a 1875 y otro a 1876, con su cuadro lógico. Las dos planchas dirigidas a las Islas Canarias, a las logias "Abora" y "Nivaria" respectivamente.

ña, (después nº 60 en 1881) que mencionabamos párrafos arriba. Inclusive a nivel de fuentes el estudio se hace más confuso por su clasificación en el Archivo de Salamanca que al no seguir con rigor sus pasos ya que si bien coloca la documentación en dos legajos diferentes sin embargo, lo hace con desorden de la misma, al no corresponderse desde un punto de vista correlativo con cada una de ellas (195).

5. 1. "La Razón nº 47" bajo el Grande Oriente Lusitano Unido: Las primeras noticias del taller (1873). Los documentos de 1875-1876. Relaciones con las Canarias. El cuadro lógico de septiembre de 1876. Los cargos de la Logia.

Las primeras noticias de 1873, las recogemos del Boletín Oficial del Gran Oriente de España y se refieren a las buenas relaciones con los talleres hermanos de la capital: Nombramiento de miembros honorarios a los Venerables de la "Numantina nº 67", Eolo, de la "Neptuno nº 80", David, y de la "Cosmopolita nº 45", al Caballero R.C. de la "Graco", César 1º, y al orador de la misma, Spartaco, gr. 9º (196). En junio del mismo año se fundaría el Capítulo Rosa Cruces "Hijos de la Razón" (197). Noticias muy escuetas que nos dan idea de la importancia del taller.

Los escasos documentos originales que conservamos de este periodo, y a los que hicimos referencia, versan sobre las relaciones con las logias de la misma obediencia en las islas Canarias.

Así se notificaba el recibimiento que se hizo al hermano a quien la lo

(195) Así en el legajo 773-A-9 incluye la documentación de la logia "Razón nº 47" (en donde aparece por cierto un documento de la logia de igual nombre de Madrid), y parte de la documentación de la logia "Razón nº 60", de los años 1888-1890. Mientras que en el legajo 773-A-10 está archivada la documentación de la logia "Razón nº 60" de 1883 a 1889 y también la de la "Razón nº 7" de 1890.

(196) BODODE nº 51, 1-VI-1873, p. 12.

(197) BODODE nº 54, 15-VII-1873, p. 12.

gia había recomendado, Cotta (Rulz Melo), Soberano Príncipe Rosa Cruz, en la tenida ó de mayo de 1875 en la logia "Hijos del Teide nº 94". Era V.M. a quien se dirigía la comunicación, Rafael Lasso de la Vega, profesor de Medicina y Cirugía, residente en Herrera, 5 (198). Y la respuesta de la logia sevillana al nombramiento efectuado por la canaria "Abora" de un representante suyo en la figura del V. Maestro. El taller sevillano aprovechaba esta ocasión para decir:

"Este lazo que habéis hechado (sic) unirá hoy más los de fraternidad que nos simbolizan, que no habrá poder bastante fuerte para destruirlo: la Mas. está llamada a no dudarle a resolver los grandes problemas que en la sociedad se agitan y ¿qué sería de ella y qué de nosotros si no nos encontrasen fuertemente unidos por un lazo indisoluble de la fraternidad y de la solidaridad?".

Firmaban como V. Maestro, Thales de Mileto, grado 31º y Secretario, Guttemberg, grado 4º (199).

El otro documento de 1876 daba cuenta de la presencia de los hermanos canarios de la logia "Nivaria", Martín Saavedra y Antonio Tejeiro de haber participado en sus trabajos y en respuesta de la plancha que entregaron de la que se había dado lectura en la tenida del 30 de septiembre la logia afirmaba:

"Pálido sería demostraros en los estrechos límites de una plancha el cariño que vuestros hh. activos han sabido prodigar a los Ob. de este Tall. sólo os podemos afirmar que tenéis con ello un apoyo indestructible para las columnas del grandioso templo del saber humano".

Por otra parte dejamos íntegro a su buen juicio que os hagan la historia nuestra cuando estén entre vosotros según se lo encargó nues

(198) Plancha de la logia "Hijos del Teide nº 94" a la logia "Razón nº 47", 14-V-1875 (Colección documental de la logia "Razón nº 47", A.H.N.-S.G.C. Legajo 737-A-9).

(199) Plancha a la logia "Abora", 2-XI-1875 (Colección documental de la logia "Razón nº 47", loc. cit.).

tro Venerable Maestro" (200).

Ponfa la logia especial interés en facilitar los antecedentes necesarios para evitar que se introdujesen en la Masonería de nuevo los que habían renegado de ella a la vez que instaba a las demás logias a hacer lo mismo con el fin de crear "el verdadero libro rojo" que pusiera a cubierto de los mal intencionados. Para fundar un sistema de relaciones indestructibles entre todas las logias, remitirfan semestralmente un es tallido del movimiento habido en su tiempo:

"Nuestros deseos como los de todos los buenos masones no son sino estudiar la manera que la solidaridad entre las LLogg. sea tal que formen un verdadero e inexpugnable baluarte que no sólo pueda defenderse sin atacar el error y la mentira, con el empuje y la fe del que defiende la igualdad, la moral, la justicia y la fraternidad" (201).

En la plancha que acompañaba al cuadro lógico, se aclaraba que era un cuadro lógico desde la fundación del taller hasta el día de la fecha y que por él podría juzgar los obreros que no sólo habían dejado las columnas desamparadas importándole poco el templo "a tanto costo y a través de tantos siglos levantado" viniese al suelo, sino que habían faltado a los más sagrados solemnes juramentos y ultimamente habían quedado sujetos a la acción de un jurado por sus descubiertos con el Tesoro:

"No sería fácil los conociéseis, si por acaso llegaran a vuestras puertas sin tener conocimiento del cuadro que ahora os remitimos: para vuestra seguridad y en evitación de que nuevamente se introduzcan entre nosotros los que han arrojado sus derechos de mas. haciendo alarde de su separación y calificando de necios a los que, llenos de fe, no cesan en los trabajos de edificación del gran temp. del saber humano; deseáramos remitiéseis iguales antecedentes y con el fin de simplificar un tanto el trabajo, obteniendo al mismo tiempo mejores resultados, continuaremos remitiéndonos cada seis meses una nota detallada del movimiento que hubiese habido en el cuadro, lo cual anotándose en el respectivo de cada Tall. y en su casilla de observacio -

(200) Plancha de la logia "Razón nº 47" a la "Nivaria" de Canarias, 21-IX-1876, colección documental, loc. cit.).

(201) *Ibidem.*

nes, se tiene a la vista siempre sin necesidad de los semestrales o anuales, que proporcionan un inmenso trabajo y no dan un resultado positivo" (202).

El cuadro lógico mencionado nos da los caracteres principales de sus integrantes, desde el momento de la fundación de la logia, lo cual es un dato muy interesante, hasta ese año 1876 (203). Consta de 92 nombres apareciendo con numeración completa hasta el 69 y señalados posteriormente a mano, los números 70, 71 y 72.

En el cuadro se ven pues, reflejados, los miembros que desde su aparición han sido dados de baja (que suponen 52) permaneciendo en activo treinta y cuatro. Hemos pensado hacer primero un análisis del conjunto en su totalidad, ya que el realizarlo sobre los miembros dados de baja nos llevaría a un falseamiento pues no sabemos cuando se produce dicha baja, y después realizar un análisis sólo de los miembros activos de la logia en ese año 1876.

a. Análisis global

Nos da el siguiente resultado:

(202) *Ibidem*.

(203) Consta de número de registro, nombre profano, simbólico, grado, profesión, cargo en logia y observaciones generales.

PROFESION	GRADOS
Empleados 17	Del gr. 3º 29
Abogados 13	Del gr. 18º 15
Del Comercio 8	Del gr. 1º 10
Médicos 7	Del gr. 4º 6
Ingenieros 6	Del gr. 2º 5
Propietarios 4	Del gr. 6º 2
Militares 3	Del gr. 5º 2
Estudiantes 3	Del gr. 33º 1
Artistas 3	No se sabe 14
Industriales 3	Pendientes inic. 4
Farmacéuticos 2	
Marinos 2	
Catedráticos 2	
Pintor 1	
Escultor 1	
Banquero 1	
Arquitecto 1	
Perito mercantil 1	
Relojero 1	
Impresor 1	
Tenedor libros 1	
Cerrajero 1	
Mecánico 1	
Maestro escuela 1	
Periodista 1	
Conserje Museo 1	
Publicista 1	
Sastre 1	
Empleados correos 1	

Logia pues heterogénea en donde es sorprendente el número de abogados que pasaron por sus cuadros (trece), médicos (siete) e ingenieros (seis). Con predominio de los empleados que con 17 representaron el 18,4% del conjunto, seguidos de abogados (14%), del comercio (8,6%), médicos (7,6%), ingenieros (6,5%). En menor proporción los propietarios, estudiantes, industriales, militares y artistas. Y a más distancia catedráticos, farmacéuticos y marinos. Una serie de actividades terciarias rellenan el cuadro con profesiones y oficios muy diversos (desde impresor a escultor o pintor, arquitecto o perito mercantil a maestro de escuela, relojero a tenedor de libros, periodista a sastre). Inclusive encontramos un publicista, oficio que debía ser bastante nuevo.

En cuanto a los grados, es absoluto el predominio del de maestro (3º), con veintinueve masones que suponen el 31%, seguido de los Caballeros Rosa Cruces (grado 18º) con quince (el 16%). Son como es de costumbre los grados Capitulares bajos (Véase cuadro). Y como era de esperar en los simbólicos hay mayoría de los grados 1º sobre los del 2º. El grado 33º lo ocupaba Juan Bautista Vivaldi, Menotti, pintor que como veremos había sido borrado por falta de asistencia.

Las observaciones generales del cuadro nos permiten darnos cuenta de las bajas que se efectuaron en el taller sevillano en ese tiempo de 1870 a 1876 aunque desconozcamos la fecha en que se produjeron. Podemos agruparlos en cuatro grandes apartados:

Borrados por falta de asistencia y descubiertos con el tesoro que hacen un total de 22 (204).

Licencia, plancha de quite y afiliados que suponen 10 (205).

(204) Especificados serían así: Borrados por falta de asistencia, tres: Juan Bautista Vivaldi, Menotti; José Alvarez Sarga, Pitágoras; Víctor Momprivat, Catón. Borrados por falta de asistencia y descubiertos con el Tesoro, siete: Fernando Peralta, Colón; Francisco de P. Bernis, Athenas; Manuel Villar, Rondelet; Juan Antonio Luque, Montañas; Rogelio Moreno Bello, Pob; Eduardo Hermida, Solón; Manuel Díaz Martín, Colón; Emilio Pozuelo Lara, Mario. - Borrados por sentencia y descubiertos con el Tesoro, uno: Tomás García Guerra, Krause. - Borrados por descubiertos con el Tesoro, siete: Luis Góngora Joanico, Paracelso; Rafael Tuñón y Lara, Cuvier; Francisco Rosales Limendones, Lincoln; Diego Sedas Viguera, Julio César; José Sors Martínez, Sócrates; Manuel Benjumea Toscano, Rousseau; Francisco Topete Rodríguez, Cristo. - Borrados por ignorarse su paradero, uno: Alejandro Pérez Podio, Atahualpa. - Borrados por ignorarse su paradero y sin plancha de quite, uno: Francisco José Orejuela, Noé. - Borrados sin plancha de quite, dos: Vicente Chiralt, Luis Vives; Adolfo Herráiz Soldado, Molay. - Borrados por haberse ausentado sin plancha de quite, uno: Juan Piquera de la Torre, Viriato.

(205) Los distintos motivos específicos quedan distribuidos del siguiente modo: Licencia en expectativa de plancha de quite, uno: Blas Enrique Jiménez, Demófilo. Plancha de quite y paso a otra logia, uno: Antonio Masferrer, Padilla. - Afiliado a una logia de América, sin haber obtenido plancha de quite, uno: Mariano Baglietto, Hipócrates. - En sueños con plancha de quite, cuatro: Rafael Romero Carrizo, Riego; Manuel Llorente, Fraternidad; Tomás Guerra, Cenón; Daniel Puch, Cortés. - Plancha de quite por pasar a la isla de Cuba uno: Teófilo Martínez Escobar, Platón. - Plancha de quite por ausentarse del Valle: dos: Rafael Bobadilla, Moisés y Manuel López Fuentes, Pompeyo.

Irradiados, Rechazados y Suspensos en número de 16 (206).
Pendientes de filiación e iniciación en número de seis. (207).

b. El cuadro de miembros activos de 1876

Analizando el cuadro podemos reconstruir el de sus miembros activos en 1876, que eran 34, cuyo rastreo nos ha permitido desglosar sus dos epígrafes: profesión y grados.

(206) Irradiados y quemados sus títulos, según sentencia, uno: José Sánchez de Castilla, Guttemberg. - Irradiados por sentencia por malversador de fondos y relajadas costumbres, uno: Antonio Recio, Hermenegildo. - En sueño perpetuo, rechazado por trece esferas negras, uno: Francisco Macarro (artista). - En sueño perpetuo rechazado por unanimidad, dos: Roque Díaz y José Lucena. - En sueño perpetuo después de nueve meses de suspensión: tres: Mariano Caso (periodista), Francisco García Luna, Francisco de Salas Reina y Alfaro. - Suspenso por nueve meses: no se corrieron nuevas aplomaciones por haberse ausentado: uno: Eduardo Perie García (publicista). - Suspenso por seis meses y rechazado definitivamente: uno: Julián Flores (sastre). - Rechazado definitivamente en segundas aplomaciones: uno: José Moreno Ortiz. - Rechazado por unanimidad por sus costumbres poco recomendables: León Caballero (empleado de correos). - Aprobado expediente y no se presentó (caduco): uno: Apolinar Rodríguez (comercio). - No se presentó después de terminado el expediente, tres: José Martínez Guijarro (militar), José González Jordán (estudiante) y Rafael Romero Fernández (comercio). -

(207) Pendientes de filiación, uno: Manuel Fernández, gr. 3ª (comercio). Y pendientes de iniciación: cinco: Cayetano Parody (militar); Andrés Scola (propietario); Miguel Caballero (empleado); Eduardo López de Molina (empleado) y Justo Lara y Prieto (empleado).

PROFESION		GRADOS	
Empleados	6	Del gr. 18º	8
Ingenieros	5	Del gr. 6º	2
Propietarios	3	Del gr. 4º	6
Abogados	3	Del gr. 3º	10
Médicos	3	Del gr. 2º	2
Industriales	3	Del gr. 1º	4
Del comercio	3	No se sabe	2
Farmacéuticos	2		
Militares	1		
Artista	1		
Mecánico	1		
Relojero	1		
Escultor	1		
Tenedor libros	1		

En esa reducción que las bajas han producido en el cuadro general de la logia, si bien continúan los empleados ocupando el primer puesto, ahora no tienen ya una tan amplia mayoría, ocupando el segundo puesto los ingenieros que ahora suben a 15% del conjunto (lo eran en el cuadro total el 6,5%) seguidos de profesiones liberales de la burguesía, habiéndose reducido también el número de abogados y médicos (ahora ocupan sólo el 8,6%).

Y han desaparecido muchas profesiones y oficios (como arquitecto, banquero, pintor, periodista, sastre, conserje de museo, catedrático, maestro de escuela, etc.).

Continúa la presencia mayoritaria de los de grado 3º que suponen casi un tercio del total, seguidos por los de grado 18º (al igual que en el cuadro global) que representan un 23% (anteriormente el 16%). La disminución de aquellos que ostentan el grado 1º nos indica la falta de iniciaciones y por tanto el anquilosamiento de la logia.

Los grados en su más alto rango los de 18º, lo ostentan tanto los oficios como las profesiones liberales o los propietarios.

Los cargos en logia, que son los primeros que nos aparecen, en 1876,

siguiendo el cuadro lógico comentado, estaban ocupados así:

V. Maestro: Joaquín Casanovas, Moncada, propietario, C. Rosa Cruz.

Primer Vigilante: Manuel García Peña, Roger, propietario, gr. 6º.

Segundo Vigilante: Juan Roderó Ramirez, Hortensio, médico, gr. 6º.

Orador: Braulio Ruiz, Diógenes Laercio, abogado, gr. 3º.

Secretario G.S.: Ildefonso F. de Pedro Gómez, Guttemberg, tenedor de libros, gr. 4º.

Tesorero: José Fitó, Newton, mecánico, gr. 3º.

Maestro de Ceremonias: Rafael García Murillo, Murillo, farmacéutico, gr. 4º.

Primer Experto: José Alvarez Astolfi, Pitágoras, industrial, gr. 4º.

Segundo Experto: Antonio Aguilar, B. de los Herreros, industrial, gr. 4º.

Hospitalario: Joaquín Delgado, Salomón, farmacéutico, gr. 4º.

Arquitecto Decorador: Carlos Domínguez del Pino, Boudha, ingeniero, gr. 4º.

Guarda Templo interior: Antonio Alvarez de Corrales, Renán, comercio, gr. 3º.

Guarda Templo exterior: Antonio Ortiz, Churruca, industrial, gr. 2º.

Forman la élite de la logia. En primer lugar profesionalmente están los industriales con tres miembros, seguidos con igual número, dos, médicos, farmacéuticos, propietarios y con un sólo representante: abogado, tenedor de libros, comercio y mecánico (208).

Y como veremos más adelante, son figuras significativas de la sociedad política sevillana: Joaquín Casanova había sido el Presidente del Comité del Partido Progresista Democrático en 1872.

De 1877 sólo sabemos el nombramiento de representante y Garante de amistad que el taller sevillano había acordado en tenida del 27 de abril en favor del h. Luis Dugour y Ruz (simb. Claudus) grado 11º y

(208) La correspondencia debía dirigirse a nombre del V.M. en Calle Teresas, 8º del Secretario, Ildefonso F. de Pedro Gómez, en calle Alameda, 18.

Secretario de la logia canaria "Hijos del Teide nº 94" (209). Firmaban el V.M. Thales de Mileto, gr. 31º y como Secretario, Perfecto de Mira (Platón), gr. 3º (210).

Confirmación de ello nos lo da el cuadro de abril de 1877 de la "Fraternidad Ibérica nº 29", Rafael Lasso de la Vega, Thales de Mileto, grado 31º era Venerable Maestro de la logia y al mismo tiempo honorario de ella.

A partir de aquí se cierra el primer periodo de la "Razón nº 47". Es seguro que también le afectó la crisis producida por la Constitución nueva que el Grande Oriente Lusitano pretende que se jure en todos los talleres de su obediencia. Junto a sus compañeras sevillanas, formará estrecha unión bajo el Capítulo Provincial de Andalucía creado en Sevilla poco antes y a fines de 1878, de la Confederación Masónica del Congreso que se celebró en la capital andaluza.

5. 2. El abandono del Gran Oriente portugués. La "Razón" bajo el Capítulo Provincial de Andalucía (1878) y la Confederación Masónica del Congreso de Sevilla (1879-1881). La escisión del taller; La fundación de "Razón nº 168".

El Manifiesto que el Congreso Masónico celebrado en Sevilla el 25 de Diciembre de 1878 redactó el 26, llevaba la representación de la logia "La Razón" Ricardo Fajardo, grado 18º (211). Era el acuerdo de to

(209) Plancha de la logia "Razón nº 47" a la "Hijos del Teide nº 94", 27-IV-1877 (Colección documental de la logia "Razón nº 47", loc. cit.).

(210) Era Perfecto de Mira y Miguel Sanz, abogado que en 1876 no ocupaba cargo alguno y ostentaba entonces el grado 2º. Thales de Mileto, Rafael Lasso de la Vega, volvía a ocupar el cargo de Venerable en este año 1877. Lo había sido anteriormente en 1875.

(211) Manifiesto del Congreso masónico de Sevilla, 26-XII-1878 (Cfr. Colección documental del Capítulo Provincial de Andalucía, A.H.N.-S.G.C. (Masonería), Legajo 772-A-2).

das las logias que se habfan separado de la obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido, en la que habfa quedado aprobado la petici6n que debfa dirigirse al Poder Ejecutivo de Lausana, para que indicase la existencia de un Gran Oriente en Espa1a que reuniese las condiciones de regularidad y que en caso de no hallarse patrocinara los trabajos dentro de la regularidad mas6nica hasta que se consiguiese la constituci6n de un Oriente regular en Espa1a (212).

No contando con documentaci6n propia, a partir de este momento hemos de echar mano a la fuente de El Taller. Por este peri6dico, perteneciente a la Confederaci6n, sabemos que se produce una grave alteraci6n en la logia, coincidente con el momento de la visita que hace el Gran Secretario del Gran Oriente de Espa1a, Juan Utor Fern1ndez por tierras sevillanas. La logia se habfa reunido en ausencia de su Venerable, violentando las cerraduras de los armarios en que se custodiaba el archivo, extrayendo "libros de arquitectura" y documentaci6n; pero lo m1s grave era el hecho de que los miembros autores de tan incalificable hecho hall1ndose la logia en descubierto para con el Tesoro de la Confederaci6n y sin que hubiesen obtenido plancha de quite colectivamente ni como individuos del taller, habfan fundado otra con el mismo t1tulo distintivo "Raz6n", bajo la obediencia del Gran Oriente de Espa1a (213). Para corregir tales abusos se form6 proceso interviniendo el Supremo Tribunal de Jueces Comendadores (31º grado), junto al Consistorio de Pr1ncipes del Real Secreto, ambos cuerpos de la Confederaci6n Mas6nica, que decretaron irregular la fundaci6n de tal logia, entre tanto los miembros que la componfan no se justificaran en el proceso que se les habfa instruido, y satisfaciendo sus d6bitos al Tesoro, obtuvieran plancha de quite (art. 1º). La "Raz6n" fiel a la autoridad de la Confederaci6n debfa instruir proceso a cada uno de los decorados con los grados 1º al 3º. Y

(212) Ibidem. Véase 14. CAPITULO PROVINCIAL DE ANDALUCIA. CONFEDERACION MASONICA DEL CONGRESO DE SEVILLA.

(213) Fueron los momentos tambi6n de intentos de separaci6n que realizan los Venerables de la "Graco" y "Fenix Graco" consiguiendo fundar logias bajo obediencia del mismo Gran Oriente y con la misma denominaci6n.

desde el 4º grado en adelante al cuerpo correspondiente (214). Queda -
ba facultada para sobreseer lo actuado respecto a los individuos que so-
licitasen su incorporación siempre que patentizaran su inculpabilidad
(215).

El asunto hizo suspender el nombramiento de Delegado de inspección
acordado por el Soberano Capítulo R. Cruz hasta la resolución del dic-
tamen pendiente (216) y tampoco aparecería representada la logia de
acuerdo con el artículo 119 de la Constitución en abril del mismo año y
en el momento de la publicación de los cargos elegidos por los talleres
de la Obediencia sevillana, de la "Razón" se diría que estaban aplaza-
das las elecciones "hasta resolución del expediente que se instruye"
(217).

El grave problema debió resolverse rápidamente, ya que El Taller
refleja una solicitud de gracia que la logia dirigía a la Confederación
(218), aunque la admisión de los hh. Braulio Rufz, Diógenes Laercio,
gr. 18º como Venerable Maestro y Hunter como representante del taller
en el Soberano Capítulo R. C. de la Confederación, tras un dictamen fa-
vorable, nos indica que el problema debió encontrar solución (219).

(214) Los Capítulos de Rosa-Cruz a los que poseen desde el grado 4º al 18º y el Soberano Gran Capítulo a los Venerables (E. T., Año I, nº 3, 15-II-1880. Superior Tribunal de 3º grado. Decreto 9-Febrero-1880, p. 3).

(215) Artículo 4º, Ibidem. p. 3.

(216) E. T., Año I, nº 5, 15-III-1880, Sección Oficial, p. 3.

(217) E. T., Año I, nº 8, 30-IV-1880, Sección Oficial, p. 3.

(218) E. T., nº 11, 15-VI-1880, Sección Oficial, p. 2.

(219) E. T., Año I, nº 12, 30-VI-1881, Sección Oficial, pp. 1 y 2. "Con el ceremonial de ritual prestaron juramento siendo admitidos, proclamados y saludados como representantes de la Logia "La Razón nº 4".

5. 3. "La Razón nº 4" bajo la Gran Logia Simbólica Independiente Española (1881-1886). Los fundadores de la logia. El cuadro lógico de 1881. Actividades y noticias.

Tras la creación de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, organismo que había surgido de la Confederación para hacerse cargo de los grados simbólicos, la "Razón" iba a integrarse en aquel cuerpo -- con el número 4.

El libro de registro de talleres y obreros de la Gran Logia nos permite saber quienes componen la "Razón nº 4" en el momento de su adhesión a ésta. Son 12 los señalados como fundadores:

Braulio Ruiz Ruiz, simb. Diógenes Laercio.
 Gabriel Sánchez Castilla, simb. Molière.
 Manuel García Peña, simb. Roger.
 Ernesto Ruiz de Melos, simb. Cotta.
 José Álvarez Astolfi, simb. Pitágoras.
 José Fitó, simb. Newton.
 Antonio Ortíz, simb. Churruca.
 Rafael Ruiz Hernández, simb. Miguel Servet.
 Gabriel Pérez Ruiz, simb. Amistad.
 Ildefonso Federico de Pedro, simb. Guttemberg.
 Emilio Pozuelo Lara, simb. Mario (220).

A todos ellos los conocemos pertenecientes a la antigua "Razón nº 47" del Grande Oriente Lusitano, excepto a Rafael Ruiz Hernández y a Gabriel Pérez Ruiz.

El cuadro de la logia quedaba compuesto desglosado con los datos que poseemos anteriores, del siguiente modo:

PROFESION			
Abogados	2	Mecánico	1
Industriales	2	Impresor	1
Ingeniero	1	Tenedor libros ó empleado	1
Propietario	1	No se sabe	2
Artista	1		

(220) Libro de Registro de Talleres y Obreros (Cfr. Colección documental de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, A.H.N.-S.G.C. (Masonería) 544-A- p. 8).

Taller por lo tanto de predominio de profesiones liberales e industriales con escasa representación de la actividad secundaria (impresor).

A principios de febrero de 1881, la "Razón nº 4" enviaba sus representantes en la Gran Logia Simbólica: Braulio Ruiz Ruiz, Diógenes Laercio, que por ser Venerable lo era de derecho y el Diputado elegido Ildefonso F. de Pedro Gómez, simb. Guttemberg. En las elecciones de los cargos de la Gran Logia, Braulio Ruiz sería elegido Primer Gran Vigilante e Ildefonso de Pedro Gómez, Segundo Gran Experto y vocal de la Gran Comisión de Hacienda y Beneficencia (221).

Intervino el Venerable en determinadas cuestiones en las sesiones de la Gran Logia (222) y en favor de los inundados de Sevilla la logia "Razón" contribuiría con la suma de 1.100 reales de vellón en la primavera del mismo año (223).

La logia celebraría su 11º aniversario de su fundación el 24 de mayo de 1881 (224) como así lo hizo constar su Venerable ante el Grande Oriente. Con este motivo El Taller publicaba aparte un artículo bajo el título "Festividad masónica". Intervinieron en la sesión el Maestro de la logia que hizo el trazado de un "trozo de arquitectura" y el Orador Guttemberg, quien evocó la historia del taller, señalando las principales causas que ocasionaron el estado de decadencia a que llegó hacía dos años, así como los gérmenes de vida y prosperidad que nuevamente se desarrollaban. También pronunciaron elocuentes "palabras" los hh. Miquel Servet (Rafael Ruiz Hernández), Amistad (Gabriel Pérez Ruiz) y otros, resaltando en todos el cariño y entusiasmo que por la Or. 1ª Resp. Gr. Log. Simb. y este Tall. sentían sus "obreros". El discurso del Venerable, Diógenes Laercio, fue así:

(221) E. T., Año II, nº 27, 15-II-1881, Sección Oficial, pp. 1 y 2.

(222) E. T., Año II, nº 30, 31-III-1881, Sección Oficial, pp. 3, 4 y 5.

(223) E. T., Año II, nº 32, 30-IV-1881, Suscripción a favor de los inundados.

(224) E. T., Año II, nº 35, 15-VI-1881, Sección Oficial, p. 3.

Muy q. h.

"Si no tuviera la íntima convicción de que todos nos encontramos bajo la impresión de los mismos sentimientos, procuraría haceros participes de los que me animan en día tan fausto para nuestra q. Log. y aún cuando mis palabras fuesen pálido reflejo del estado de mi espíritu, esfuerzos sobrenaturales haría hasta lograr mi deseo; pero debo excusarme (sic) este trabajo cuando al dirigir mi vista por Oriente y ambas coll. no distingo sino semblantes en los que irradia el verdadero fuego Mas. que en los pechos se halla encendido para no extinguirse (sic) jamás.

Este Resp. Tall. celebra hoy con verdadero entusiasmo el día 24 de Mayo de 1870 (e.v.) en que desde el sitio que tengo la honra de ocupar por vuestro sufragio, el muy q. h. Juan Bautista Vivaldi declaró constituida para siempre la Resp. Log. La Razón, bajo los auspicios del Gr. O. Lus. Un.

Desde aquel día no han cesado todos los hh. que en ella han visto la luz, en el gran trab. de levantar templ. a la virtud y cavar pozos sin fondo al vicio, cumpliendo así los más sagrados deberes que juraron. Ciertamente es que diferencias de apreciación, en la forma pueden haber separado de nuestros augustos trabajos a algunos queridísimos hh., pero no es menos cierto, que unidos íntimamente por el inquebrantable lazo de comunidad y pensamiento de (sic) jamás se ha roto ni aún siquiera debilitado en lo más mínimo el frat. cariño que siempre nos unió.

Siendo el primero que vió la luz en este Resp. Tall. después de su instalación, puedo afirmaros que en momento alguno de su existencia han dejado sus ob. de sustentar los más puros principios de la Mas. teniendo por base la proclamación del Ser Supremo al que denominamos G. A. D. U.

LA LIBERTAD de Conciencia, aceptado por nosotros como verdadero dogma, nos ha permitido avanzar en el progresivo desarrollo nacional hasta el reconocimiento de las leyes generales que rigen a la Humanidad. Por ella hemos visto, sirviéndonos de las Ciencias Naturales, como los siglos sucediéndose, han presenciado la transformación de nuestro planeta, desde el estado ígneo y formación de los granitos o sea desde la absoluta negación de la vida hasta el estado actual, presentándonos la no interrumpida escala que sobre la super

ficie ha ido apareciendo desde los primeros rudimentos vegetales (sic) hasta el hombre.

Ella nos ha dejado en plenitud de derecho para aprender por la Prehistoria y Ciencias Auxiliares la marcha seguida por la Humanidad, desde los primeros hombres en su estado salvaje habitando las selvas, luchando con los demás seres y con la Naturaleza misma en los diferentes sitios en los que simultáneamente aparecieron, hasta el hombre histórico que desarrollando sus facultades físicas, intelectuales y morales verifica las transformaciones que la Historia y la tradición de consuno nos narran progresando constantemente por el camino de la perfección.

Esta profunda creencia que racionalmente tenemos del concepto de Humanidad nos ha hecho defender siempre la Libertad, Igualdad y Fraternidad humanas, sin vacilaciones de ningún género, pues el criterio racional nos ha dado la fortaleza de creencias que no puede encontrarse en la revelación.

De igual modo os puedo afirmar que celosa de su dignidad esta Resp. Log. jamás ha consentido imposiciones injustas de los Cuerp. Sup. cualesquiera que haya sido la obed. bajo cuyos ausp. se haya encontrado, conservando hasta hoy la regularidad que desde el princip. tuvo en sus trab.

Antes de terminar estas brevísimas palabras debo recordaros, haciendo paréntesis a nuestro júbilo, que siempre se hallan entre nosotros aunque al sepulcro descendieron, nuestros muy q. h. Carlos del Pino y Andrés Scola. En su nombre yo os ruego se destine para una familia necesitada el Tronc. de Benef. de esta Ten, honrando así la memoria de ñh. y queridísimos amigos que por mucho tiempo compartieron nuestras adversidades y alegría. He dicho. DIOG. LAERCIO " (225).

Previa la entrega del Tronco de Beneficiencia para una familia desgraciada, de acuerdo con el deseo del Venerable, terminó el acto del que "salieron sumamente satisfechos cuantos habían concurrido" (226).

(225) E.T., Año II, nº 35, 15-VI-1881, "Festividad Masónica", p. 5.

(226) *Ibidem*, p. 3.

Antes de finalizar el año, Braulio Ruiz bajo su nombre simbólico, Diógenes Laercio, publicarla en El Taller uno de sus artículos: "El Derecho de reunión" dirigido al Soberano Gran Consejo Arcopagico de Ilustres Caballeros Kadosch, "Numantina nº 1", tema señalado por este organismo para obtener grados arcopágicos (227). Sobre el contenido de éste así como el de años sucesivos lo estudiaremos más adelante.

El movimiento del taller durante 1881 fue de una baja por plancha de quite (228) y tres altas (229) con lo que el mismo tenía ahora, a fines de año 14 miembros.

El resultado de las elecciones para el nuevo año 1882 dió los siguientes nombres para ocupar los cargos dignatarios, que son los que aparecen publicados de la logia:

Venerable Maestro: Braulio Ruiz Ruiz, simb. Diógenes Laercio.

Primer Vigilante: José Alvarez Astolfi, simb. Pitágoras.

Segundo Vigilante: José Fitó, simb. Newton.

Orador: Ildefonso Federico de Pedro, simb. Guttemberg.

Secretario: Rafael Ruiz Hernández, simb. Servet.

Tesorero: Emilio Pozuelo Lara, simb. Mario (230).

El prestigio de Braulio Ruiz, Diógenes Laercio, debió ser muy alto, cuando a poco fue elegido nada menos que Presidente de la Gran Logia Simbólica, al mismo tiempo que Ildefonso F. de Pedro, Guttemberg,

(227) E. T., Año II, nº 43, 15-X-1881, El derecho de reunión, p. 3; E. T., Año II, nº 44, 30-X-1881, El derecho de reunión, p. 5; E. T., Año II, nº 45, 15-XI-1881, El derecho de reunión, pp. 2 y 3; E. T., Año II, nº 46, 30-XI-1881, El Derecho de reunión (conclusión), pp. 3 y 4.

(228) Gabriel Sánchez Castilla, Molière, en mayo.

(229) Dos iniciados: Manuel Salvarera Rodríguez, Lister, el 30-VI-1881 y Juan Antonio Fe y Gómez, Platón, el 4-VIII-1881 y un regularizado: Francisco de P. Santa Cruz, 15-VIII-1881 (Véase nota 218).

(230) E. T., Año III, nº 49, 15-I-1882, Sección Oficial, p. 2 y E. T., Año III, nº 50, 31-I-1882, p. 8.

saliera designado Segundo Gran Orador de la misma (231).

El 20 de Marzo de 1882 tuvo lugar la instalación de cargos de la Gran Logia y en el solemne acto el nuevo Presidente pronunció un interesante discurso, tras haber prestado juramento e instalados los cargos en sus respectivos puestos. En él reafirmaba el ilustre miembro de "La Razón nº 4" que la Gran Logia sostenía el más exacto cumplimiento de la Constitución, que tenía el afecto y consideración de los Soberanos Cuerpos y Obediencias Simbólicas, que había firmado un tratado con la Confederación que seguía en vigor y que las deficiencias de la Constitución serían tratadas en Asamblea Constituyente para su reforma (232).

Otro de los trabajos de Braulio Ruiz escrito el 31 de Octubre de 1881 bajo su simbólico Diógenes Laercio fue Porvenir material de España, "Balaustre" presentado con motivo de su petición de aumento de salario al grado 25º (de conformidad con el artículo 4º del Reglamento interno del Gran Consejo Arecpágico de Ilustres Caballeros Kadosch, "Numantina nº 1") fue publicado por estos días de 1882 (233), al que seguiría en julio el de Casas para obreros (234).

Durante 1882 se produjeron tres iniciaciones, de médico, sastre y propietario (235) y siendo el número ahora de obreros 17. La única noticia del El Taller que aparece desde marzo a fines de diciembre era la participación del movimiento ocurrido en su cuadro sin mencionar nombres

(231) E. T., Año III, nº 53, 15-III-1882, Sección Oficial, p. 2.

(232) E. T., Año III, nº 54, 30-III-1882, "Instalación de cargos de la Gran Logia", pp. 3 y 4.

(233) E. T., Año III, nº 49, 15-I-1882, El porvenir material de España, pp. 7 y 8; E. T., Año III, nº 50, 30-I-1882, El porvenir material de España, pp. 5, 6 y 7; E. T., Año III, nº 51, 15-II-1882, El porvenir material de España, pp. 5, 6 y 7; E. T., Año III, nº 52, 28-II-1881, Porvenir material de España (conclusión), pp. 5 y 6.

(234) E. T., Año III, nº 62, 30-VIII-1882, Casa para obreros, pp. 3 y 4.

(235) Ricardo Monsalve Labrador, Avicena, 21-I-1882; Antonio Cao Relano, Maldonado, 26-V-1882 y Vicente Olmedo Aguilera, Padilla, 26-V-1882 (Véase nota 218).

(236).

Las elecciones de los cargos para 1883 tuvieron como resultado la siguiente lista de dignatarios:

Venerable Maestro: Braulio Ruiz Ruiz, simb. Diógenes Laercio.
 Primer Vigilante: José Alvarez Astolfi, simb. Pitágoras.
 Segundo Vigilante: José Fitó, simb. Newton.
 Orador: Manuel García Peña, simb. Roger.
 Secretario: Manuel Salvarera Rodríguez, simb. Lister.
 Tesorero: Antonio Fe y Gómez, simb. Platón.
 Hospitalario: Gabriel Pérez Ruiz, simb. Amistad (237).

Permanecieron las tres "Luces" del taller, mientras que cambiaban el Orador, Secretario y Tesorero.

Como representantes electos del taller ante la Gran Logia seguía apareciendo Braulio Ruiz, Diógenes Laercio como Presidente de la Gran Logia Simbólica y Manuel García Peña, Roger (238). En el momento del fallecimiento del Gran Maestro Rodríguez Castro, Ciro, por las atribuciones que le competían según el número 7 del art. 71 de la Constitución vigente, la Comisión Central asumía sus funciones y por tanto el Venerable de "La Razón nº 4", como Gran Presidente de dicha Comisión, gobernarla la Gran Logia Simbólica (239).

No hay noticias durante 1883 del taller. Sabemos que hubo tres altas, las de los hijos de Braulio Ruiz Ruiz como luvetones (240) tres bajas y

(236) E.T., Año III, nº 59, 15-VI-1882, Sección Oficial, p. 3.

(237) E.T., Año IV, nº 73, 15-I-1883, Sección Oficial, p. 1 y E.T., Año IV, nº 74, 30-I-1883, Cuadros, p. 15.

(238) E.T., Año IV, nº 81, 15-V-1883, Sección Oficial, p. 1.

(239) E.T., Año IV, nº 95, 30-XII-1883, Sección Oficial, Decreto de la Gran Comisión Central, 21-XII-1883, p. 1.

(240) Braulio, Alberto y Augusto Ruiz Gonzalo (Razón, República y Diógenes Laercio respectivamente), el 14-XII-1883, Véase nota 218.

dos por inafiliados (241) y una por falta de pago (242). Sorprendentemente por inafiliados aparecían los que habían ocupado altos cargos, los hh. Pitágoras y Newton.

5. 4. Decadencia de la logia (1884-1885). La fusión con la "Fraternidad Ibérica nº 2" (Febrero 1886).

Bien es verdad que El Taller cada vez publicaba menos noticias de sesiones de la Gran Logia Simbólica, pero con todo, durante el año 1884 no existe nada que nos haga pensar en la vida del taller sevillano. Solamente a principios de año, se publicaban los elegidos para ocupar los cargos de "La Razón" que fueron los siguientes:

Venerable Maestro: Braulio Ruiz, simb. Diógenes Laercio.
 Primer Vigilante: Manuel García Peña, simb. Roger.
 Segundo Vigilante: Gabriel Pérez Ruiz, simb. Amistad.
 Orador: Rafael Ruiz Hernández, simb. Miguel Servet.
 Secretario: Manuel Salvarera Rodríguez, simb. Lister.
 Tesorero: Antonio Fe y Gómez, simb. Platón (243).

Y poco más tarde sabemos que en la sesión inaugural del templo restaurado de la Gran Logia ocupó el puesto de Segundo Vigilante el Venerable de la "Razón" (244).

El movimiento de obreros durante el año fue dos bajas, una por fa -

(241) Las de José Alvarez Astolfi, Pitágoras, José Fitó, Newton.

(242) La de Ildefonso Federico de Pedro, Guttemberg, el 2-III-1883.

(243) E. T. , Año V, nº 99, 16-II-1884, p. 215.

(244) E. T. , Año V, nº 103, 15-IV-1884, p. 244.

llecimiento (245) y otra con certificado de separación (246).

Para 1885, en Febrero, participaría el taller a la Gran Logia el resultado de las elecciones (247) al mismo tiempo que pedía autorización para trabajar cierto tiempo fuera del templo (248). No sabemos cual era la causa de esta situación. A poco solicitaba autorización para regularizar a varios hermanos que carecían de certificado de separación (249).

Las elecciones dieron este resultado:

Venerable Maestro: Manuel García Peña (Roger).

Primer Vigilante: Gabriel Pérez Ruiz (Amistad).

Segundo Vigilante: Rafael Rufz Hernández (M. Servet)

Orador: Ernesto Ruiz de Melos (Cotta).

Tesorero: Juan A. Fe y Gómez (Piatón) (250).

Es sintomática la desaparición de Braulio Ruiz, Diógenes Laercio que en este momento ocupaba el cargo de Gran Maestro al haber sido elegido por sufragio directo en escrutinio realizado por la Asamblea Legislativa de la Gran Logia, que correspondía hacer el primer año de la II Legislatura, en sesión del 28 de abril de 1884, por gran mayoría de

(245) La de Manuel Salvarera Rodríguez, Lister, junio 1884.

(246) Manuel de los Reyes Figuerosa, Mario, no aparece cual fuera su fecha exacta.

(247) E. T., Año VI, nº 124, 28-I-1885, Sección Oficial, p. 26.

(248) *Ibidem*.

(249) E. T., Año VI, nº 125, 15-III-1885, Sección Oficial, p. 33.

(250) E. T., Año VI, nº 125, 15-III-1885, p. 28.

votos (251).

Por decreto de la Gran Comisión de Gobierno se propuso terna a la "Logia Madre de Eclécticos Francmasones de Frankfurt" y uno de los propuestos fue Juan Fe, miembro de "La Razón nº 4" (252).

Una noticia sorprendente nos da El Taller en junio del mismo año: que la dirección de la Respetable logia "Razón" sería la de su Venerable, D. Valentín Baquero, Rábida, 2 (253). Era pastor evangelista y, sabemos que había sido afiliado en 1885.

Más tarde sabemos que "La Razón nº 4" solicitaba por medio de comunicación a la Gran Logia cuatro meses de prórroga de la autorización que le había sido concedida en Febrero (254). Ya a fines de año, solicitaba dispensa a favor de un maestro masón que deseaba regularizarse careciendo de certificado de separación y procedente de una logia de Buenos

(251) E. T., Año V, nº 104, 30-IV-1884, El nuevo Gran Maestro, p. 249-250. Se decía: "En el H. Braulio Ruiz un celoso obrero de la Masonería, uno de los que más han trabajado en la obra emprendida de regenerar la familia masónica de España, y cuyos dotes de superior inteligencia, fino tacto y firmeza de carácter le han hecho acreedor a que las logias depositen en él su confianza para que represente dignamente, como sabe hacerlo la autoridad de la Gran Logia Simbólica Independiente Española. No es el electo uno de esos hombres de elevada posición social, ni de alta significación política, que puestos al frente de la Institución, no han servido más que de figuras decorativas y cuyo prestigio en la sociedad o en la política ha contribuido a sacar a la Masonería española de sus cauces verdaderos. El hermano Braulio Ruiz ocupa una modesta posición social, adquirida por su carrera de abogado y por su constante trabajo y ha ocupado en la Orden puestos importantes desempeñándolos con inteligencia y acierto y que conoce a fondo lo que es la Masonería y lo que de ella se puede esperar para el progreso de nuestra patria (...).". Otras cualidades que se destacaban era su generosidad para remediar las miserias, su probada moralidad pública y privada. Finalmente se permitía decirle el redactor de El Taller, era necesario un respeto profundo por la ley y de hacerla cumplir sin contemplaciones: "La suprema inspección debe ser empleada en mantener con mano firme la obediencia a la ley". Véase 60. LA GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA (1881-1896).

(252) E. T., Año VI, nº 129, 30-IV-1885, p. 57.

(253) E. T., Año VI, nº 131, 15-VI-1885, p. 88.

(254) E. T., Año VI, nº 136, 30-VIII-1885, p. 121.

Aires (255). Creemos que sería José Joaquín Rial, pastor evangélico que sería regularizado en enero de 1886 (256).

En Diciembre, la logia pedía autorización para fusionarse con la "Fraternidad Ibérica nº 2" de Sevilla (257). La autorización sería dada el 21 de diciembre (258).

¿Qué había sucedido? El libro de registro de la Gran Logia nos permite vislumbrar en parte la causa. En 1885 se habían producido cuatro bajas (259) no compensadas por las tres altas (260). La logia contaba nominalmente, pues, con 14 miembros. Sin embargo se anotaba que pasaron a la "Fraternidad Ibérica" solamente siete, con los luvetones diez, no figurando Roger, Cotta, Maldonado, Francisco de Santa Cruz (261). ¿Fue pues un problema de abandono del taller, de falta de iniciaciones lo que lo llevó a la fusión?.

(255) Según el párrafo 2 del artículo 26 de los Estatutos. E.T., Año VI, nº 142, 30-XI-1885, p. 142.

(256) Véase nota 218.

(257) E.T., Año VI, nº 143, 15-XII-1885, Sección Oficial, p. 175.

(258) E.T., Año VI, nº 144, 30-XII-1885, Sección Oficial, p. 184.

(259) Rafael Ruiz Fernández, Miguel Servet, 20-IX-1885; Emilio Pozuelo Lara, Mario, 20-II-1885; Ricardo Monsalve Labrador, Avicena, 20-II-1885 y Vicente Olmedo Aguilera, Padilla.

(260) Son las de Valentín Baquero Alvarez, Galileo, gr. 3ª, afiliado; Antonio Martínez de León y Pérez, Progreso, afiliado, gr. 3ª y José Joaquín Real, regularizado (en Enero de 1886).

(261) Véase nota 258. En el libro de Registro se anotan siete que son: Braulio Ruiz Ruiz, Dibgenes Laercio; Antonio Ortíz, Churruca; Gabriel Pérez Ruiz, Amistad; Antonio Fe y Gómez, Platón; Valentín Baquero Alvarez, Galileo; Antonio Martínez de León y Pérez, Progreso; José Joaquín Real.

"La Razón" pidió el correspondiente certificado a la Gran Comisión de Administración para reunir al expediente. Los libros, papeles y sellos pasaron al archivo de la logia "Fraternidad Ibérica", previo inventario firmado por el Venerable, el Secretario y el Tesorero de ambas, remitiendo copia a la Gran Secretaría, a la que se debió enviar la Carta Constitutiva (262). Últimos decretos que iba a firmar el antiguo Venerable de la logia, Braulio Ruiz Ruiz, Diógenes Laercio, como Gran Maestro (263).

(262) E.T., Año VI, nº 144, 30-XII-1885, Sección Oficial, p. 124.

(263) En el nuevo año será puesto como Gran Maestro interino José López Padilla.

5.5. La contribución económica de "La Razón nº 4" al gran organismo sevillano.

Hemos repetido en las logias anteriores que este análisis lo realizamos sólo para matizar lo más posible el estado de la logia, que -- puede mediante su contribución a la Gran Tesorería (primero de la Confederación Masónica y después de la Gran Logia Simbólica) a darnos una idea más aproximada de su marcha.

Por el alquiler del templo durante el tercer trimestre de 1879 pagó 126 reales no apareciendo en el cuarto trimestre, mientras que las -- cuotas tienen una cifra que será difícil alcanzar posteriormente, 126 reales en el tercer trimestre de 1879 (264) y los de 1880 (265) y 1881 (266), que no están completos, las cifras van de 51 reales a 419 en el -- primer trimestre de 1881, aunque las que aparecen con más insistencia son las comprendidas entre 200 y 300 reales de vellón.

Las cuotas tienen un nivel de dos puntos máximos, 18 y 84 reales, primer trimestre de 1880 y cuarto trimestre de 1881, para estar en -- torno a 70 en los demás.

En cuanto a los grados se mantiene una media de 60 reales trimestre, lo que nos indica que la logia sigue haciendo proselitismo y se -- produce una actividad de aumento de salarios dentro de cauces normales.

(264) E.T., Año I, nº 4, 28-II-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer trimestre 1879, p. 7.

(265) E.T., Año I, nº 18, 30-IX-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Primer trimestre 1880, p. 8 y E.T., Año I, nº 22, 30-XI-1880, Cuenta del Gran Tesoro, Segundo trimestre 1880, p. 8.

(266) E.T., Año II, nº 48, 30-XII-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Tercer trimestre 1882, p. 8; y E.T., Año II, nº 53, 15-III-1882, Cuenta del Gran Tesoro, Cuarto trimestre 1881, p. 8.

En 1882, 1883 (267) y 1884 (268) por el alquiler del templo la "Razón nº 4" pagaba unas cifras comprendidas entre 178 a 305 reales como cuotas baja y máxima, estando la media en 250. Las cuotas para este mismo periodo se mantienen primero para disminuir con respecto al trienio anterior. De 102 reales trimestrales en 1882 pasan a - 96, en el cuarto trimestre de 1883, 84 y 64 en el cuarto trimestre de 1884. No cabe duda que ello supone una disminución de los efectivos de los ingresos de la logia y en realidad una crisis teniendo presente además la carencia casi absoluta de ingresos por grados. La cifra final de cuotas en el primer trimestre de 1885 sólo asciende a 48 reales (269). A partir del tercer trimestre de 1885 la logia no vuelve a aparecer.

(267) Para 1882 véase nota 124 y para 1883, nota 125.

(268) Para 1884 véase nota 126.

(269) Llega a ascender un poco en el segundo trimestre, a 60 reales, véase fuente nota - 127.

5.6. La "Razón nº 47", segunda logia de profesiones liberales,

Hemos explicado los avatares de esta logia inmersa en un mar de escisiones y cambios de obediencia. Fue en su primera etapa, fiel al -- Gran Oriente Lusitano, un taller donde tuvieron gran peso los empleados, abogados y comerciantes, que junto con los médicos constituirían justamente la mitad de sus elementos. Logia, pues, de media y alta - burguesía que formaban parte de la élite de Sevilla, al contar además de los grupos mencionados con catedráticos, banqueros e ingenieros. Fueron éstos los ingenieros los que ocuparían el segundo puesto teniendo una presencia constante en el cuadro del taller.

Sufrió los sucesos de la separación como las logias hispalenses a -- partir de 1878, iniciando una nueva etapa bajo la Confederación Masónica y la Gran Logia Simbólica.

Destacaron como personalidades de relieve, el profesor de Medicina y Cirujía, Rafael Lasso de la Vega, simb. Thales de Mileto, Joaquín Casanovas, simb. Moncada, José Fitó, simb. Newton, y el abogado Braulio Ruiz, simb. Ógenes Laercio y el tipógrafo Antonio -- Martínez de León, simb. Progreso.

En la segunda etapa reducirá su número y la escisión que provoca -- el Gran Oriente de España con la fundación de la otra "Razón" sería una herida de la que no llegaría nunca a restañar terminando a los pocos -- años por fusionarse con la "Fraternidad Ibérica". Significativa la salida de Braulio Ruiz Ruiz, para ocupar el cargo de Gran Maestro, como otra causa coadyuvante a su decadencia.

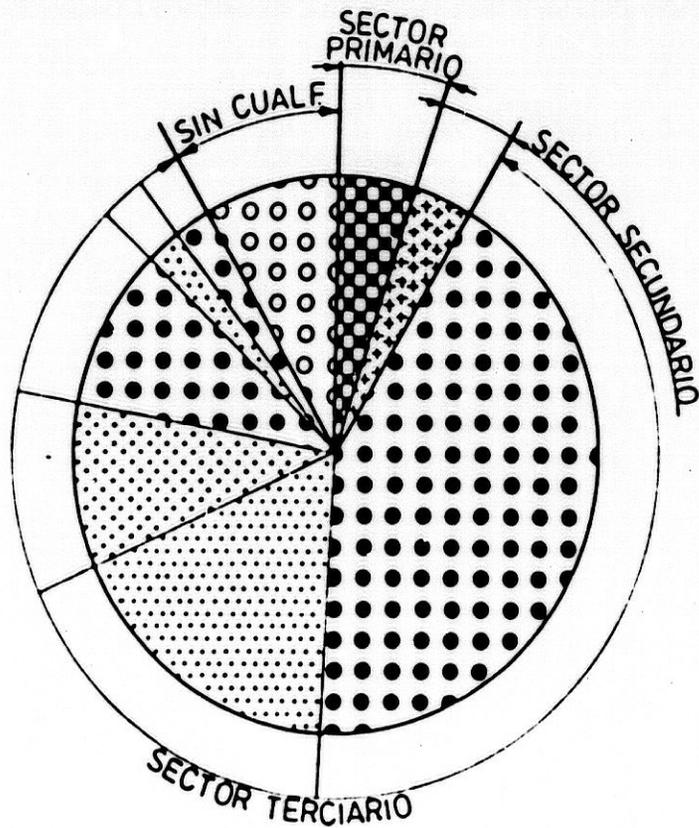
La estructura socio-profesional tomada en su conjunto nos muestra una mayoría de profesiones liberales que casi representan la mitad de los miembros del taller:

Actividades primarias (propietarios)		4
Actividades secundarias		3
Actividades terciarias		71
Profesiones liberales	(L)	36
Empleados	(E)	14

Oficios	(O)	8	
Comerciantes	(C)	8	
Industriales	(I)	2	
Profesores	(Pf)	2	
Militares	(M)	1	
Sin cualificar			7

Puede observarse para una mejor visión del conjunto el gráfico nº 5 de la página siguiente.

5 LOGIA LA RAZON Nº 47
(DESPUES 4) DE SEVILLA



5.7. Simbología.

Sello: Circular de 4 cms. de diámetro con la inscripción en su interior LOG. SIMB. LA RAZON. VALLE DE SEVILLA. 1870. En su interior triángulo equilátero de 2 cms. de lado con G radiante. Usado fehacientemente en los documentos de 1876.

Membrete: Repetido el triángulo equilátero de 6,7 cms. de lado, - en su interior las dos típicas columnas masónicas con las consabidas B y J en los fustes. En el intercolumnio compás y escuadra entrecruzados con G radiante en su interior. En la base las siglas masónicas A.L.G.D.G.A.D.U.

5.8. Lista onomástica de los miembros conocidos de la Logia "La Razón nº 47", después 4, de Sevilla (1870-1886).

ALVAREZ ASTOLFI, José. Simb. Pitágoras, Industrial, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Primer Experto (1876). Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) 1881, Primer Vigilante (1882) (1883). Baja por inafiliado el 14-XII-1883. /1876-1883/

ALVAREZ DE LOS CORRALES, Antonio. Simb. Renán. Comercio, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Guarda templo interior (1876). /1876/

ALVAREZ HAZAÑAS, Joaquín. Simb. Job. Propietario, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876). /1876/

ALVAREZ SURGA, José. Simb. Pitágoras. Abogado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). (1876). C. Rosacruz (1876). Borrado por "falta de asistencia", según C.L. 30-IX-1876. /1876/

BAGLIETTO, Leoncio. Simb. Annibal. Escultor, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). Caballero Rosa C. (1876). /1876/

BAQUERO ALVAREZ, Valentin. Simb. Galileo. Pastor evangelista de 40 años de edad en 1881, natural de Moraleja (Madrid), residente en Sevilla, c/Rábida, 2 el 14-II-1884. Afiliado en 1885. Venerable Maestro (1885). Pasa a la logia "Fraternidad Ibérica nº 2", profano (1886). /1885-1886/

BENJUMEDA TOSCANO, Manuel. Simb. Rousseau. Médico, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Borrado por descubiertos con el tesoro (C.L. 30-IX-76). /1876/

BERNIS, Francisco de Paula. Simb. Athenas. Empleado, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.) (1876). 3º (1876). Borrado por faltas de asistencia y descubierto con el Tesoro (C. L.

30-IX-1876. /1876/

BOBADILLA, Rafael. Simb. Moisés. Empleado, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Plancha de quite por ausentarse del Valle (C.L. 30-IX-1876). /1876/

CALLE, Antonio. Simb. Trajano. Empleado, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47". (G.O.L.U.). Caballero Rosacruz (1876). /1876/

CAO RELAÑO, Antonio. Simb. Maldonado. Sastre, de 42 años de edad en 1892, natural de Sevilla el 17-X-1830, casado y residente en Sevilla. Iniciado en la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) el 26-V-1882. /1880-1882/

CARMONA DOMINGUEZ, Francisco. Simb. Almanzor. Ingeniero, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876). /1876/

CARVAJAL BLANCO, Pablo. simb. Murillo. Relojero, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 4º (1876). /1876/

CASANOVAS FERRAN, Joaquín. Simb. Moncada. Propietario, de 43 años de edad en 1877, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). Caballero Rosacruz (1876). Venerable Maestro (1876). 20º (1877). Miembro de honor de la "Numantina nº 67" (1877) /1876-1877/

CASO, Mariano. Periodista, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). En sueño perpetuo; rechazado después de 9 meses de suspensión (C.L. 30-IX-1876). /1876/

CHIRALT, Vicente. Simb. Luis Vives. Médico, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Borrado sin plancha de quite. /1876/

DE LAS CONCHAS, Laureano R. Simb. Vulcano. Comercio, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.) como Caballero Rosacruz, según C.L. 30-IX-1876. /1876/

- DE LOS REYES FIGUEROA, Manuel. Simb. Mario, natural de Cadiz el 23-XII-1844. Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) en 1881. Certificado de separación (1884)./1881-1884/
- DE MIRA Y MIGUEL SANZ, Perfecto. Simb. Platón. Abogado, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 2º (1876). Secretario G.S. (1877). /1876-1877/
- DE PEDRO GOMEZ, Ildefonso Federico. Simb. Guttemberg. Tenedor de libros, de 34 años en 1876, natural de Madrid el 11-XI-1842, casado, empleado y residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 4º (1876). Secretario G.S. (1876). De la "Razón" (C.M.C.S.) 1879-1880. Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) 1881. Segundo Gran Experto (1881). Orador (1882). Baja el 2-III-1883 por falta de pago. /1876-1883/
- DELGADO, Joaquín. Simb. Salomón. Farmacéutico, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Hospitalario (1876). /1876/
- DEL PINO DOMINGUEZ, Carlos. Simb. Budha. Ingeniero, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 4º. Arquitecto decorador (1876). /1876/
- DIAZ, Roque. Abogado, residente en Sevilla. Perteneció a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). En sueño perpetuo: rechazado por unanimidad según C.L. 30-IX-1876. /1876/
- DIAZ MARTIN MANUEL. Simb. Colón. Estudiante, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876). Borrado por faltas y descubierto con el Tesoro según C.L. 30-IX-1876. /1876/
- FAJARDO ALMODOVAR, Ricardo. Simb. Cervantes. Empleado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). Caballero Rosacruz (1876). Representante de la logia en el Congreso Masónico de Sevilla (1878). /1876-1878/
- FE Y GOMEZ, Antonio. Simb. Platón. Del comercio, de 31 años de

edad, natural de Sevilla el 20-X-1852, soltero y residente en Sevilla. Iniciado el 4-VIII-1881 en la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.). Tesorero (1883) (1884) (1885). Pasa a la logia "Fraternidad Ibérica - nº 2" (1886). /1881-1886/

FERNANDEZ, Manuel. Comercio, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Pendiente de afiliación según C.L. 30-IX-1876. /1876/

FITO, José. Simb. Newton. Mecánico, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Tesorero (1876). Perteneciente a la "Razón" (C.M.C.S.) en 1879. Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) 1881. 3º (1881). Segundo Vigilante -- (1882) (1883). Baja por inafiliado 14-XII-1883. /1876-1883/

GARCIA GUERRA, Tomás. Simb. Krause. Abogado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876). Borrado por ausentarse con descubiertos en el Tesoro (C.L. 30-IX-1876). /1876/

GARCIA MURILLO, Rafael. Simb. Murillo. Farmacéutico, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 4º (1876). Maestro de Ceremonias según C.L. 30-X-1876. /1876/

GARCIA PEÑA, Manuel. Simb. Roger. Propietario, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 6º (1876). - Primer Vigilante (1876). Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) 1881. 3º (1881). Orador (1883). Representante en la Gran Logia (1883); Primer Vigilante (1884); V. Maestro (1885). /1876- - 1885/

GONGORA Y JOANIDO, Luis. Simb. Paracelso. Médico, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Borrado por descubierta con el Tesoro según C.L. 30-IX-1876. - /1876/

GUERRA, Tomás, Simb. Cenón. Catedrático, residente en Sevilla. - Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 2º (1876). En sueño,

con plancha de quite (C.L. 30-IX-1876). /1876/

HERMIDA, Eduardo. Simb. Solón, Abogado, residente en Sevilla. -
Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 2º (1876). Borrado
por faltas y descubiertos con el Tesoro según C.L. 30-IX-1876.
/1876/

HERRAIZ SOLDADO, Adolfo. Simb. Molay. Militar, residente en Se-
villa. Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º 1876. Bo-
rrado sin plancha de quite según C.L. 30-IX-1876. /1876/

JIMENEZ, Blas Enrique. Simb. Demófilo. Abogado, residente en Se-
villa. Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Li-
cencia en expectación de "plancha de quite" según C.L. 30-IX-1876.
/1876/

LASSO DE LA VEGA Y CHINCHON, Rafael. Simb. Thales de Mileto.
Médico, Profesor de Medicina y Cirujía, de 50 años de edad en 1877,
residente en Sevilla, c/Herrera, 5. Pertenece a la "Razón nº
47" (G.O.L.U.). Exvenerable (1876). Caballero Rosacruz (1876). -
31º (1876). Maestro Honorario de la "Numantina nº 67" (1877). V. M.
(1877). /1876-1877/

LOPEZ DE OCHOA, Isauro. Simb. Prudhon. Empleado, residente en
Sevilla. Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876).
/1876/

LOPEZ FUENTES, Manuel. Simb. Pompeyo. Empleado, residente en
Sevilla. Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876).
Plancha de quite, por ausentarse del Valle según C.L. 30-IX-1876.
/1876/

LUGAR Y GARCIA, Manuel. Simb. Plutarco. Empleado, residente en
Sevilla. Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876).
/1876/

LUQUE, Juan Antonio. Simb. Montañés. Empleado, residente en Sevi-
lla. Pertenece a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). --
Borrado por faltas y descubiertos con el Tesoro, según C.L. 30-IX-
1876. /1876/

LLORENTE, Manuel. Abogado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). En sueño por "plancha de quite" según C.L. 30-IX-1876. /1876/

MARTINEZ DE LEON Y PEREZ, Antonio. Simb. Progreso. Tipógrafo de 27 años de edad en 1885, natural de Sanlúcar (Cádiz) el 8-VI-1858, casado y residente en Sevilla. Afiliado a la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.). 3º (1885) (1885). Pasa a la logia "Fraternidad Ibérica nº 2" por fusión (1886). /1885-1886/

MARTINEZ ESCOBAR, Teófilo. Simb. Platón. Catedrático Prof., residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). Caballero Rosacruz (1876). Plancha de quite por pasar a la isla de Cuba según C.L. 30-IX-1876. Miembro honorario de la "Numantina nº 67" (1877). /1876-1877/

MASFERRER, Antonio. Simb. Padilla. Comercio, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). Caballero Rosacruz (1876). Plancha de quite por pase a otra logia, según C.L. 30-IX-1876. /1876/

MICIANO, Joaquín J. Simb. Terencio. Abogado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). /1876/

MOMPRIVAT, Victor. Simb. Catón. Banquero, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Borrado por "falta de asistencia" según C.L. 30-IX-1876. /1876/

MONSALVE LABRADOR, Ricardo. Simb. Avicena. Médico, natural de Sevilla, soltero, residente en Sevilla. Iniciado el 11-I-1882 en la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.). Iniciado el 21-I-1882. Baja 20-II-1885. /1882-1885/

MORENO BELLO, Rogelio. Simb. Poé. Empleado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). Borrado por faltas y descubiertos con el Tesoro, según C.L. 30-IX-1876. /1876/

MOYA CALZADILLA, José. Simb. Thenard. Ingeniero, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 4º (1876). /1876/

OLMEDO AGUILERA, Vicente. Simb. Padilla. Propietario, de 40 - años de edad en 1883, natural de Sevilla el 26-I-1843. Casado y - residente en Sevilla. Iniciado en la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) el 26-V-1882. /1882/

OREJUELA, Francisco José. Simb. Noé. Comercio, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 1º (1876). Borrado por ignorarse su paradero, sin plancha de quite, según C.L. 30-IX-1876. /1876/

ORTIZ, Antonio. Simb. Churruca. Industrial, residente en Sevilla. - Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 2º (1876). Guarda - Templo Exterior (1876). Perteneciente a la "Razón" (C.M.C.S.). - Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) 1881. Pasa a la "Fraternidad Ibérica nº 2" 4-II-1886. /1876-1886/

PERALTA, Fernando. Simb. Colón. Abogado, residente en Sevilla. - Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). (1875-1876). Caba - llero Rosa Cruz. Borrado por faltas de asistencia y descubierto con el Tesoro (C.L. 30-IX-1876). /1876/

PEREZ PODIO, Alejandro. Simb. Atahualpa. Perito mercantil, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). - (1876). 3º. Borrado por ignorarse su paradero, según C.L. 30-IX-1876. /1876/

PEREZ RUIZ, Gabriel. Simb. Amistad. De 39 años de edad en 1881, natural de Sevilla el 13-IV-1842. Fundador de la "Razón nº 4" (G.L.S.I.E.) 1881. Hospitalario (1883). Segundo Vigilante (1884). - Primer Vigilante (1885). Pasa a la logia "Fraternidad Ibérica nº 2" por fusión. /1881-1886/

PIQUERA DE LA TORRE, Juan. Simb. Viriato. Abogado, residente en Sevilla. Perteneciente a la "Razón nº 47" (G.O.L.U.). 3º (1876). -